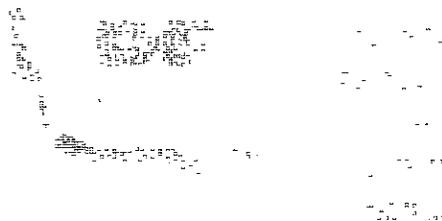


**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE
DE 2000, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.**

ÍNDICE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA-----	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS-----	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL-----	27
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-----	50
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL-----	75
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA-----	89
UNIDAD DE INFORMÁTICA-----	94
UNIDAD DEL SECRETARIADO-----	107
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN-----	130
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL-----	161
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS-----	178
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS-----	203

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2000. Durante este periodo, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se centraron en la realización de los trabajos relativos a la evaluación de la estrategia operativa contenida dentro del Programa de Capacitación Electoral 2000; en el seguimiento de los proyectos de educación cívica iniciados durante el trimestre anterior y en la elaboración de materiales impresos y audiovisuales considerados para el desarrollo de las actividades de otros programas de esta Dirección Ejecutiva y para la difusión institucional, respectivamente.

En el primer punto, se exponen brevemente los resultados relevantes del Estudio sobre participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla. En este sentido, se destacan los datos más ilustrativos derivados de la aplicación del cuestionario dirigido a los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla el pasado 2 de julio. Asimismo, se presentan los resultados desprendidos de la evaluación que realizó el personal operativo de la capacitación, a los materiales y estrategia de la misma. Sobre este último punto, se abordan los resultados del cuestionario dirigido a Supervisores e Instructores electorales. A lo anterior, se suma la recuperación y sistematización de los testimonios vertidos por este personal operativo, a fin de integrar un documento que permita dejar constancia de las experiencias surgidas durante del proceso de capacitación.

En segundo término, se abordan las actividades que durante el trimestre reportado han dado continuidad y sustento a los proyectos de educación cívica. Por una parte, el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal, del cual se presentan los reportes concernientes al seguimiento de los trabajos desarrollados por los proyectos que resultaron seleccionados. Y por otra, la Ludoteca Cívica Infantil, proyecto iniciado en el mes de agosto, del cual se esbozan las principales actividades puestas en marcha para su ejecución.

El tercer apartado, hace referencia a las actividades de diseño y difusión de materiales previstos por los proyectos de educación cívica, así como para la elaboración gráfica de los documentos procedentes de la evaluación a la estrategia operativa del Programa de Capacitación Electoral 2000. Así también, se reportan los trabajos relativos a la elaboración del spot de radio y vídeo promocional referente a la difusión institucional. Por último, se observan algunas de las actividades que en materia de difusión se han realizado como apoyo a otras áreas del Instituto.

Finalmente, y con el objeto de dar integralidad al presente documento, se enuncian los trabajos relativos a la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) 2001 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Cabe señalar que la elaboración del POA se realizó durante el trimestre reportado. Sin embargo, por la naturaleza de éste, nos pareció pertinente incluir algunos de sus aspectos relevantes dentro del apartado destinado a subrayar las actividades y directrices a desarrollar en el futuro. Lo anterior, dado que este Programa constituye el plan de actividades para el próximo año.

1. ACTIVIDADES

De acuerdo con las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal le establece y en cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2000, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desarrolló durante el periodo del 1 de octubre al 20 de diciembre las actividades que se describen a continuación.

1.1 REPORTE DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS APLICADOS A FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Tal como se explicó en el pasado informe trimestral y de acuerdo con la *Estrategia del Programa de Capacitación Electoral 2000*, se dispuso la aplicación del "Cuestionario para la Evaluación de la Capacitación Electoral, dirigido a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla", con el fin de recabar elementos de valoración respecto a la participación, los materiales didácticos y la capacitación recibida por parte de quienes fungieron como funcionarios de casilla en la jornada electoral. Dicho cuestionario cubrió cuatro aspectos: a) Identificación del ciudadano, b) Proceso de capacitación, c) Jornada Electoral y d) Comentarios generales.

La aplicación de este cuestionario estuvo a cargo de los propios instructores del Programa de Capacitación Electoral en cada uno de los Distritos Electorales. En total fueron 31,097 ciudadanos a quienes se les aplicó; lo que equivale al 93.14% de los 33,390 que participaron durante la jornada electoral como funcionarios de casilla.

Una vez efectuada la captura de la información en cada distrito, ésta se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tanto las hojas de respuesta como los diskettes que contenían la información capturada en el formato requerido. A medida que la información se recibió de los distritos, fue vaciada en el sistema informático de análisis de datos conocido como SPSS.

El informe detallado de los resultados obtenidos en esta investigación se concluyó el 18 de octubre, destacándose que, en general, la valoración de los funcionarios de casilla respecto a su participación fue positiva:

- En promedio, el 93.25 % de los entrevistados valoraron como "bueno" o "muy bueno" el contenido de cada uno de los materiales didácticos utilizados durante el proceso de capacitación.

- El 95.4% dijo que la capacitación le fue "mucho" o "algo" útil para realizar sus funciones durante la jornada electoral.
- El 83.1% dijo que una vez que recibió la capacitación confirmó su decisión de participar como funcionario de casilla.
- El 79.9% de los ciudadanos entrevistados dijo que el contenido de los materiales fue suficiente para desempeñarse durante la Jornada Electoral.
- El 50% de los ciudadanos manifestó que el principal motivo que los llevó a participar fue el "cumplir con una obligación de ley", el 30% para "asegurar la transparencia", el 13% para tener una "experiencia electoral" y el 7% restante señaló otros motivos.
- El 73.5% expresó que sí participaría de nueva cuenta como funcionario de mesa directiva de casilla.

1.1.1 REPORTE DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS APLICADOS A SUPERVISORES E INSTRUCTORES

Según se manifestó en el informe correspondiente al tercer trimestre, el "Cuestionario para la Evaluación de la Capacitación Electoral", dirigido a instructores y supervisores, se aplicó después de la jornada electoral en los 40 órganos distritales. En total se aplicaron 1225 cuestionarios; 1105 a instructores y 120 a supervisores. Estas cifras representan el 92% y 100% de instructores y supervisores, respectivamente, que laboraron en los distritos electorales.

La captura de los cuestionarios en el sistema informático de análisis de datos conocido como SPSS se realizó durante la segunda quincena de octubre y los resultados más sobresalientes son los siguientes:

Datos Generales

- La participación por géneros fue prácticamente en la misma proporción, tanto en los instructores como en los supervisores.
- El grado de escolaridad de instructores y supervisores fue alto. Mientras que para los primeros casi el 80% tenía estudios de licenciatura, terminada o incompleta, para los segundos la cifra correspondiente alcanzó el 90%.

- A la pregunta de si fue suficiente la capacitación recibida en el órgano distrital al que estaban adscritos, el 70% de los entrevistados, tanto instructores como supervisores, opinaron que si lo había sido. Esto significa que la mayoría del personal operativo se sintió seguro con los conocimientos adquiridos.
- El 77% de instructores y el 83% de supervisores consideraron que lo planeado sí tuvo efectividad en la práctica cotidiana de la capacitación.
- Los entrevistados calificaron favorablemente el ambiente de trabajo y la comunicación con sus jefes inmediatos. Casi el 90%, tanto instructores como supervisores, dijeron haber tenido una comunicación directa con sus jefes inmediatos.

Evaluación de estrategias utilizadas y materiales didácticos

- Para los instructores, la utilidad de la propuesta didáctica recibió porcentajes de “mucho” en un 43% y “algo” en un 34%. En tanto que la utilización del principal instrumento para la preparación de las exposiciones; la *carta descriptiva* recibió el 61%; aunque un importante 35% declara no haberla utilizado.
- La valoración de los diversos materiales didácticos no fue uniforme, existen diferencias. Por ejemplo, la *Guía del Instructor* obtuvo una calificación baja: 51% de los instructores y 53% de los supervisores, la situaron en el grado máximo de utilidad. Mientras tanto, la calificación del *Rotafolio* fue alta, habiéndole otorgado el mayor grado de utilidad el 81% de los instructores y el 90% de los supervisores.
- El 75% de los supervisores y el 87% de instructores consideró que la visita domiciliaria fue la estrategia operativa que mejor resultados rindió, seguida de la capacitación en centro, las brigadas, perifoneo y centros móviles, de acuerdo al orden en que se presentan.

Valoración acerca de los ciudadanos capacitados

- La importancia del trato personalizado para alentar al ciudadano a participar obtuvo un 97% de los instructores y 99% de los supervisores.
- Los instructores consideraron que el nivel de conocimientos de los ciudadanos respecto a asuntos electorales fue alto en un 36% y medio; fue en un 41%.

1.1.2 RECUPERACIÓN DE TESTIMONIOS DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES

De manera complementaria a los cuestionarios para la evaluación de la capacitación electoral, dirigido a funcionarios de mesa directiva de casilla y a instructores y supervisores, se llevó a cabo la recopilación de testimonios de diferentes experiencias vividas por los instructores y supervisores, con la finalidad de editar una suerte de "memorial de la capacitación", que dé cuenta de las diversas situaciones a las que se enfrenta cotidianamente el personal de campo en los procesos de capacitación, mismas que reflejan el contexto y las condiciones que es necesario enfrentar para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Se recopilaron en total 802 testimonios. Todos fueron leídos, analizados y clasificados según su contenido, estilo, sugerencias o actitud manifestada. Al final, para la edición del memorial se seleccionaron 140 testimonios, en su totalidad o parcialmente, mismos que se clasificaron y organizaron de acuerdo a 7 categorías: *método*, *desagradable*, *divertido*, *dramático*, *estimulante*, *insólito* y *relatos completos*. En la selección final se buscó incorporar testimonios de los 40 órganos distritales y de cada una de las categorías establecidas. La recopilación se encuentra actualmente en proceso de edición.

1.1.3 ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2000.

Se elaboró el informe de operación de la *Estrategia del Programa de Capacitación Electoral 2000*. En dicho informe se da cuenta de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en cada una de las etapas y proyectos establecidos.

En la elaboración del informe se respetó la estructura de la propia *Estrategia*, misma que fue organizada en tres etapas y diecisiete proyectos. En general, se reportó que las actividades se desarrollaron dentro los tiempos establecidos para cada una de las etapas y que se cumplieron los objetivos y metas de cada uno de los proyectos. Se explicó también que la *Estrategia* constituyó el hilo conductor para definir y ordenar las actividades de los funcionarios y personal de oficinas centrales y, especialmente, de los órganos desconcentrados, quienes eran los responsables directos del desarrollo de la capacitación.

El balance final del informe fue que se cumplió con el objetivo fundamental de la *Estrategia*, se integraron todas las mesas directivas de casilla que se requerían para la jornada electoral en cada

una de las secciones electorales. El 2 de julio 33,390 ciudadanos fungieron como funcionarios de casilla, de los cuales el 98% fue capacitado y designado previo a la jornada electoral. Sin duda esto revela el trabajo realizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal para motivar, capacitar e involucrar a la ciudadanía. Otro dato interesante es que el 95% de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla consideraron que la capacitación les fue de "mucho" o "algo" de utilidad para su desempeño como tales.

1.2 PROGRAMA DE FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO FEDERAL

Tal y como se reportó en el informe pasado, a partir de la publicación de la convocatoria, recepción de proyectos y deliberación del jurado calificador conformado para este Programa, el 13 de agosto resultaron seleccionados nueve proyectos de un total de 78 registrados. Así, el 5 de octubre se formalizó esta selección mediante una ceremonia de premiación en la que se entregaron los reconocimientos correspondientes. A partir de entonces se dio inicio a la puesta en marcha de los proyectos, misma que ha sido acompañada por personal de la DECEyEC.

Desde el inicio del periodo de ejecución de proyectos, se han realizado permanentemente visitas a las organizaciones con el fin de apoyar, supervisar y conocer el desarrollo de los proyectos.

En general las agrupaciones responsables de los proyectos seleccionados poseen un buen grado de compromiso, profesionalismo y de capacidad para manejar recursos. Así también, existe una plena disposición de las mismas hacia los requerimientos del Instituto (informe mensual, reuniones con los supervisores, etcétera).

Los proyectos pretenden fomentar una participación ciudadana corresponsable. Para dicho propósito la mayoría de las actividades tienen el carácter de talleres, cursos, seminarios y pláticas. La excepción es el proyecto de Actores Payasos, que pretende motivar con base en el espectáculo de payasos, el abordaje a la Ley de Participación Ciudadana.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados obtenidos a la fecha por parte de los proyectos seleccionados:

Proyecto: Educación cívica y herramientas de gestión y comunicación ciudadana para los Comités Vecinales de la zona surponiente de la Delegación Tlalpan

Organización: Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A.C.

Objetivo: Dotar de herramientas a los Comités Vecinales de esta zona de la ciudad, que les permita desarrollar con mayor efectividad sus funciones mediante la incorporación de los principios básicos de la participación ciudadana, como ejes rectores de su quehacer.

Diagnóstico: Se trata de una organización con presencia, estructura organizativa y experiencia en el desarrollo de proyectos de participación ciudadana. Las actividades realizadas durante este periodo fueron: una reunión de presentación del proyecto con los Comités Vecinales del pueblo de Tlalpan y la primera sesión del taller programado.

Proyecto: Curso taller para el desarrollo de una campaña educativa sobre mecanismos de participación y ciudadanos a través de la Radio

Organismo: UAM Xochimilco

Objetivo: Que los ciudadanos involucrados en este proyecto, puedan extender los productos socialmente útiles en temas urbanos derivados de este ejercicio.

Diagnóstico: El desarrollo de este proyecto es indudablemente óptimo. Durante el primer mes de actividades han elaborado un cuestionario de la encuesta prevista, compilado y seleccionado información, han organizado un foro y analizado distintos aspectos metodológicos.

Proyecto: Escuela de gobierno y ciudadanía

Organización: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.

Objetivo: Fortalecer la gestión del conocimiento y desarrollo de grupos, organizaciones e instancias sociales, que aseguren la generación de estrategias y acciones públicas para potenciar una participación corresponsable.

Diagnóstico: Se ha cumplido lo planeado para desarrollar durante el mes de octubre: promoción de la formación de "multiplicadores", convocatoria, selección de participantes, atención a los aspectos logísticos y metodológicos, evaluación pedagógica y sistematización de información.

Proyecto: Construcción de ciudadanía para una democracia participativa en la Delegación Iztapalapa

Organización: Centro de Estudios Ecuménicos

Objetivo: La formación de los miembros que integran los Comités Vecinales de la Delegación Iztapalapa, para la generación de estrategias de transformación democrática con justicia social, a través de la formación y promoción de mecanismos de participación ciudadana.

Diagnóstico: Cuenta con una estructura organizativa clara, así como con una programación precisa. Durante el primer mes se ha elaborado el programa y distribuido las responsabilidades. Asimismo, han iniciado gestiones ante las autoridades delegacionales y elaborado dos folletos de promoción.

Proyecto: Talleres juveniles de formación ciudadana

Organización: Centro de Estudios y Acción Social, A.C.

Objetivo: Generar una cultura de conocimiento y respeto a los derechos ciudadanos, así como fomentar la participación cívica de los jóvenes.

Diagnóstico: Reporta avances en el diseño de los carteles de su convocatoria, recopilación de materiales y adecuación logística; asimismo, han establecido contacto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para realizar un convenio de colaboración.

Proyecto: Sonríele a la democracia

Organización: Actores Payasos

Objetivo: Difundir y promover a la población en general los instrumentos y principios de la participación ciudadana. Para ello, utiliza procedimientos lúdicos y de expresión teatral plasmados en un espectáculo de payasos.

Diagnóstico: A pesar de ser una organización joven, ha mostrado interés y profesionalismo. Se ha avanzado en diversas actividades como: diseño de mantas y volantes promocionales; así como la elaboración del guión para su representación teatral.

Proyecto: Una alternativa de formación para jóvenes en materia de participación

Organismo: Academia Mexicana de Derechos Humanos

Objetivos: Impulsar la participación ciudadana, a través de la formación de promotores jóvenes, en el ejercicio de los valores cívicos y la apropiación de la cultura comunitaria.

Diagnóstico: Se han contactado diversas agrupaciones e instancias públicas, con el propósito de atraer el interés de organizaciones juveniles. Asimismo, se han revisado algunos aspectos logísticos para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, se presenta cierta lentitud en los trabajos, ante lo cual la DECEyEC está dando un seguimiento particular para asegurar el cumplimiento de objetivos.

Proyecto: Capacitación ciudadana en los Pedregales de Coyoacán. Escuela de formación ciudadana

Organización: Comité de Derechos Humanos del Ajusco

Objetivo: Iniciar un proceso de formación permanente en la promoción de los valores cívicos y democráticos en la zona de los Pedregales de Coyoacán.

Diagnóstico: La agrupación posee un buen grado de responsabilidad y capacidad profesional. Han iniciado la difusión del proyecto, la inscripción de participantes, la realización de un taller y la elaboración de materiales de apoyo para el mismo.

Proyecto: Diplomado en educación para la participación y responsabilidad social

Organización: Alianza de Maestros, A.C.

Objetivo: Que los maestros asuman los valores y principios de la cultura democrática, los principios pedagógicos para tal fin y el desarrollo de habilidades didácticas para la formación social de los niños.

Diagnóstico: Este proyecto ha tenido un avance regular, ya que sus participantes han mostrado inconsistencia en los tiempos y realización de las actividades. Durante el mes de octubre se llevó a cabo la promoción, mediante trípticos, del diplomado y se elaboró la carta descriptiva del primer módulo. En este caso en particular, la DECEyEC está realizando un seguimiento y evaluación específicos para su revisión en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Cabe señalar que un informe pormenorizado sobre el desarrollo de este Programa fue presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el pasado 14 de diciembre.

1.2.1 LUDOTECA CÍVICA INFANTIL

Como se reportó el trimestre anterior, este proyecto comenzó a operarse el pasado 25 de septiembre. En esta ocasión, el informe se centrará específicamente en los aspectos que han definido la instrumentación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), proyecto piloto encaminado al fortalecimiento de los valores democráticos en el ámbito infantil.

Con la aprobación el pasado 14 de septiembre, del *Plan de Actividades* y del *Calendario y Rutas de Recorrido* de la Ludoteca Cívica Infantil por parte de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Acuerdos 237/00 y 238/00, respectivamente), se dio inicio a las tareas de elaboración de instrumentos y materiales didácticos, así como de los aspectos logísticos que entraña el desarrollo de este proyecto.

La LUCI ha desplegado sus actividades en escuelas de instrucción primaria y plazas públicas establecidas en la ruta de recorrido. Para ello, se establecieron los contactos necesarios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y autoridades delegacionales, respectivamente; a fin de contar con la autorización necesaria para el óptimo desarrollo de este proyecto.

En lo que toca a su desempeño, la LUCI ha incorporado ejercicios dirigidos a un público infantil. En efecto, mediante juegos, teatro y cuentos, se ha podido iniciar un intercambio con los niños respecto a la concepción y práctica de los valores fundamentales de la democracia.

Durante este periodo se han visitado 12 escuelas primarias ubicadas en cuatro Delegaciones del Distrito Federal, atendiendo a un total de 791 alumnos, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Fecha	Escuela	Delegación	Población Atendida
Del 25 al 29 de septiembre	Instituto Cultural Educativo	Coyoacán	21
Del 2 al 6 de octubre	Colegio La Paz	Tlalpan	76
Del 9 al 13 de octubre	Instituto Juárez	Coyoacán	75
Del 16 al 20 de octubre	Escuela Susana Irma Herrera	Gustavo A. Madero	87
Del 23 al 27 de octubre	Escuela Tecayehuatzin	Coyoacán	80
Del 30 de octubre al 1° de noviembre	Instituto Tlalpan	Tlalpan	68
Del 6 al 10 de noviembre	Colegio Mercedes	Gustavo A. Madero	81
Del 13 al 17 de noviembre	Escuela Vasco de Quiroga	Gustavo A. Madero	32
Del 20 al 24 de noviembre	Colegio del Tepeyac, A.C.	Gustavo A. Madero	70
Del 27 de noviembre al 1° de diciembre	Escuela Teifaros	Coyoacán	43
Del 4 al 8 de diciembre	Academia Moderna	Coyoacán	82
Del 11 al 15 de diciembre	Escuela Teófilo Cedillo Granados	Iztapalapa	76
Total			791

Asimismo, en lo que respecta a plazas públicas, la Ludoteca Cívica Infantil efectuó las siguientes visitas:

Fecha	Lugar	Delegación	Población Atendida
Sábado 30 de septiembre	Kiosko de la Alameda Sur	Coyoacán	30
Domingo 1° de octubre	Explanada de la Delegación	Cuajimalpa	30
Sábado 7 de octubre	Kiosko Morisco	Cuauhtémoc	30
Domingo 8 de octubre	Parque de los Hombres Ilustres	Venustiano Carranza	65

Fecha	Lugar	Delegación	Población Atendida
Sábado 14 de octubre	Centro Social y Deportivo Leandro Valle	Iztacalco	40
Domingo 15 de octubre	Centro Social Lomas de Zaragoza	Iztapalapa	40
Sábado 21 de octubre	Foro Cultural Contreras	Magdalena Contreras	35
Domingo 22 de octubre	Puerta de Leones del Bosque de Chapultepec	Miguel Hidalgo	35
Sábado 28 de octubre	Barrio de San Simón	Azcapotzalco	15
Domingo 29 de octubre	Plaza Central San Andrés Mixquic	Tláhuac	25
Sábado 4 de noviembre	Kiosko Explanada de la Delegación	Tlalpan	12
Domingo 5 de noviembre	Centro de Convivencia El Arenal IV Sección	Venustiano Carranza	12
Sábado 11 de noviembre	Centro Deportivo Xochimilco	Xochimilco	54
Domingo 12 de noviembre	San Antonio Tecómitl	Milpa Alta	54
Sábado 18 de noviembre	Casa de la Cultura Juventino Rosas	Gustavo A. Madero	32
Domingo 19 de noviembre	Museo de Culturas Populares	Coyoacán	30
Sábado 25 de noviembre	Teatro Popular Hermanos Soler	Benito Juárez	40
Domingo 26 de noviembre	Casa de la Cultura Romita	Cuauhtémoc	10
Sábado 2 de diciembre	Foro Pedro Infante	Cuajimalpa	25
Domingo 3 de diciembre	Foro Cultural Contreras	Magdalena Contreras	60
Sábado 9 de diciembre	Parque Cuitláhuac	Iztapalapa	73
Total			747

Cabe señalar, que en cumplimiento al Acuerdo 239/00 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se han presentado dos informes mensuales sobre el desarrollo de este proyecto, de tal manera que facilite su puntual seguimiento.

1.3 DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES

Durante el trimestre reportado, se han realizado actividades de diseño y producción de algunos materiales requeridos por los proyectos que esta Dirección Ejecutiva organiza, particularmente

aquellos que se refieren al Programa de Educación Cívica. Como se sabe, el proyecto Ludoteca Cívica Infantil consideró la elaboración de dos juegos de mesa, los cuales serían utilizados dentro de sus actividades a desarrollar en las escuelas de instrucción primaria y plazas públicas.

En este sentido, se realizó el diseño y supervisión de la producción del juego de mesa denominado "Demomemoria". Sin embargo, este material presentó algunos problemas en la impresión, por lo que se vieron afectados los tiempos programados para su distribución. En este contexto, y después de realizar una sustitución de la casa impresora inicialmente responsable, el pasado 6 de diciembre se pudo recibir la primera entrega de dicho material, la cual consistió en 986 juegos, de un total de 5,000 requeridos.

Paralelamente, se efectuaron los trabajos de diseño del juego de mesa denominado "Serpientes y Escaleras". Al respecto, cabe señalar que se concluyeron los trabajos de elaboración del archivo digital, por lo que este material únicamente se encuentra en espera de que se designe proveedor para su reproducción.

Asimismo, se realizaron los trabajos de revisión ortotipográfica y diseño del Informe de la Estrategia del Programa de Capacitación Electoral 2000 y el diseño editorial de la Recuperación de Testimonios de Instructores y Supervisores. Estos materiales fueron presentados a la Comisión de Capacitación y Educación Cívica el pasado 14 de diciembre.

1.3.1 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Resulta lugar común mencionar la importancia de los medios de comunicación electrónicos como instrumento *sine qua non* para lograr reconocimiento en el espacio público. Sin embargo, esta reiterada alusión se encuentra vinculada a una de las preocupaciones de esta Dirección Ejecutiva: la impostergable necesidad por consolidar, dentro del imaginario colectivo, la presencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por tanto, en cumplimiento a la instrucción del Comité de Radiodifusión se elaboró y produjo un spot de radio. Dicho promocional se concluyó hacia la primera quincena de octubre y comenzó su transmisión durante la segunda quincena del mismo mes. Entre las emisoras que difunden este spot, se encuentran: Opus 94, Formato 21, Stereo Rey, Stereo Cien, Ondas del Lago, Radio Noticias, Radioactivo, Radio 620, Sabrosita, Azul 89, Orbita, Formula 103.3, Red FM, K Buena FM, Radio Metrópoli, La Z, Radio ABC, Radio ACIR, Radio UNO, Formula 970, FM Globo y Radio Universal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

A partir de la integración de resultados de los cuestionarios aplicados, tanto a los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de casilla el pasado 2 de julio, como al personal operativo responsable de la capacitación electoral, se pudieron observar los alcances de las estrategias y materiales didácticos utilizados para tal fin. En este rubro, se integraron los aspectos cuantitativos que se consideran básicos para elaborar un diagnóstico sobre la recepción y apropiación de los instrumentos diseñados.

Adicionalmente, se integraron los testimonios vertidos por Instructores y Supervisores sobre sus experiencias durante el proceso de capacitación. Es importante destacar que mediante este ejercicio se pudo identificar el aspecto humano que acompaña a un proceso de esta naturaleza, definido por el contacto directo con una ciudadanía altamente diversificada y heterogénea. Este material, por tanto, no sólo cumple con una función memorística, sino también otorga insumos para la elaboración de futuros programas de capacitación electoral.

La elaboración de un informe general del Programa de Capacitación, en donde los objetivos fundamentales fueron cumplidos, nos permitió observar en su conjunto cada uno de los eslabones que conformaron la ardua labor implícita dentro del proceso de capacitación. Asimismo constituye un diagnóstico para evaluar la pertinencia, consistencia y eficacia de los mecanismos implementados por esta Dirección Ejecutiva.

Por lo que toca a los trabajos de educación cívica, los proyectos instrumentados en esta materia: el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica y la Ludoteca Cívica Infantil, respectivamente, han permitido un acercamiento tanto con grupos organizados de la población e instituciones, así como con sectores tan importantes como el infantil y el juvenil.

Esta experiencia nos invita a refrendar la confianza en torno a la construcción de instrumentos que, mediante fórmulas cercanas al quehacer de los individuos a quienes están dirigidos, coadyuven al fortalecimiento y recreación de los valores democráticos. Es decir, la recuperación del ámbito cotidiano como espacio imprescindible para la apropiación de los saberes y conductas democráticos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Tal y como se indicó en la introducción del presente documento, durante el trimestre aquí reportado se han realizado los trabajos concernientes a la elaboración del Programa Operativo Anual 2001

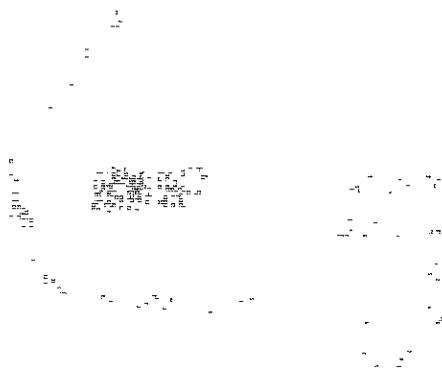
correspondiente a esta Dirección Ejecutiva. Para tal efecto, se ponderaron los resultados de los Proyectos impulsados en el 2000, mediante ejercicios de evaluación respecto de los que ya finalizaron y se dé seguimiento a los que se encuentran en proceso; a fin de contar con un diagnóstico que indicara aquellos aspectos en donde se debían profundizar las estrategias.

En este sentido, se pudo establecer una confluencia de proyectos, que se sintetizan en el objetivo general del Programa: El impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana. En efecto, bajo esta línea general se construyeron tres subprogramas fundamentales, a saber: 1) *Formación y Educación Ciudadana*, 2) *Difusión y Promoción Educativas*; y 3) *Capacitación y Educación Electoral*. A partir de éstos, se diseñaron 12 proyectos que dan contenido a las actividades del año próximo.

Dentro de los objetivos generales de estos proyectos, destacan: impulsar los procesos y acciones educativas para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos ciudadanos y la formación ciudadana de niños y jóvenes; reforzar el impacto y penetración de procesos de comunicación y educación para la formación ciudadana; consolidar técnica y pedagógicamente los programas de capacitación y educación electoral aplicables a los procesos electorales y de participación ciudadana.

De ahí que la intención fundamental que anima a este Programa, a los subprogramas y proyectos que se derivan, sea la de establecer mecanismos que permitan, por una parte, consolidar los avances que en materia de difusión y reconocimiento institucional generó el proceso electoral local, y por la otra, coadyuvar en la generación y reproducción de valores y conductas democráticas. Asimismo, la conjunción de ambos objetivos intentan crear ámbitos favorables para el mejor desempeño de los programas de capacitación, basados en la participación e interés ciudadanos.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Trimestral octubre-diciembre de 2000, que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de acuerdo a la disposición contenida en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, contempla a las actividades sustantivas, los objetivos alcanzados y las directrices a futuro del área, en el periodo antes señalado.

Es importante destacar que el presente documento está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del informe refleja el trabajo realizado por la Dirección, a través de sus tres direcciones operativas; a saber, Fiscalización, Financiamiento y Registro y Radiodifusión en el escenario de las Asociaciones Políticas, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre octubre-diciembre del año 2000.

La estructura del informe está dividida en cuatro títulos, los cuales permiten al lector una comprensión rápida y fidedigna respecto de los propósitos sustantivos del área y que fueron alcanzados en el periodo a que hace referencia el presente documento, con lo cual se facilita una mejor toma de decisiones en lo futuro.

Bajo este contexto, la fundamentación jurídica y el marco normativo aplicable, se encuentra en el Libro Segundo, Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, artículos 18 al 51; Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo II, artículo 77 y Libro Quinto, Título Segundo, Capítulo I, artículos 142 al 146 del Código Electoral del Distrito Federal, así como en la normatividad plasmada en los Lineamientos, Reglamentos y Acuerdos aplicables al área, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES

Las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en el trimestre octubre-diciembre de 2000, se describen a continuación:

- Con respecto al Procedimiento de Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2000, durante el mes de octubre y las primeras dos semanas de noviembre se elaboraron para la Comisión de Asociaciones Políticas diversos documentos relativos a la pertinencia o no de que el Consejo General emitiese un Acuerdo para dar inicio al procedimiento mencionado; las modificaciones a realizar por las Agrupaciones Políticas Locales a sus Estatutos; la ruta que seguiría esta Dirección Ejecutiva para supervisar dichas modificaciones y el cronograma de actividades. Al respecto, se requirió a las Agrupaciones Políticas Locales que procedieran a realizar los ajustes correspondientes a sus estatutos. Estas actividades se enmarcan en el Proyecto 05-05 y la actividad 456 del Programa Operativo Anual (POA).
- En relación con el Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales para el año 2001, durante la segunda semana del mes de diciembre se elaboraron las propuestas de Anteproyectos de Acuerdo y Convocatoria del Consejo General, así como el Anteproyecto de los Criterios Generales de la Comisión de Asociaciones Políticas, para la verificación de los requisitos de las organizaciones aspirantes. Estas actividades se contienen en el Proyecto 05-05 del POA.
- Se concluyó la inscripción del registro en libros, de representantes de los Partidos Políticos y la Coalición ante el Consejo General y los cuarenta Consejos Distritales. Tareas correspondientes al Proyecto 05-06 y actividad 108 del POA.
- De manera permanente, esta instancia ejecutiva lleva a cabo la actualización del Banco de Datos relativo a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel estatal y delegacional de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales; de los representantes autorizados para la recepción de las ministraciones y ante el Comité de Radiodifusión; actividades que se enmarcan en el Proyecto señalado en el párrafo que antecede.
- Se entregaron las prerrogativas en materia de Financiamiento Público a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, para el Sostentamiento de las Actividades Ordinarias Permanentes correspondientes a las ministraciones de octubre a diciembre del año 2000, la cual se encuentra programada en el Proyecto 05-01, actividad 144 del POA.

- Con respecto al Financiamiento por Actividades Específicas, durante este trimestre se puso a la consideración de la CAP el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determinó el financiamiento público que le correspondió a los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas en el año 2000. Consecuentemente, una vez tomado el Acuerdo por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se cubrieron los importes respectivos para cada Partido Político. Esta acción corresponde al Proyecto 05-01, actividad 353 del POA.
- Como resultado de la controversia existente al interior del Comité Directivo de la Ciudad de México de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, esta instancia ejecutiva se abocó a la elaboración de diversos análisis sobre el particular.
- En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), recaída al Recurso de Apelación identificado bajo la clave TEDF-REA-059/2000 de fecha 7 de diciembre, se reintegró al Partido de la Sociedad Nacionalista la diferencia resultante de la disminución de la multa impuesta por el Consejo General de este Instituto.
- En relación con el Financiamiento Público para el Sostentamiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos para el ejercicio 2001, esta Dirección puso a la consideración de la CAP, varios ejercicios de cálculo para determinar cuál de ellos debía incorporarse al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- De conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio de Revisión Constitucional identificado bajo la clave SUP-JRC-351/2000, de fecha 27 de septiembre de 2000, relativa al Jefe Delegacional electo en la Delegación Álvaro Obregón, se sustituyó el nombre del candidato electo que dicho tribunal señaló, además durante la tercera semana del mes de octubre se actualizó el listado con los nombres de los candidatos electos en la Jornada Electoral del 2 de julio del presente año.
- De conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en coadyuvancia con el Comité de Radio Difusión y en el marco del Proyecto 05-03, en la Sesión vigesimoprimera del citado Comité, llevó a cabo el sorteo para asignar los tiempos de difusión ordinaria en radio a los partidos políticos, los que quedaron distribuidos de la siguiente manera:

OCTUBRE - DICIEMBRE 2000					
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1.	PAN	42	42	41	125
2.	PRI	42	42	41	125
3.	PRD	42	42	41	125
4.	PT	42	42	41	125
5.	PVEM	42	42	41	125
6.	CD	42	42	41	125
7.	PSN	42	42	41	125
8.	PAS	42	42	41	125
TOTAL		336	336	328	1000

- Durante el periodo del que se informa, se llevaron a cabo las actividades de recepción de guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinarias de los Partidos Políticos, para ser distribuidos entre los grupos radiofónicos. Ello en el marco del Proyecto 05-03 del POA.
- Derivado de los Acuerdos tomados por el Comité de Radiodifusión en la XIX reunión, en los que se determinó, entre otros asuntos, que los tiempos no utilizados por los Partidos Políticos fueran usados por el IEDF. A continuación se presenta el cuadro de los tiempos no utilizados en radio por los Partidos Políticos:

TIEMPOS NO UTILIZADOS EN RADIO POR PARTIDO POLÍTICO PARA DIFUSIÓN ORDINARIA OCTUBRE - DICIEMBRE 2000					
No.	NOMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1.	PAN	0	0	0	0
1.	PRI	42	42	41	125
2.	PRD	42	42	41	125

TIEMPOS NO UTILIZADOS EN RADIO POR PARTIDOS POLÍTICOS					
PARA DIFUSIÓN ORDINARIA					
OCTUBRE - DICIEMBRE 2000					
No.	NOMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
3.	PT	12	21	22	55
4.	PVEM	0	0	0	0
5.	CD	0	0	0	0
6.	PSN	42	0	0	42
7.	PAS	0	0	0	0
TOTAL		54	21	22	97

- Durante este periodo se transmitieron 240 programas de radio que, con el carácter de prerrogativas, les correspondieron a las 15 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con registro ante el IEDF. Lo anterior, en el marco del Proyecto 05-03 del POA.

De acuerdo a los horarios y emisoras que se presentan a continuación, se transmitieron los programas antes mencionados.

TIEMPOS CONTRATADOS EN RADIO PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES						
EMISORA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RADIO CHAPULTEPEC	9 a 10 hrs.	CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD	CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO	UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN	MUJERES INSURGENTES	AGRUPACIÓN INTEGRACIÓN DEL D. F.
RADIO CHAPULTEPEC	12 a 13 hrs.	ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	FRENTE DEL PUEBLO Y C.D.P.		FRENTE DEL PUEBLO Y C.D.P.	UNIC EN EL D.F.
RADIO CHAPULTEPEC	16 a 16:15 hrs.	PROYECTO CIUDADANO	PROYECTO CIUDADANO	PROYECTO CIUDADANO	PROYECTO CIUDADANO	PROYECTO CIUDADANO
LA B GRANDE	18 a 18:30 hrs.		VIDA DIGNA		FUERZA DEMOCRÁTICA	
RADIO NOTICIAS	12 a 13 hrs..					COORDINADORA CIUDADANA DEL D.F.
RADIO NOTICIAS	20 a 21 hrs.					MOVIMIENTO CIVIL 21
NÚCLEO RADIO MIL	21 a 21:30 hrs.			MÉXICO JOVEN		

- Se publicaron dos inserciones en diarios de circulación nacional para la difusión de los programas radiofónicos que transmitieron las Agrupaciones Políticas Locales, que a continuación se indican:
- Alianza de Organizaciones Sociales
- México Joven
- En cumplimiento al Acuerdo 4/19/00 del Comité de Radiodifusión por el que se determinó que los spots no transmitidos en los tiempos asignados a los Partidos Políticos en calidad de prerrogativas fueran utilizados por el IEDF, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó las gestiones necesarias, para llevar a cabo la contratación y producción de los promocionales para la difusión de la campaña institucional, los que fueron distribuidos por esta instancia ejecutiva a los diversos grupos radiofónicos, a fin de ser transmitidos en el supuesto antes señalado.
- Durante el periodo comprendido en este informe, los tiempos utilizados para la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal ascendieron a 347 spots de 30 segundos, correspondiendo 138 a octubre, 105 a noviembre y 104 a diciembre.
- A partir del 18 de octubre y hasta el 20 de diciembre de 2000, se realizó el trabajo de monitoreo muestral, lo que obedeció a la propuesta de la Presidenta del Comité de Radiodifusión. El propósito de esta actividad consistió en comprobar que los grupos radiofónicos transmitieran los spots contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.

El resultado de esta tarea arrojó que, de un total de 831 spots contratados, de los cuales 491 fueron monitoreados, se comprobó que los grupos radiofónicos no transmitieron 88 spots, por lo que fue necesario que esta instancia realizara las negociaciones pertinentes para reprogramar la transmisión de los spots faltantes.

A continuación se presenta el cuadro del informe sobre el monitoreo muestral antes referido:

RESULTADO DEL MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS CONTRATADOS POR EL IEDF PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 18 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2000									
INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS TRANSMITIDOS		SPOTS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE	67	0	67	49	73.1	36	73.5	13	26.5
DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE	76	32	108	87	80.5	62	71.3	25	28.7

RESULTADO DEL MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS CONTRATADOS POR MEDIO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 16 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2000									
INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROG RAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS TRANSMITIDOS		SPOTS NO TRANSMITIDOS	
				No	%	No	%	No	%
DEL 30 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE	104	39	143	84	58.7	77	91.7	7	8.3
DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE	78	59	137	75	54.7	60	80.0	15	20.0
DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE	72	20	92	47	51.1	32	68.1	15	31.9
DEL 27 AL 30 DE NOVIEMBRE	19	12	31	19	61.3	18	94.7	1	5.3
DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE	112	9	121	55	45.4	46	83.6	9	16.4
DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE	63	19	82	52	63.4	51	98.1	1	1.9
DEL 18 AL 20 DE DICIEMBRE	48	2	50	23	46.0	21	91.3	2	8.7
TOTALES	639	192	831	488	58.1	403	82.7	88	10.6

- En relación con el proyecto 05.02, actividad número 618 del POA, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, concluyó la revisión de los Informes de Gastos de Campaña sujetos a topes, para comprobar la veracidad de lo reportado por los Partidos Políticos en dichos Informes, en los términos que establece el artículo 38, fracción II, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal.
- Se proporcionó asesoría a los Partidos Políticos respecto de los gastos de campaña sujetos y no sujetos a topes, así como lo relacionado con Actividades Específicas, lo que se encuentra en el proyecto 05.02 y en la actividad 90 del POA.
- Se elaboró el informe de los gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 1999, el cual fue puesto a la consideración de la Comisión de Fiscalización, lo que se contempla en el proyecto 05.02 y en la actividad número 183 del POA.
- Durante el desarrollo de la fiscalización de los Informes de los Gastos de Campaña sujetos a topes, se requirió información y documentación complementaria a los Partidos Políticos y se efectuó el análisis de la misma actividad que corresponde al proyecto 05.02 y al número 609 del POA.

- Se inició la recepción de los Informes de Gastos de Campaña no Sujetos a Topes, contando en este periodo con lo de la coalición denominada "Alianza por el Cambio", actividad contenida en el proyecto 05-02 y el número 597 del POA.
- Se efectuó la recepción de los Informes y la revisión de la documentación comprobatoria inherente a las Actividades Específicas correspondiente al tercer trimestre de 2000. La presente actividad forma parte del proyecto 05-02 y señalada con el número 183 del POA.
- Conforme al proyecto 05-02, se elaboró el Informe, respecto de la revisión efectuada a los Informes presentados por las organizaciones de ciudadanos que participaron en el proceso electoral 2000, sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral, el cual fue turnado a la Comisión de Fiscalización para su autorización correspondiente. Actividad contenida en el número 539 del POA.
- Se colaboró con la Unidad de Asuntos Jurídicos en el procedimiento de determinación e imposición de sanciones a las Agrupaciones Políticas Locales, a efecto de elaborar los Anteproyectos de Resolución que en su momento se pusieron a consideración de la Comisión de Fiscalización. Actividad enmarcada en el proyecto 05-02, del número 493 del POA.
- Se integró en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos, la documentación respecto a la impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática, en el Recurso de Apelación identificado bajo la clave TEDF-REA-057/2000 del Tribunal Electoral del Distrito Federal, actividad señalada en el proyecto 05-02, del número 493 del POA.
- Se llevó a cabo la verificación de la información y documentación presentada el día 8 de agosto de 2000 por el Partido de la Revolución Democrática correspondiente a los gastos ordinarios del ejercicio 1999, en los términos establecidos en la sentencia recaída al Recurso de Apelación identificado bajo la clave TEDF-REA-057/2000, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 4 de diciembre de 2000, actividad que se relaciona con el proyecto 05-02, del numeral 493 del POA.
- El 19 de diciembre de 2000, se inició el procedimiento de revisión de la documentación presentada por Democracia Social Partido Político Nacional, para corroborar la veracidad de la misma, en los términos establecidos en el resolutivo segundo y considerando séptimo de la sentencia emitida por Tribunal Electoral del Distrito Federal el 7 de diciembre de 2000, recaída al Recurso de Apelación, identificado bajo la clave TEDF-REA-058/2000.

- Durante el periodo del que se informa se realizaron reuniones con diferentes grupos radiofónicos con la finalidad de analizar la tarifas que estarían vigentes a partir del año 2001, con el objeto de llevar a cabo las contrataciones de spots correspondientes a ese periodo, ello en relación al Proyecto 05-03 del POA.
- Con referencia a las labores a desempeñar por el IEDF, en relación a los trabajos relativos al análisis de un eventual proceso de organización de Referéndum o Plebiscito, durante la primera semana del mes de octubre se realizaron las observaciones conducentes al Anteproyecto de Cronograma respectivo.
- Se realizaron propuestas al Programa Operativo Anual 2001 en los rubros referentes a: misión, visión, categorías programáticas, objetivos generales y específicos, metas, seguimiento y control, y evaluación. Dicha actividad se identifica con el número 134 del POA.
- En relación con la elaboración de la Memoria Técnica del Proceso Electoral del Distrito Federal del 2000, en donde participaron cada uno de los cuarenta Consejos Distritales, esta instancia validó la información relativa al proceso de registro de candidatos a cargos de elección popular y el registro de representantes de Partidos Políticos ante Mesas de Casilla, la cual se cotejó con el Sistema de Registro de Candidatos, Representantes y Observadores (SIRECRO). Durante el desarrollo de esta actividad, se enviaron distintos reportes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Asimismo, se realizó un concentrado estadístico con el número de representantes ante Mesas de Casilla y Generales de los Partidos Políticos registrados ante cada uno de los cuarenta Órganos Desconcentrados. Actividad señalada con el número 624 del POA.
- De acuerdo con los lineamientos establecidos por este Instituto, esta Dirección formuló la propuesta del Programa Operativo Anual 2001, así como su respectivo Presupuesto y memoria de cálculo. En concordancia con el mismo, se formularon los requerimientos para ser incluidos en el "Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2001". Actividad identificada con el número 134 del POA.
- Se coadyuvó en la realización del proyecto de adiciones, derogaciones y reformas de los artículos referentes al Financiamiento Público a que tienen derecho los Partidos Políticos conforme al Código Electoral del Distrito Federal, procurando prevenir, también posibles controversias en la recepción de las prerrogativas.
- Se llevó a cabo la integración de la Evaluación del Rendimiento 2000 del personal del Servicio Profesional Electoral del IEDF, solicitada por el Centro de Formación y Desarrollo.

- Con el fin de fortalecer la estructura de esta Dirección Ejecutiva, se elaboró propuesta de modificación al organigrama de la misma.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

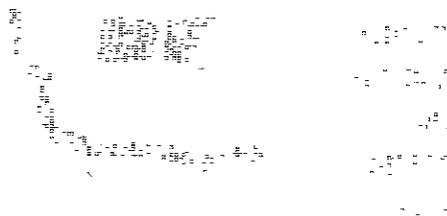
- Se inició el Procedimiento de verificación del cumplimiento de las Obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2000.
- Se elaboraron los diversos Anteproyectos relativos al Proceso de Registro de Agrupaciones Políticas Locales para el año 2001, a efecto de ponerlos a la consideración de la CAP.
- Se concluyó con la entrega a los Partidos Políticos de las prerrogativas por concepto de Financiamiento Público para el Sostentamiento de Actividades Ordinarias Permanentes correspondientes a este periodo, así como de las Actividades Específicas realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal, como Entidades de Interés Público, llevadas a cabo durante el año de 1999.
- Se concluyó con la recepción y distribución de los materiales de audio para la transmisión de los spots, que como prerrogativas se les asignaron a los Partidos Políticos; asimismo, también concluyeron los programas de radio de las APL's, con registro ante el IEDF, a los que como prerrogativas tuvieron acceso.
- Durante el cuarto trimestre de 2000, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas proporcionó asesoría a los Partidos Políticos, destacando los relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral en torno a los Informes de Gastos de Campaña Sujetos y no Sujetos a Topes, así como lo relativo al Reglamento para el Financiamiento de Actividades Específicas.
- Se concluyó la fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, para comprobar la veracidad de lo reportado por los Partidos Políticos en los términos del artículo 38, fracción II, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal.
- Se realizó la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas, correspondientes al ejercicio 1999, que presentaron los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, de la Sociedad Nacionalista y Auténtico de la Revolución Mexicana. Derivado de lo anterior, se elaboró el Informe correspondiente, el cual fue turnado a la Comisión de Fiscalización para su respectiva autorización. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas, correspondiente al tercer trimestre de 2000, que presentaron los

partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, de la Sociedad Nacionalista y Alianza Social.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

- Respecto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales se someterá a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el estudio y análisis de la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Locales respecto de las modificaciones a sus Estatutos, así como la propuesta de Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la procedencia legal de las modificaciones a los estatutos, realizadas por la Agrupación Política Local que corresponda.
- Como consecuencia de los trabajos referentes al ejercicio fiscalizador iniciados en el segundo semestre de 2000, esta instancia ejecutiva continuará con el procedimiento de fiscalización relativo a los Informes de Gastos de campaña Sujetos y no Sujetos a Topes en el año 2001.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos establecidos y de acuerdo al artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, que establece dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los Órganos Distritales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2000.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de octubre a diciembre del presente año, encuentran su fundamento en el artículo 78 incisos a), c), d) y f) del mismo Código, relativas a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva.

El documento está integrado por siete apartados. En el primero se presenta el informe de las actividades relativas a la elaboración de la Estadística de la elección local del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal, tales como la integración de información y conformación de bases de datos, con los resultados de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales y de información relativa a la jornada electoral; la presentación de la versión ampliada del "Anteproyecto de contenido de la estadística y el diseño en medios magnéticos e impresos para su presentación final".

En el segundo apartado se describen los trabajos relativos a estudios electorales y la integración de carpetas informativas, como insumo básico para la realización de los mismos.

En el tercer apartado se informa sobre el Procedimiento para la apertura de las bodegas distritales para la extracción de los listados nominales que se utilizaron durante la jornada electoral, y el acomodo de los paquetes que contienen la documentación electoral sobrante y parte de la que no se utilizó para su próxima destrucción.

En el cuarto apartado se comenta en torno a las actividades orientadas a la conformación del "Cronograma de Actividades relevantes para la organización de un plebiscito o referéndum".

En la quinta parte se informa sobre los apoyos brindados a la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal para la organización de la información y consulta realizada por esa institución del gobierno local.

Con el fin de informar sobre las actividades de operación regular, en el apartado sexto se destaca la elaboración del "Programa Operativo Anual" y la participación de esta Dirección Ejecutiva en las sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Finalmente, el último apartado señala las Directrices y Actividades a futuro para realizar durante el primer trimestre del año 2001.

1. ESTADÍSTICA DE LA ELECCIÓN LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para dar cumplimiento a la actividad 06 03 01 del Cronograma de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el año 2000, el Proyecto 06-03 "Contenido de la estadística y compendio de las elecciones del Distrito Federal" inscrito en el "Programa Operativo Anual 2000", y con base en los Programas Estratégicos del "Plan de Desarrollo Institucional" para el impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, así como en apoyo al fortalecimiento y desarrollo institucional, durante el trimestre que se reporta, las actividades se orientaron al desarrollo del contenido de la Estadística de la Elección Local del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal.

1.1. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LAS BASES DE DATOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 2 DE JULIO DE 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL.

Para llevar a término esta actividad, del 10 al 13 de octubre se citó en estas instalaciones a los Coordinadores de las 40 Direcciones Distritales para que cotejaran, aclararan y validaran los resultados asentados en las bases de datos correspondientes, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Como resultado de esta validación, entre el 12 y el 19 de octubre se trabajó en la integración de las modificaciones a las bases de datos de las cuatro elecciones.

Las bases de datos con los resultados de las elecciones del 2 de julio, se conformaron a través de la captura directa de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, y en su caso, con las levantadas en Consejo Distrital. En varios distritos, se detectaron nuevas omisiones y la existencia de actas que no fueron remitidas para su sustitución en el momento requerido, lo que exigió nuevas modificaciones. Se solicitó a los Coordinadores Distritales las copias certificadas de esas nuevas actas, las cuales se recibieron entre los días 19 y 26 del mismo mes, siendo integradas en los expedientes respectivos.

Después de concluir esta etapa, y conforme a los tiempos de conclusión de la actividad, fue necesario solicitar y revisar las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con respecto a los resultados de la elección del 2 de julio. Por lo cual, los días 20, 23 y 24 de octubre se llevó a cabo la revisión y análisis de las copias simples del total de las resoluciones emitidas por ambos tribunales, remitidas a esta Dirección Ejecutiva por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Los días 25, 26 y 27 del mismo mes se cotejó la información recibida de la Unidad de Asuntos Jurídicos con otras fuentes, copias de varios expedientes judiciales remitidos

anteriormente por la Secretaría Ejecutiva, y con el "Informe sobre el desarrollo y conclusión del proceso electoral constitucional del año 2000 en el Distrito Federal", presentado por el Consejero Presidente ante la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Posteriormente, y con el mismo objetivo, se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos copia del Informe que rindió el Secretario Ejecutivo al Consejo General el pasado 27 de octubre, respecto a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo mayo-octubre de 2000.

En el caso de la elección de Jefe de Gobierno, ante la inexistencia de impugnaciones, el 01 de noviembre se realizó la integración de la base de datos con los resultados de la elección a la aplicación informática elaborada para la presentación de los datos finales, en los formatos aprobados de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, con los resultados por Distrito Electoral, Delegación y Sección. Con el objeto de detectar posible errores, se determinó llevar a cabo una revisión manual de cada uno de los formatos producidos. Esta revisión se concluyó el 14 de noviembre.

Por lo que respecta a las elecciones de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y de Jefes Delegacionales, el 17 de noviembre se integraron la mayoría de las resoluciones de los Tribunales Electoral del Distrito Federal y Electoral del Poder Judicial de la Federación a las bases de datos correspondientes; quedando pendientes los casos de Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, mismos que fueron resueltos el 28 de noviembre.

Posteriormente, se procedió a concluir la presentación de los resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, la que se había iniciado en espera de la definición de una casilla desde el 21 de noviembre. Del 29 de noviembre al 05 de diciembre se revisaron los formatos con los resultados finales de la elección por Entidad, Delegación, Distrito y Sección.

Por otra parte, el 04 de diciembre se inició la integración de la base de datos de la elección de Jefes Delegacionales en los formatos respectivos por Entidad, Delegación, Distrito y Sección. Del 06 al 08 de diciembre se realizó la revisión de los formatos producidos.

Derivado de lo anterior, se procedió a modificar la base de datos con los resultados de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, y se consideró importante realizar modificaciones para presentar los resultados agrupados de acuerdo a las listas de candidatos presentadas por los Partidos Políticos contendientes. Esta se integró a los formatos modificados el 06 de diciembre. La revisión de los mismos se realizó del 09 al 11 del mismo mes.

Es importante señalar, que derivado de la aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de la elección local del 2 de julio en el Distrito Federal*, en la sesión del 25 de agosto de la Comisión de Organización Electoral, se determinó estudiar y hacer las consultas respectivas, para realizar un análisis demográfico de la participación ciudadana durante el proceso electoral de 2000, estudio que finalmente fue aprobado por esa Comisión el 14 de noviembre. Esto representó el cambio en las fechas de conclusión y presentación de la estadística, al tiempo que la Comisión de Organización Electoral determinó publicar las bases de datos con los resultados de las

elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales en la página WEB del Instituto Electoral del Distrito Federal. En este sentido, el 8 de noviembre se llevó a cabo una reunión con miembros de la Unidad de Documentación y de la Unidad de Informática, para definir aspectos técnicos para la colocación de los resultados. Posteriormente, el 01 de diciembre se remitió a la Unidad de Informática la versión final de la hoja de presentación e instructivo que acompaña las bases de datos, las cuales fueron entregadas a esa misma Unidad el 06 del mismo mes.

Posteriormente, el 12 de diciembre se puso a consideración del Secretario Ejecutivo la versión gráfica de la hoja de presentación y el contenido de la liga que proporcionaría las bases de datos referidas a los usuarios de Internet, tal y como aparecerían posteriormente en la hoja WEB del Instituto; el 14 de diciembre se realizaron los últimos ajustes técnicos en colaboración con la Unidad de Informática, para la presentación gráfica en Internet de las bases de datos ante la Comisión de Organización Electoral, en su sesión del 19 de diciembre.

Estas se publicaron y están a disposición de los usuarios de internet, a partir del 20 de diciembre en la página WEB del IEDF.

1.2. REVISIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA JORNADA ELECTORAL.

Otras actividades relacionadas con la integración de información para la elaboración de la Estadística fueron las relativas a la obtención de datos sobre:

- a) Padrón y Lista Nominal 2000: incrementos de 1994 a la fecha; integración por grupo de edad y género.
- b) Distritos y Delegaciones: características sociales y demográficas.
- c) II Asamblea Legislativa del DF: integración final; Diputados de Mayoría Relativa ganadores por Partido y Distrito.
- d) Jefes Delegacionales: Candidatos electos y número de Delegaciones obtenidas por Partido Político.
- e) Observadores Electorales: por organización e individual por Distrito.
- f) Funcionarios de casilla: capacitados, designados y los que asistieron el día de la jornada por Distrito.
- g) Representantes de Partidos Políticos acreditados ante los Consejos General y Distritales, ante mesas de casilla, así como los que asistieron el día de la jornada electoral.

Esta información requirió del apoyo de varias instancias, ante la presencia de diversas inconsistencias y la imposibilidad de obtener una base de datos final, ya que la información original se encontraba en proceso de validación en la Dirección de Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Para recuperar esta información se solicitó a los

Órganos Distritales una copia de la última versión del Capítulo X *Representantes de los Partidos Políticos en las mesas directivas de casilla y generales de la Memoria Técnica del proceso electoral del año 2000 en el Distrito Federal.*

- h) Casillas: instalación y cambio de ubicación según motivo.
- i) Incidentes: número y tipo por Distrito Electoral

Para integrar la información sobre número y tipo de incidentes, el 5 de octubre se inició la revisión y clasificación del contenido de cada una de las actas de incidentes existentes en los expedientes de los Distritos. El 9 de octubre se inició la captura directa, en función de las categorías propuestas en el Proyecto de Contenido de la Estadística, de los incidentes verificados y asentados en las Hojas de Incidentes de casilla que forman parte de los expedientes electorales distritales.

1.3. PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN AMPLIADA DEL ANTEPROYECTO DE CONTENIDO DE LA ESTADÍSTICA DE LA ELECCIÓN LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL.

En la sesión del 25 de agosto de la Comisión de Organización Electoral, en la que se aprobó el "Proyecto de Contenido de la Estadística del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal", a propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática, el pleno de la Comisión estimó relevante considerar la posibilidad de realizar un estudio demográfico sobre la participación ciudadana del 2 de julio, conforme a las variables de edad y género. Se acordó solicitar una consulta jurídica a la Secretaría Ejecutiva para la utilización de los Listados Nominales en la elaboración de estudios sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos.

En la sesión del 14 de septiembre, se analizó la nota jurídica sobre la viabilidad de utilizar las Listas Nominales con fotografía utilizadas el 2 de julio en la elección local, y se solicitó una ampliación de la misma. Posteriormente, en la sesión del 09 de octubre, se analizó la ampliación de la nota jurídica sobre el tema en la que se estipuló que el estudio de las listas nominales con fotografía utilizadas en las casillas locales, era viable en tanto fuera un análisis realizado en el marco de la elaboración de la estadística de la elección local de 2000. Así mismo, se acordó solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal intercambiar opiniones con el Instituto Federal Electoral sobre la actividad planeada; al tiempo que se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentar a la brevedad una propuesta de lineamientos para la realización del estudio referido, y una versión actualizada del documento de "Contenido para la elaboración de la Estadística de la Elección Local del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal", que considerara la presentación de los resultados del análisis demográfico de la participación.

El 13 de octubre se participó en la sesión de la Comisión de Organización Electoral en donde se aprobó la versión ampliada del "Contenido de la Estadística del 2 de julio de 2000 en el Distrito

Federal", en ésta se incluyeron tres distintos formatos para la presentación de los resultados del estudio demográfico sobre participación ciudadana por edad y género. En esa sesión, también se presentó el proyecto de *Lineamientos para el uso y análisis de las listas nominales con fotografía utilizadas en las casillas electorales, para conocer la edad y género de los participantes en la jornada electoral del 2 de julio de 2000*. Se discutió la posibilidad de recurrir a otras instancias locales y federales para realizar el trabajo con mayores insumos y reducir el plazo estimado para su captura y procesamiento, por lo que se acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores que gestionara ante la instancia correspondiente del Instituto Federal Electoral, la obtención de información procesada por género y edad de los electores por casilla.

Por lo anterior, mediante oficio fechado el 16 de octubre, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, solicitó al Instituto Federal Electoral la información sobre edad y género de la Lista Nominal. El día 31 del mismo mes, la Dirección Ejecutiva Organización Electoral, recibió copia del oficio DERE/1877/00 de esa Dirección Ejecutiva en la cual informaba que la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Instituto Federal Electoral no proporcionaría los datos solicitados sobre edad y género de los inscritos en la Lista Nominal por casilla.

El 14 de noviembre se presentó en sesión de la Comisión de Organización Electoral, la versión actualizada del documento *Lineamientos para el uso de la Lista Nominal con fotografía utilizada en las casillas electorales locales, para conocer la edad y género de los participantes en la jornada electoral del 2 de julio de 2000*, la cual fue aprobada por unanimidad. En consecuencia, el 17 de noviembre se llevó a cabo una reunión informativa con los Coordinadores y Directores de los 40 Órganos Distritales, con el fin de explicar el procedimiento de captura de la información referida.

Durante esa reunión, en la que estuvieron presentes, además de los Coordinadores y Directores Distritales, miembros de las Direcciones Ejecutivas del Registro de Electores y de Organización Electoral, se proporcionó a los funcionarios Distritales un calendario con las fechas y actividades a realizar en el marco de los trabajos de captura de la información de edad y género de los electores inscritos en la Lista Nominal con fotografía utilizadas durante la jornada electoral del 2 de julio. El 28 de noviembre se procedió a la apertura de Bodegas Distritales, y el 29 de noviembre se anotó como fecha de inicio para la captura de los datos citados. En apoyo a estos trabajos se programó un calendario de visitas a los distritos, con el objeto de resolver personalmente posibles dudas, así como verificar que la actividad se desarrollara en forma adecuada conforme a los lineamientos elaborados para ese fin.

Durante los días 07, 08, 11, 12 y 13 de diciembre, dos miembros de la Dirección de Estadística y Estudios Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, visitaron las 40 Sedes Distritales. Los problemas principales fueron de carácter técnico: falta de memoria en los equipos de cómputo para una captura ágil y guardado de la información; problemas con la fragmentación de archivos para la captura y carencia de programas informáticos para la compactación de los archivos finales. En cuanto a contenido, los principales aspectos a tratar

fueron la definición de criterios para capturar información errónea de las claves de elector; duplicidad de electores; captura del año de nacimiento de personas nacidas en el siglo XIX y primer año del siglo XX; inclusión de los ciudadanos que obtuvieron resoluciones favorables del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para votar sin credencial de elector; numeración de renglones para la captura de datos de cada ciudadano conforme al total de los inscritos por casilla; y diferencias en los totales resultantes por pertenencia de género de la información capturada, con respecto a los concentrados que aparecen en los propios cuadernillos o Lista Nominal con fotografía utilizadas en las casillas locales el 2 de julio de 2000.

1.4. DISEÑO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA EN MEDIOS MAGNÉTICOS E IMPRESOS.

Como resultado de la aprobación del *Proyecto de Contenido de la Estadística de la elección local del 2 de julio en el Distrito Federal* el 25 de agosto, y de la propuesta de inclusión de un análisis demográfico sobre la participación ciudadana, en la sesión de la Comisión de Organización Electoral del 13 de octubre, se aprobó la versión ampliada del *Contenido de la Estadística del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal*, en la que se incluyeron tres nuevos formatos para la presentación de esa información, además de acordarse la integración de los datos de género y edad de los electores por sección para la versión impresa y en medios magnéticos de la estadística, y una edición especial por casilla para uso interno del Instituto Electoral del Distrito Federal y Partidos Políticos.

Es importante señalar que en esta Dirección Ejecutiva, se han desarrollado los sistemas de procesamiento, presentación y consulta de la Estadística Electoral Local 2000, tanto para la versión impresa como en medios magnéticos. La elaboración de esos sistemas ha requerido de apoyo externo. Para el caso de la versión en disco compacto, se logró avanzar en el desarrollo de ese sistema hasta un 70%; pues ante la inclusión del estudio de la Lista Nominal con fotografía utilizada en las casillas electorales locales, hubo que modificar parte de la programación realizada.

2. ESTUDIOS ELECTORALES.

Esta actividad forma parte del Programa 06 de Organización de los Procesos Electorales, y del Proyecto 06-03 Contenido de la Estadística y Compendio de las elecciones del Distrito Federal del año 2000 y elaboración de Estudios y Análisis Electorales sobre el desarrollo de las elecciones llevadas a cabo en el Distrito Federal. En lo relativo al Plan de Desarrollo Institucional, los trabajos que se reportan, se relacionan con las políticas institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía, así como con el fortalecimiento de la imagen institucional.

Durante este trimestre, se continuó con la recopilación de información y la conformación de carpetas temáticas tanto para dar seguimiento al proceso electoral local como para integrar información de Distritos y Delegaciones que servirá como insumo para la elaboración de análisis socioelectorales por Distrito y Delegación con base en los resultados de los comicios locales del 2 de julio de 2000, que se elaborarán durante el presente año. Así como para la integración de dos formatos que integran la Estadística Electoral Local 2000, que contienen las características de esos ámbitos geográfico electorales.

Con el fin de reunir información para analizar las características de cada una de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal e integrarla en el anexo "DEL" de la Estadística de la Elección Local del 2 de julio en el Distrito Federal, se recurrió a la revisión de fuentes oficiales tanto del Gobierno del Distrito Federal como del Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Así, a través de la página WEB del Gobierno del Distrito Federal se obtuvo información monográfica sobre algunas delegaciones, misma que quedó integrada en una carpeta temática. Se procedió a consultar a diversos funcionarios del gobierno local, y se consultaron los anexos estadísticos del III Informe de Gobierno Local de septiembre de 2000. Por esas mismas vías, se obtuvo un estudio elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal sobre pobreza y marginación en el Distrito Federal y se revisó diversa información estadística local proporcionada por el INEGI.

Con ese mismo objetivo, se obtuvieron y analizaron las comparecencias de los Delegados de las 16 delegaciones del Distrito Federal, realizadas en el mes de marzo de 2000. De ellas se obtuvo información sobre el desarrollo y estado actual de los servicios públicos y datos sobre aspectos sociales diversos.

2.1. INTEGRACIÓN DE CARPETAS INFORMATIVAS.

Respecto al seguimiento y análisis del proceso electoral local, se continuó la integración de información sobre el proceso electoral local a las carpetas existentes y se inició la conformación de nuevas carpetas, a fin de llevar a cabo el análisis de aspectos relativos, ya no sólo al proceso electoral, sino a la conformación y actividades de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al seguimiento de las actividades de los nuevos Delegados y designación del gabinete del Jefe de Gobierno electo. También se reúne información sobre elecciones locales y federales, con el fin de desarrollar proyectos de análisis comparativo sobre aspectos y organización electoral.

Al concluir el mes de diciembre, se cuenta con las siguientes carpetas temáticas:

- Seguimiento de las campañas para Jefe de Gobierno: visitas de proselitismo, principales reuniones, grupos con los que se entrevistó, apoyos de grupos políticos o de presión y propuestas presentadas.

- Seguimiento de actividades del Gobierno del Distrito Federal: actividades relevantes en materia de políticas públicas, durante la gestión de la Lic. Rosario Robles Berlanga y la nueva administración que inicia con el Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- Seguimiento de las campañas para Jefes Delegacionales: precandidatos, designación de candidatos, perfiles de los candidatos, recorridos por las Delegaciones, reuniones con diversos grupos, debates y propuestas de campaña y actividades de los Jefes Delegacionales electos.
- Asamblea Legislativa: actividades relevantes de la I Legislatura, designación de los candidatos para la II Legislatura, perfiles de los Distritos y los candidatos, conflictos al interior de los Partidos, pugnas entre Partidos, composición y actividades de la II Legislatura.
- Partidos Políticos: plataformas, forma de designación de candidatos, estrategias, críticas y propuestas, conflictos al interior de los Partidos, pugnas entre Partidos, presencia en medios de comunicación y resultados de monitoreo de campañas en radio y televisión.
- Encuestas y sondeos: seguimiento y análisis de encuestas publicadas en los diversos periódicos y revistas, sobre las preferencias electorales respecto a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Tribunales: información sobre impugnaciones, delitos electorales, quejas, perfiles de los Magistrados y postura de los Tribunales Electoral del Distrito Federal y Electoral del Poder Judicial de la Federación ante las elecciones del 2 de julio.
- Elecciones Federales: notas relativas a las campañas para Presidente de la República en el Distrito Federal, recopiladas desde el mes de enero de 1999, actividades de campaña y encuestas.
- Seguimiento de información sobre elecciones estatales durante el año 2000: procesos electorales y conflictos en las entidades federativas.
- Discapacidad: notas relevantes sobre la actividad de agrupaciones de apoyo y rehabilitación, legislación, solicitudes o instrumentación de programas específicos de gobierno o de la iniciativa privada.
- Seguimiento de las notas en prensa de las actividades que lleva a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal: aspectos de difusión, propuestas y programas.
- Análisis electoral: recopilación de artículos de análisis electoral coyuntural y columnas relevantes sobre el tema.
- Delegaciones: antecedentes históricos, localización, principales actividades económicas, recursos naturales, infraestructura y población.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA APERTURA DE LAS BODEGAS DISTRITALES PARA LA EXTRACCIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES QUE SE UTILIZARON DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, Y EL ACOMODO DE LOS PAQUETES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZÓ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000, PARA SU PRÓXIMA DESTRUCCIÓN.

En cumplimiento al Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2000, en la parte relativa al Proyecto 06-02 denominado Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral del Año 2000, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

La Documentación Electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local del año 2000 estuvo integrada por 3 tipos de boletas, 18 actas y 46 formatos de Documentación Auxiliar, de los cuales en conjunto se produjeron casi 20 millones de ejemplares, que ocuparon los espacios de las bodegas de los 40 Consejos Distritales y de la Bodega Central de Documentación y Materiales Electorales del Instituto.

Como es sabido, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 212 del Código Electoral del Distrito Federal y con base en el principio de definitividad de las etapas del Proceso Electoral, con excepción de las Actas Electorales, la vida útil de la Documentación Electoral es temporal, debido a que al concluir el Proceso Electoral para el cual fue impresa, pierde importancia y efectos legales; sin embargo, su resguardo debe preservarse hasta en tanto la autoridad electoral determine los mecanismos conducentes para llevar a cabo su destrucción, atendiendo a los principios rectores de certeza, legalidad y objetividad que motivan los actos de la autoridad electoral, así como evitar un manejo inadecuado de la misma, que podría redundar en detrimento de la imagen de la Institución.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para formular la propuesta del procedimiento para la destrucción de la Documentación Electoral, consideró lo dispuesto en el artículo 53 fracción I, del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, que a la letra dice: "En el Distrito Federal queda prohibido, en los términos de la ley, este reglamento, las normas oficiales y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables: I. Quemar, depositar, descargar o infiltrar al aire libre materiales o residuos. Para los efectos de este artículo se considera que la quema o el depósito se lleva a cabo al aire libre si se realiza fuera de las instalaciones diseñadas para ello, sin los equipos requeridos para prevenir y controlar las

emisiones contaminantes respectivas y, en caso de quema, sin canalizarse a través de ductos o chimeneas de descarga”, por lo anterior, se estimó que el mecanismo más adecuado para llevar a cabo la destrucción de la Documentación Electoral utilizada en las elecciones locales del 2 de julio de 2000, es el de la trituración, para que, posteriormente, el producto que se genere sea reciclado y convertido en celulosa para su aprovechamiento. Con este propósito, las Direcciones Distritales participantes en esta tarea, deberán observar las medidas de seguridad y de protección al medio ambiente que en cada uno de los casos corresponda.

Por otra parte, y tomando en cuenta que la Documentación Electoral utilizada en las elecciones locales del 2 de julio de 2000, constituye un volumen de papel importante, es deseable que pueda ser reciclado y reutilizado por otra institución pública, generando con ello un beneficio social.

Así mismo, es necesario señalar que el Código Electoral del Distrito Federal no determina el destino final de la Documentación Electoral utilizada, así como tampoco establece los plazos y procedimientos para su destrucción, por lo que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesiones celebradas el día 30 de agosto y 27 de octubre del año en curso, aprobó el “Acuerdo por el que autorizó a las Direcciones Distritales para proceder a la destrucción de los paquetes electorales que contienen la Documentación Electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron”.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto se elaboró el “Proyecto de Procedimiento para la apertura de las bodegas distritales, traslado y destrucción en los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron”, con el objeto de llevar a cabo esta actividad de forma ordenada y coordinada con las 40 Direcciones Distritales y en los plazos previstos por la ley para tal efecto.

Una vez aprobado el documento señalado, la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto consideró la necesidad de ampliar los plazos para llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral, toda vez que según lo dispuesto en el artículo 137, primer párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con el artículo primero transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del mismo Código, publicado el 30 de septiembre de 1999, el proceso electoral 2000 se inició el 15 de enero y concluyó al momento de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal emitió el último resultado de los medios de impugnación interpuestos y en virtud de que este hecho se presentó en fecha muy cercana al plazo previamente establecido por el Consejo General en un acuerdo aprobado en fecha anterior, se consideró necesario someter a la consideración del mismo Consejo la ampliación del período establecido.

Por tal motivo, se elaboró el “Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el plazo acordado para que las Direcciones Distritales procedan a la destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2

de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron”, mismo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto, en su sesión celebrada el 27 de octubre de 2000.

Por otra parte, durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el pasado 25 de agosto de 2000, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva presentó a esta Comisión el “Anteproyecto de Contenido para la elaboración de la Estadística Electoral Local del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal”, durante la discusión de este documento, los integrantes de dicha Comisión propusieron la posibilidad de incorporar al contenido de la estadística la distribución de los porcentajes de la población que acudió a votar conforme a los diversos rangos de edad y género, información que se encuentra en los Listados Nominales utilizados en cada Mesa de Casilla el 2 de julio de 2000.

De lo anterior, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva realizar un estudio jurídico sobre la factibilidad de utilizar los Listados Nominales para incorporar la información antes señalada en la estadística de las elecciones del presente año.

Posteriormente, la Secretaría Ejecutiva presentó a la Comisión de Organización Electoral en la sesión celebrada el 9 de octubre de 2000, las “Consideraciones Jurídicas en torno a la viabilidad legal de utilizar los Listados Nominales para estudios sobre el comportamiento del voto durante la pasada jornada electoral del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal”, el cual establece dentro del apartado de conclusiones que es factible legalmente utilizar los Listados Nominales para realizar estudios estadísticos que permitan incorporar información adicional a la estadística de las elecciones del presente año, no así, para el caso en que se pretenda utilizar esta información para estudios de otra naturaleza.

Como resultado de la solicitud planteada por la Comisión de Organización Electoral del Consejo General, ésta determinó utilizar la información de los Listados Nominales que se ocuparon durante las elecciones del pasado 2 de julio de 2000, para obtener la información sobre género, edad y número de ciudadanos que participaron.

Esta decisión determinó la necesidad de abrir las bodegas de las Direcciones Distritales, que resguardan los paquetes electorales que contienen los Listados Nominales, previo a los plazos definidos por el Consejo General para llevar a cabo la destrucción de la Documentación Electoral utilizada durante la elección.

Este hecho estableció a su vez, la posibilidad de que aprovechando la apertura de bodegas y paquetes electorales para la extracción de los Listados Nominales, se extrajeran también los materiales electorales susceptibles de reutilizar, tales como marcadoras de credencial, líquido indeleble, crayones, etc., para su inventario y envío a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, para su posible reaprovechamiento en futuros procesos electorales.

El 28 de noviembre, las Direcciones Distritales procedieron a la apertura de sus bodegas, previa invitación a los Consejeros Electorales y a los Representantes de los Partidos Políticos que fungieron durante el pasado Proceso Electoral Local del año 2000 y que conservaron su registro, iniciando así las actividades previstas en el documento antes señalado.

Estos eventos se llevaron a cabo satisfactoriamente y sin contratiempos, conforme a lo dispuesto en la parte correspondiente del documento denominado "Procedimiento para la apertura de las bodegas distritales, traslado y destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron".

4. CONFORMACIÓN DE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN PLEBISCITO O REFERÉNDUM.

En cumplimiento con el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2000, en la parte relativa al Proyecto 06 -04 denominado Operación Regular, ésta Dirección Ejecutiva, en atención a las instrucciones del Secretario Ejecutivo, participó de manera coordinada con personal de las Direcciones Ejecutivas del Registro de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Secretaría Ejecutiva, en una comisión de trabajo encargada de la elaboración del marco conceptual para la conformación de un Cronograma de Actividades Relevantes, que coadyuve en los trabajos de organización de un posible Plebiscito o Referéndum durante el año 2001, que permita conocer los costos aproximados y los recursos técnicos y humanos previsibles para esta actividad.

Con este propósito, la Secretaría Ejecutiva solicitó a las diversas áreas del Instituto, la elaboración de aportaciones sobre las posibles implicaciones que tendrían los trabajos de organización de un Plebiscito o Referéndum, dentro de su ámbito de competencia. Una vez reunida esta información, se le encomendó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaborar un documento que concentrara y sistematizara la información proporcionada, con el objeto de conocer la visión general que las áreas tienen con relación a estos proyectos.

A partir de que se sistematizaron las aportaciones proporcionadas por cada área, se integró un Concentrado de información que contenía el análisis general de las implicaciones para la organización de un Plebiscito o Referéndum. Con esta información, la Dirección Ejecutiva se abocó a la tarea de elaborar una primera versión del "Anteproyecto de Cronograma de Actividades Relevantes para la organización de un Plebiscito o Referéndum", en el cual se incorporaron los rubros relativos a los recursos humanos, técnicos y materiales que se requieren para su realización.

Concluida la elaboración de este documento, fue presentado al grupo integrado por los representantes de las Direcciones Ejecutivas del Registro de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de conocer sus

comentarios y observaciones al contenido del mismo y establecer las necesidades de información complementaria a solicitar a las áreas para su incorporación al Anteproyecto, antes mencionado.

En virtud de lo anterior, se realizaron cuatro reuniones de trabajo con las áreas ya mencionadas para el análisis del documento y con ello, adicionar la información que definiera un mayor contenido temático sobre la organización.

El Anteproyecto referido contenía las actividades relevantes para la organización de un Plebiscito o Referéndum, particularmente aquellas que se vinculan con el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva y que se presentó al grupo de trabajo responsable de preparar el Proyecto de acciones que fue sometido para su revisión y análisis respectivo, por otro lado, se elaboraron los Proyectos de Presupuesto con los cuales se prevé la organización del Plebiscito o Referéndum, en los que se incluyen los probables costos de operación con asignaciones de recursos, los cuales se estimaron con dos opciones; la primera en función a la organización de un proceso electoral y otro, definiendo costos mínimos reduciendo algunas actividades que por su naturaleza podrían omitirse.

El "Anteproyecto de Actividades Relevantes para la organización de un Plebiscito o Referéndum" fue sujeto de modificaciones a su contenido hasta lograr una versión que contemplara los diferentes aspectos y elementos técnico operativos para su aplicación, al mismo tiempo se procuró que esta versión pudiera ser vinculada a la normatividad correspondiente y con ello permitiera a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo el análisis y consideraciones pertinentes.

En cumplimiento con las indicaciones del Secretario Ejecutivo de incluir en el Anteproyecto referido el detalle de los costos aproximados considerados para el desarrollo de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se presentaron de manera específica las propuestas de gastos que representaría el costo operativo de su ejecución en dos escenarios, uno contemplando costos estimados en función a la organización similar de un proceso electoral, y otro con costos menores, reduciendo u omitiendo algunas actividades.

Derivado de lo anterior, y una vez aceptado dicho Anteproyecto, esta actividad complementó la elaboración de un "Modelo de funcionamiento para la recepción de la opinión ciudadana en la organización de un Plebiscito o Referéndum, utilizando medios electrónicos", el cual en su contenido describe un procedimiento innovador que incluye la utilización de aditamentos electrónicos para facilitar al elector el ejercicio de su opinión.

Una vez concluido el proyecto, fue presentado para su análisis al Presidente de la Comisión de Organización Electoral, de quien recibimos importantes observaciones, mismas que fueron integradas al documento. Posteriormente, la versión final del proyecto fue entregada a la Secretaría Ejecutiva

5. APOYOS BRINDADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.

Como parte del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2000, en la parte relativa al Proyecto 06-04, denominado Operación Regular, esta Dirección Ejecutiva, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, desarrolló diversas actividades encaminadas a la procuración de apoyos y asesoría solicitados por la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal para la organización de la jornada electoral denominada "Información y Consulta".

En este sentido, se tuvo una primera reunión de trabajo con el titular del área que se hizo acompañar de un grupo de asesores y del Director de Recursos Humanos de esa corporación. Previa a la celebración de esta reunión, la Dirección Ejecutiva preparó un listado de apoyos que en materia de organización electoral podría brindar el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la preparación de esa jornada de consulta.

Posteriormente, como parte de los compromisos establecidos en la reunión citada, se programó una segunda reunión de trabajo con el equipo designado por el Director General de la Policía Auxiliar, para concretar los apoyos que brindaría el Instituto y los plazos de ejecución correspondientes. Con este propósito, la Dirección Ejecutiva elaboró una relación de preguntas en torno a la organización de la jornada de "Información y Consulta", a efecto de conocer con precisión, de parte de los funcionarios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal los apoyos que se buscaban de parte del Instituto.

De igual manera, se elaboró un Anteproyecto de Cronograma de actividades básicas a desarrollar para la organización del evento y un listado de recomendaciones y aportaciones que el Instituto Electoral del Distrito Federal estaría en posibilidades de proporcionar a la Policía Auxiliar con este propósito. En la reunión estuvieron presentes, por parte del Instituto, el Secretario Ejecutivo, los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, así como el Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos; por parte de la Policía Auxiliar asistieron el Director de Recursos Humanos y dos asesores del Director General de la Policía Auxiliar.

Durante el desarrollo de esta reunión, se hizo entrega de la información anteriormente señalada y se acordó el suministro en calidad de comodato de algunos materiales electorales necesarios para la realización de su consulta susceptibles de proporcionar

Previo a la entrega de los materiales, fue necesario llevar a cabo la preparación de ellos, con el fin de diferenciarlos con respecto a los que se utilizaron durante la jornada electoral del 2 de julio

y evitar confusiones a los usuarios. La preparación y elaboración de estos materiales consistió en lo siguiente:

1. Fueron despintados los logotipos del Instituto y las leyendas referentes a la "Elección de Jefe Delegacional" de las Urnas.
2. Se elaboraron 3 dípticos que describen los siguientes procedimientos:
 - a) Instructivo para el armado del Cancel o Elemento Modular que se utilizará durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
 - b) Instructivo para el armado de la Urna que se utilizará durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
 - c) Instructivo para la aplicación del Líquido Indeleble durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
3. El día 14 de noviembre a las 12:30, en las instalaciones del Campo de Tiro de la Policía Auxiliar, con domicilio en Ricardo Flores Magón #246 Col. Tlatelolco, se entregaron en comodato los siguientes artículos:
 - a) 100 Canceles o Elementos Modulares.
 - b) 100 Urnas.
 - c) 100 Frascos de Líquido Indeleble.
 - d) 500 Crayones de Cera.
 - e) 100 Sellos con la leyenda "votó".
 - f) 100 Instructivos para el armado del Cancel o Elemento Modular que se utilizará durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
 - g) 100 Instructivos para el armado de la Urna que se utilizará durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
 - h) 100 Instructivos para la aplicación del Líquido Indeleble durante la Jornada de Información y Consulta a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
4. El día 22 de noviembre en el domicilio del Campo de Tiro de la Policía Auxiliar se recogieron los siguientes artículos:
 - a) 51 Canceles o Elementos Modulares.
 - b) 21 Urnas.
 - c) 5 Frascos de Líquido Indeleble.
5. El día 27 de noviembre, personal de la Policía Auxiliar acudió a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales a entregar los siguientes artículos:
 - a) 9 Canceles o Elementos Modulares
 - b) 2 Urnas
6. En resumen, el total de los Materiales Electorales recuperados es el que a continuación se describe:

- a) 60 Canceles o Elementos Modulares.
 - b) 23 Urnas.
 - c) 5 Frascos de Líquido Indeleble.
7. Finalmente, es necesario señalar que de acuerdo a la cláusula sexta del Convenio celebrado con el Gobierno del Distrito Federal, la Policía Auxiliar del Distrito se comprometía a regresar los materiales entregados en comodato, y toda vez que aún faltan algunos por recibirse, la Dirección Ejecutiva continúa dando seguimiento hasta su conclusión.

6. OPERACIÓN REGULAR.

Dentro del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana referido como uno de los programas fundamentales para la Institución, y vinculado al Proyecto 06-04 denominado Operación Regular del Programa Operativo anual 2000, durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevó a cabo diversas actividades inherentes a los trabajos preparatorios para su desarrollo durante el año 2001.

En este sentido, esta Dirección Ejecutiva elaboró el "Proyecto de Actividades para el año 2001", el cual integra los seis proyectos del "Programa Operativo Anual 2001", aprobados por el Consejo General del Instituto; de manera complementaria, se elaboró la "Propuesta de Calendario de Actividades en materia de organización electoral de las Direcciones Distritales para el año 2001". En dicho documento se incluyeron las actividades relativas a los trabajos preparatorios de organización del proceso de elección de Comités Vecinales 2002, en materia de organización electoral.

Cabe destacar que para la realización de ambos documentos, se propuso al Secretario Ejecutivo, solicitar previamente a los integrantes de las Direcciones Distritales sus aportaciones e ideas, a efecto de integrarlas a los calendarios de actividades respectivos; como resultado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva elaboró el proyecto de circular número 365 que fue aprobada por la Secretaría Ejecutiva y enviada a las Direcciones Distritales el 24 de octubre de 2000.

Los integrantes de las Direcciones Distritales en atención a dicha circular, enviaron 170 propuestas de las cuales, poco más del 50 % fueron incorporadas.

Por indicación de los miembros de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto, se elaboró el "Proyecto de Guía para la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000", mismo que fue presentado para su consideración a esa Comisión en su sesión celebrada el 14 de noviembre pasado.

En la sesión señalada, los miembros de la Comisión de Organización Electoral solicitaron a esta Dirección Ejecutiva el desarrollo de una base de datos, con el objeto de capturar los resultados de la evaluación de la actuación de los asistentes electorales, que además sirviera,

tanto a esta Dirección Ejecutiva como a otras áreas del Instituto, como fuente de información para futuros procesos de selección y contratación de asistentes electorales y de miembros del Servicio profesional Electoral.

En cumplimiento la solicitud, se trabajó en la elaboración del "Proyecto de Guía para la elaboración de una Base de Datos con información sobre el perfil y la evaluación de la actuación de los Asistentes Electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000", el fue puesto a consideración de la Comisión de Organización Electoral, en donde se le hicieron algunas observaciones y se acordó presentarlo en segunda versión en una próxima sesión. Dicho documento se presentó a la Comisión de Organización Electoral, acompañado del "Proyecto de Programa de Captura de la base de datos sobre la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000", en su sesión celebrada el 19 de diciembre. En dicha sesión, los integrantes de la Comisión hicieron observaciones que permitieron enriquecer, tanto la Guía como el Programa de Captura; además, instruyó para que la versión corregida sea presentada en la primera sesión de dicha Comisión en el año 2001.

En apoyo a las Direcciones Distritales, se elaboró el "Proyecto de Acta Pormenorizada para la destrucción de la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron", documento que permitió a las Direcciones Distritales elaborar la Constancia de hechos en dicho evento.

En cumplimiento a lo dispuesto en la circular número 368 de fecha 17 de octubre de 2000, emitida por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo al Centro de Formación y Desarrollo del Instituto, se contestaron los cuestionarios para el diagnóstico de necesidades de capacitación del personal que integra esta Dirección Ejecutiva, con el propósito de que sean consideradas para el diseño de los programas de formación y capacitación profesional electoral, así como para los programas de capacitación dirigidos al personal de la rama administrativa.

Por otro lado, personal de esta Dirección Ejecutiva participó en apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en el Taller, para la integración de los contenidos del Programa de Formación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que constó de una reunión de trabajo y una sesión plenaria. En este Taller el personal de esta Dirección Ejecutiva contribuyó en el análisis de los requerimientos de capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral de acuerdo a los marcos operacionales prioritarios definidos en las Políticas y Programas del Instituto. De este análisis se logró elaborar una primera propuesta de índice temático para la integración del programa de capacitación electoral, la cual se expuso en la sesión plenaria. Cabe señalar que los resultados de dicha plenaria fueron integrados por el Centro de Formación y Desarrollo en su Programa de Formación.

A solicitud de las Unidades de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Documentación, esta Dirección Ejecutiva participó en los trabajos de validación de información en materia de organización electoral, contenida en las "Memorias Técnicas del proceso electoral local del 2 de julio de 2000" de las 40 Direcciones Distritales.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se llevó a cabo la revisión al contenido del "Proyecto de Manual de Políticas y Procedimientos en materia de Informática", elaborado por la Unidad de Informática, cuyas observaciones fueron entregadas al Secretario Ejecutivo y al encargado de dicha Unidad y comentadas durante la última sesión del mes de noviembre del Comité de Informática.

Por otra parte, también por instrucciones del Secretario Ejecutivo, personal de esta Área participó en apoyo a la Unidad de Comunicación Social en los trabajos de análisis de costos y cantidades de publicaciones que en materia de organización electoral se tienen consideradas a ejercer durante el próximo año; lo anterior, con el propósito de que pudieran ser integradas al Programa Operativo Anual 2001 de la Unidad.

Es preciso señalar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reportó puntualmente los avances en el Seguimiento al Sistema de Actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal 2000, por lo que todas las actividades programadas para realizarse durante el año 2000 fueron concluidas.

Finalmente, esta Dirección Ejecutiva presentó nueve informes semanales durante el cuarto trimestre del año 2000, cumpliendo con lo dispuesto en la Circular número 253 de fecha 2 de diciembre del año próximo pasado.

6.1 ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2001, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral participó en la elaboración del Proyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto 2001 del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme al calendario establecido por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Electoral Profesional a través de la Dirección de Finanzas. Para ello estableció una comunicación directa y constante con personal de la Dirección de Finanzas para atender los lineamientos y criterios para la elaboración del mismo.

Dentro del proceso de capacitación para la elaboración del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2001, el personal de esta asistió al "Curso-Taller para la Elaboración del Programa de Operación Anual 2001", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo del 2 al 4 de octubre.

Asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva asistió a dos reuniones convocadas por el Secretario Ejecutivo relacionadas con estos trabajos; en la primera reunión se precisaron algunos criterios de gasto por unidad ejecutora, lo que derivó en ajustes al presupuesto. Para atender la instrucción, fue necesario solicitar a otras Direcciones Ejecutivas y de Unidad que tomaran en cuenta las partidas presupuestales a ejercer originalmente por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, dentro del presupuesto que tendrían que considerar para ejercer en sus

áreas en ese año; en la segunda reunión se hicieron otros ajustes al presupuesto derivados de políticas de gasto de carácter general.

Con las adecuaciones incorporadas, se presentó el primer ejercicio de Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2001 ante el Secretario Ejecutivo el 12 de noviembre, para posteriormente presentarlo a la consideración de la Comisión de Organización Electoral el martes 14 de ese mismo mes, en donde se hicieron observaciones de fondo y forma, se unificaron dos proyectos, se eliminó el proyecto de operación regular y se resaltó la importancia del proyecto para la elaboración de diseños y prototipos de materiales electorales para personas con discapacidad.

Una vez atendidas las observaciones anteriores, en reunión de fecha 24 de noviembre se presentó a los Consejeros Electorales del Consejo General el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2001, durante la cual solicitaron el cambio de nombre a uno de los proyectos e hicieron nuevas observaciones de forma, que contribuyeron a mejorar dichos proyectos.

El lunes 27 de noviembre, nuevamente ante la Comisión de Organización Electoral, se presentó el anteproyecto en segunda versión que incluyó todas las observaciones que se hicieron con anterioridad y que finalmente fue aprobado por dicha Comisión.

El Programa Operativo Anual 2001 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quedó integrado por seis proyectos para cumplir con los objetivos siguientes:

1. Desarrollar innovaciones y actualizar la normatividad de los procedimientos en materia de organización electoral para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
2. Instrumentar acciones en apoyo al ejercicio del voto de los ciudadanos con discapacidad.
3. Concluir la estadística de las elecciones locales de 2000 y elaborar estudios electorales para su difusión entre ciudadanía, Partidos Políticos e Instituciones dedicadas al estudio del ámbito electoral.
4. Planear y programar en materia de organización electoral el proceso de elección de Comités Vecinales 2002.

6.2 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Para contribuir al cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 69 del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral participó en cuatro reuniones; las cuales a continuación se detallan:

Fecha de la Reunión:	Temas en los cuales intervino la D.E.O.E.
Lunes 09 de octubre de 2000	Recibir la nota jurídica enviada por la Secretaría Ejecutiva sobre "Consideraciones jurídicas en tomo a la viabilidad legal de utilizar los listados nominales para estudios sobre el comportamiento del voto durante la pasada Jornada Electoral del 2 julio de 2000 en el Distrito Federal". <i>Nota: La Unidad de Asuntos Jurídicos elaboró la tarjeta informativa.</i>
Viernes 13 de octubre de 2000	<p>Presentación del Proyecto de Lineamientos para el uso y análisis de las listas nominales con fotografía utilizadas en las casillas electorales locales, para conocer la edad y género de los participantes en la Jornada Electoral de 2 de julio de 2000.</p> <p>Presentación de la Versión actualizada del Contenido de la Estadística de la Elección Local del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal.</p> <p>Presentación de la Versión actualizada del Procedimiento para la apertura de las bodegas distritales, traslado y destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron.</p>
Martes 14 de noviembre de 2000	<p>Presentación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2001. (Resumen)</p> <p>Presentación de los Lineamientos para el uso y análisis de la lista nominal con fotografía utilizada en las casillas electorales locales, para conocer la edad y género de los participantes en la jornada electoral del 2 de julio de 2000. (versión actualizada)</p> <p>Presentación del Proyecto de Guía para la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000.</p> <p>Presentación del Informe sobre los avances en los trabajos de la Estadística Electoral Local 2000 en el Distrito Federal.</p>
Lunes 27 de noviembre de 2000	Presentación del Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto 2001. (Resumen)
Martes 19 de diciembre de 2000	<p>Presentación del Proyecto de guía para la elaboración de una base de datos con información sobre el perfil y la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000.</p> <p>Presentación del Informe sobre el avance de la Estadística Electoral Local del 2000.</p> <p>Presentación del Informe sobre la incorporación de las bases de datos con los resultados de las Elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de mayoría relativa y representación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la página WEB del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>

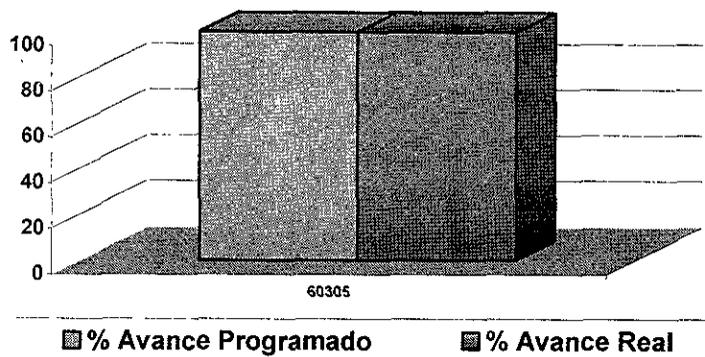
En síntesis, durante el cuarto trimestre del año la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentó ante la Comisión de Organización Electoral cuatro proyectos, dos proyectos en segunda versión, un anteproyecto, un anteproyecto en segunda versión y tres informes.

7. OBJETIVOS ALCANZADOS

7.1 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO 2000.

Identificador	Clave DEOE	Actividades	Inicio Programado	Fin Programado	Avance Programado %	Avance Real %	Observaciones
1	60305	Conformar y presentar el proyecto de la estadística preliminar de los resultados de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional de la ALDF.	7-Ags-00	15-Dic-00	100	100	Esta actividad se reportó concluida el 12 de diciembre.

7.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO 2000.



8. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre del ejercicio programático de actividades del año 2001, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral prevé considerar en su ejecución operativa la inclusión de temas sustantivos inherentes a la actualización y adecuación de la normatividad técnico-operativa que en materia de organización electoral aplicarán las Direcciones Distritales en futuros procesos electorales, a la revisión y en su caso, la adecuación de la documentación y materiales electorales que se utilizaron en

el proceso electoral de 2000 y a la conclusión de la estadística electoral de la elección local del 2 de julio en el Distrito Federal.

Asimismo, se contempla atender diversos temas relacionados y vinculados con el marco de atribuciones conferidas para esta Dirección Ejecutiva por el Código Electoral del Distrito Federal y con apego al Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, los cuales se clasificarán en los procesos operativos siguientes:

1. Conclusión del análisis de la lista nominal con fotografía utilizada el 2 de julio, para conocer la edad y género de los ciudadanos que concurrieron el día de la jornada electoral a ejercer su derecho al voto en el Distrito Federal.
2. Conclusión de la Estadística del Proceso Electoral de 2000, sobre la elección de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del distrito Federal.
3. Iniciar la elaboración de diseños conceptuales y prototipos de documentación y materiales electorales, que faciliten a los ciudadanos discapacitados el ejercicio del sufragio en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.
4. Elaboración de catálogos con lugares de mayor concurrencia ciudadana y de posibles lugares para la instalación de Centros de Votación en futuros procesos de participación ciudadana.
5. Aplicación de encuestas y reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales para el intercambio de información y seguimiento de la operación en materia de organización electoral.
6. Actualización y adecuación de los documentos técnico-normativos con respecto a tiempos y distancias de recorrido de las secciones electorales, procedimientos para la ubicación de mesas de casilla y diseño de rutas electorales.
7. Actualizar los procedimientos operativos de recepción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como su rehabilitación y aprovechamiento para su reutilización.
8. Realizar investigaciones en materia electoral para la elaboración de las series de estudios delegacionales y distritales, que propicien la sistematización y producción de ensayos sobre la materia.

Dichos temas serán identificados con la estructura programática institucional y con el programa general de actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, dando cumplimiento al ámbito de competencia y marco jurídico que regula y orienta la gestión técnico-normativa de esta Dirección Ejecutiva.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre – diciembre de 2000, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso G) del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por cinco áreas que son: Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Dirección de Tesorería y Centro de Formación y Desarrollo y, en el punto dos del presente, se encuentran contenidas las actividades que realiza cada una de ellas.

Los objetivos que se cumplieron durante este período se encuentran en el tercer punto y las actividades a futuro de la DEASPE, se desarrollan en el cuarto punto.

1. ACTIVIDADES

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Conforme al calendario de emisión de nómina, para el pago al personal de estructura y honorarios se elaboró la glosa de las nóminas ordinarias de las seis quincenas del trimestre octubre-diciembre de 2000.

Con base en la glosa se procesaron las nóminas ordinarias para el pago al personal de la primera quincena de octubre a la segunda de diciembre, por un importe mensual neto desglosado a continuación:

FECHA	CANTIDAD
1ª de octubre	\$ 7'969,217.72
2ª de octubre	\$ 7'918,638.44
1ª de noviembre	\$ 6'994,084.92
2ª de noviembre	\$ 6'950,809.51
1ª de diciembre	\$ 6'966,077.00
2ª de diciembre	\$ 8'065,338.57
TOTAL	\$ 44'864,166.12

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE, por el período que se informa:

FECHA	CANTIDAD
2ª de septiembre	\$ 373,496.55
1ª de octubre	\$ 373,496.55
2ª de octubre	\$ 373,655.54
1ª de noviembre	\$ 373,470.90
2ª de noviembre	\$ 373,567.90
1ª de diciembre	\$ 372,024.91
TOTAL	\$ 2'230,988.01

Se procesó el pago de aguinaldo al personal de estructura: mandos medios y superiores, personal operativo y de apoyo por los siguientes importes netos:

	CANTIDAD
1ª Parte (12 de diciembre)	\$ 12'975,170.76
2ª Parte (14 de diciembre)	\$ 2'244,660.88
TOTAL	\$ 15'219,831.64

Se procesó la nómina para el pago extraordinario del personal de honorarios (240), por un importe neto de \$ 2'420,681.11 mismo que se llevó a cabo el 14 de diciembre.

Se efectuó el cálculo individual de la aportación a cada trabajador al SAR-FOVISSSTE del bimestre que se detalla, dicho pago se efectuó el 14 de noviembre:

Septiembre – octubre de 2000 \$ 509,912.80

Durante los cinco primeros días de cada mes se remitieron a Aseguradora Hidalgo S. A. los movimientos de alta, baja y promoción del personal, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el reporte quincenal de percepciones y deducciones de las nóminas de los meses de octubre a diciembre.

Se remitieron a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina ordinaria estructura y honorarios de los meses de octubre a diciembre; así como de las nóminas de aguinaldo estructura 1ª parte, aguinaldo estructura 2ª parte y pago extraordinario al personal de honorarios para su registro contable y el pago de impuestos correspondiente.

Se remitieron a la Secretaría de Gobernación 587 copias de actas de nacimiento del personal del IEDF, para la obtención de la Clave Unica de Registro de Población (CURP), mismas que se entregaron al personal.

Se tramitó quincenalmente el pago de Multiseguros de Comercial América S. A. de C. V., correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2000, ya que a partir de octubre se inició este tipo de prestación.

Se elaboró el formato en el que se señalan las acciones a realizar para atender cada una de las recomendaciones de la Unidad de Contraloría Interna, sobre el control de expedientes y procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

Se atendieron las observaciones remitidas por los Consejeros Electorales a la CASPE relacionadas con 31 procedimientos propuestos de la Dirección de Recursos Humanos, dando por resultado la incorporación de las observaciones procedentes a 18 de estos procedimientos; los restantes 6 fueron actualizados tomando en cuenta dichas observaciones, estos son: ingresos de personal; pago de remuneraciones al personal; pensión alimenticia; expedición de constancias de percepciones y retenciones; entero de ISPT y 2% sobre nóminas y pago de aportaciones al SAR y

FOVISSSTE y 7 que quedaron eliminados, por no ser de la competencia de la de Dirección de Recursos Humanos.

Se conciliaron con la Subdirección de Contabilidad, las cinco nóminas de la primera quincena de enero a la primera de marzo de 2000.

Se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos la relación del personal que solicitó pago de la parte proporcional de aguinaldo, correspondiente al año 1999. La cual se turnó a la Dirección de Tesorería, para su pago en el período de enero a agosto del 2000.

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados Familiares, se tramitó el pago por el período que se informa de 20 pensiones alimenticias.

En el mes de noviembre, en beneficio del personal, se tramitaron ante el ISSSTE, ocho préstamos a corto plazo y cuatro a mediano plazo.

En el mes de diciembre se remitió a la Dirección de Finanzas diskette que contiene las nóminas por centro de costo de los meses de enero a diciembre de 2000 para su control presupuestal.

Para el anteproyecto de presupuesto 2001 se procesó la siguiente información del capítulo 1000, servicios personales, estructura, excluyendo el pago por carga de trabajo y sus repercusiones fiscales:

- Resumen del costo bruto mensual y anualizado por unidad administrativa, incorporando 14 plazas de apoyo a la Unidad del Secretariado y 20 a la DEASPE, más las 15 del Centro de Formación y Desarrollo.
- Costo por clasificación por objeto del gasto, de cada partida presupuestal mensual y anual, del sector central y órganos desconcentrados.
- Cálculo del costo mensual y anual de plantilla de 764 plazas autorizadas, por puesto y por unidad administrativa, del sector central y órganos desconcentrados.

En atención a lo solicitado por el Fondo de la Vivienda ISSSTE, a partir de noviembre se tramita el descuento a 30 trabajadores por concepto de créditos otorgados.

Se elaboró el formato de Historia Laboral para su posible incorporación al procedimiento integración de expedientes del personal y la propuesta de modificaciones al citado procedimiento, conforme a lo solicitado en la reunión del Consejo General del 18 de diciembre de 2000.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2001

Se diseñó y puso en operación un documento organizador para una mejor ejecución y control de las acciones sustantivas que fueron responsabilidad de la Dirección de Finanzas. Como estrategia fundamental se estableció que las actividades desarrolladas por el Grupo Técnico de Apoyo encargado de la elaboración del Programa Operativo Anual 2001 se apegara a los compromisos contemplados en el Cronograma específico aprobado para tal fin.

Se realizaron 2 Cursos-Taller del Programa Operativo Anual; el primero impartido por la Dirección de Finanzas y el segundo por el INAP, durante los días 2, 3 y 4 de octubre. Posteriormente se efectuaron dos sesiones de trabajo con los Coordinadores y Enlaces Administrativos para darles a conocer que tanto el Programa Operativo Anual como el Proyecto de Presupuesto tendrían como base las políticas y programas generales y que se establecerían proyectos específicos.

Durante octubre y noviembre se asesoró a las diversas áreas del Instituto en la elaboración de su POA y Proyecto de Presupuesto, se recibieron avances de sus propuestas, los cuales se revisaron y analizaron para constatar su vinculación a las políticas y programas generales y se les hicieron las modificaciones correspondientes, hasta lograr la obtención del documento final que se presentó a consideración del Consejo General y se entregó el 30 de noviembre al Gobierno del D.F.

REPORTES A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL D. F.

Se realizaron las conciliaciones presupuestales del comportamiento del gasto al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre, entre nuestros registros presupuestales y los Listados proporcionados por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial. No se determinaron diferencias entre ambos reportes.

Se preparó y envió en tiempo y forma a la Dirección General de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos, el documento de evaluación programático-presupuestal de las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral, a través del Informe de Avances y Resultados del período julio-septiembre de 2000. No se presentaron observaciones a los reportes entregados.

Se tramitaron y depositaron en tiempo las Cuentas por Liquidar Certificadas del período que se informa, en la cuenta de Bancomer No. 11366557-5 de esta Institución, como sigue: octubre C.L.C.24-A0-00-00011 para gasto corriente por \$ 34'679,454.41 y C.L.C.00012 gasto de inversión por \$ 21'377,717.85; noviembre - C.L.C.24-A0-00-00013 para gasto corriente por \$ 84'050,651.70; y diciembre - C.L.C. 24-A0-00-00014 y 00015 para gasto corriente por \$ 37'178,800.32 y \$ 15'000,000.00, respectivamente.

Se prepararon informes del ejercicio presupuestal por los meses de septiembre, octubre y noviembre, para la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional, presentando avances por programas y capítulo de gasto, con los comentarios a los porcentajes alcanzados en cada reporte.

Se integró el presupuesto ejercido del capítulo 5000 de inversión, por Unidad generadora del gasto al 31 de octubre, para prever los recursos necesarios de inversión en el presente ejercicio para la optimización de su operación. Además se determinaron los movimientos presupuestales de reclasificación y trasposos presupuestarios, con la finalidad de regularizar las partidas y programas que presentaron déficit en su operación; se requisitaron los formatos y fueron turnados a la Dirección Ejecutiva de Administración; quien autorizó e instruyó su aplicación.

Se continuó atendiendo la actividad 122 institucional consistente en recibir y fiscalizar la documentación presentada para reembolso, relativa a reintegros y/o comprobaciones de fondos evolutivos asignados a los Organos Desconcentrados, Direcciones Ejecutivas y de Unidad. Asimismo se otorgó la disponibilidad presupuestal solicitada para requisiciones de bienes y contratación de servicios que turnaron las Direcciones de Adquisiciones y del Jurídico.

REGISTROS CONTABLES

Se concluyó la revisión de la documentación comprobatoria del ejercicio 1999, actualizando los registros contables faltantes e incorporando las pólizas que se localizaron trasapeladas.

Se efectuó la revisión y obtención de toda la documentación correspondiente a nóminas para su captura y contabilización. También se practicó un análisis al monto de la nómina pagada para ratificar el cálculo de impuestos de ISPT, IVA, ISR, crédito al salario y del 2% sobre nómina.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de las cuentas de: Bancomer "3"y "5" de enero a noviembre y de Banamex también de enero a noviembre del 2000; encontrándose éstas actualizadas.

Se entregó mediante oficio IEDF/DEA/838/00 el resumen de la cuenta de Gastos a Comprobar del ejercicio 1999 a la Unidad de Contraloría Interna para su opinión. Está pendiente la resolución de la afectación a los resultados del ejercicio. Asimismo se brindó atención a la actualización contable del pago de las aportaciones patronales del 12.75% al SITE, correspondientes a las quincenas 4, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del presente ejercicio y la retención del 8% por el mismo concepto, y período, a los trabajadores de este Instituto; lo anterior obedeció a que se trataba de partidas de conciliaciones bancarias.

Se atendió la instrucción de la Dirección Ejecutiva de Administración de analizar y reclasificar los gastos erogados para la jornada electoral que estuvieran contabilizados en el Programa ordinario. Se contestaron las observaciones de la auditoría 05/00 y 03/99 bajo el número 2/AUD-05/00 y la 03/AUD-06/00, relativas a pago anticipado de mensualidades de arrendamiento, así como la omisión en datos de algunas pólizas de cheque y se dio seguimiento a las medidas aplicadas. Además se atendió la cédula de observaciones 13/AUD-03/99 de la auditoría 03/99, quedando debidamente solventadas.

Se asistió a seis reuniones de trabajo durante los días 18, 19, 20, 26, 27 y 28 de diciembre con la Unidad de Informática, a fin de iniciar el análisis y diseño de un nuevo Sistema de Información Administrativa, que sustituya al Sistema Integral de Gestión Administrativa. Se plantearon los requerimientos y necesidades del módulo del presupuesto, se propusieron los flujos de información de los nuevos trámites, se definieron catálogos, archivos y reportes. También se asistió a una sesión de trabajo con personal de la Contraloría Interna y Unidad de Informática, para efectuar el análisis de necesidades y requerimientos para desarrollar un nuevo sistema de Información Administrativa; dejando establecido que la Dirección de Finanzas tendrá prioridad para el desarrollo de su Sistema. Esta actividad se encuentra en el proceso de análisis de requerimientos.

Se consolidó la cuenta de Depósitos en Garantía, por concepto de arrendamiento de inmuebles, encontrando que tenemos pendiente de recuperar un monto de \$ 370,170.00 correspondientes al ejercicio 1999 y se informó a la Unidad de Asuntos Jurídico respecto de los contratos que vencen al 31 de diciembre de 2000. Se tomó la decisión de llevar a cabo el procedimiento de recuperación al momento del pago de las rentas del mes de enero de 2001. Dimos atención a las conciliaciones del auxiliar que reporta los recursos que se tienen en mesa de dinero con Banorte, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del presente año.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

- Durante el período de octubre a diciembre, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, atendió todas y cada una de las observaciones establecidas por la Unidad de Contraloría Interna, realizadas en las auditorías 01, 02, 03 y 04 del año 1999, relativas a adquisiciones.
- Puso en marcha el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios para el año 2001.
- Tuvo a su cargo el compromiso de buscar diversos inmuebles para proponerlos como posibles adquisiciones e integrarlos como parte del patrimonio del Instituto, realizando para este compromiso actividades tales como, presentaciones al Consejo General, planeación y programación de posibles cambios de sede de las oficinas centrales, contratación de los servicios de avalúos, visitas a los inmuebles que ocupan las Sedes Distritales, entre otras; como resultado de ello se concretó la adquisición del inmueble ubicado en Huizaches No.25, como sede de las oficinas centrales.
- Cada una de las áreas de la Dirección elaboraron sus proyectos de procedimientos administrativos, los cuales fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional para su revisión en la CASPE.
- Relativo a las adquisiciones se realizaron las siguientes licitaciones públicas y concursos:

No. Licitación o concurso	Concepto	PEDIDOS GENERADOS	MONTO EJERCIDO SIN I.V.A
IEDF-INV-64/00	Mobiliario	0-634, 0-635, 0-636,	\$903,911.04
IEDF-INV-66/00	Equipo educacional y recreativo.	0-658, 0-659,	\$327,254.05
IEDF-INV-68/00	Equipo de administración		DESIERTO
IEDF-INV-69/00	Diversas Herramientas		DESIERTO
IEDF-INV-70/00	Contratación del Proyecto para la Optimización Administrativa del Instituto		DESIERTO
IEDF-INV-71/00	Equipo de comunicación	0-664	\$252,323.34

SUBTOTAL POR CONCURSO

\$1'483,488.43

No. Licitación o concurso	Concepto	PEDIDOS GENERADOS	MONTO EJERCIDO SIN I.V.A
LPN-IEDF-06/2000	Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	Contrato	\$59,439.54
LPN-IEDF-07/2000	Vales de Despensa	0-631	\$3'575,000.00
LPN-IEDF-08/2000	Materiales y útiles de oficina y consumibles de cómputo.	0-645, 0-646, 0-647, 0-648, 0-649, 0-650, 0-651, 0-652, 0-653, 0-654,	\$3'167,359.44
LPI-IEDF-01/2000	Bienes informáticos y software.	0-639, 0-640, 0-641, 0,642, 0-643	\$8'203,998.38

SUBTOTAL POR LICITACION

\$15'005,797.36

TOTALES POR CONCURSO Y LICITACION

\$16'489,285.79

- Se celebraron 2 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
- Se realizó el registro, ubicación física y etiquetado de los bienes de activo fijo propiedad del Instituto, correspondiente al Programa de Inventarios.
- En el rubro de servicios generales se continuó brindando el apoyo correspondiente a todas las áreas del Instituto, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de respaldo de energía normal e ininterrumpida, así como al parque vehicular a cargo del Instituto.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Se elaboraron durante este trimestre 1,474 cheques de Bancomer y Banorte para pagos a proveedores de bienes y servicios, y para pago de nómina extraordinaria del personal del IEDF.

Se entregaron semanalmente a la Dirección de Finanzas, las pólizas correspondientes a los cheques ya cobrados y cancelados, siendo un total de 1,951 pólizas en el trimestre.

Se realizó la dispersión de la nómina de las 6 quincenas del trimestre y 2 dispersiones del aguinaldo.

Durante el trimestre, personal de la Dirección de Tesorería asistió por lo menos a uno de los cursos impartidos por el Centro de Formación y Desarrollo y la Unidad de Informática, (Excel 2000, Word 2000, Power Point 2000 e Internet 2000).

Se tramitó ante Bancomer, la instalación de un cajero automático que se ubico en las oficinas del IEDF de Ejército Nacional No. 1130, Col. Los Morales Polanco.

Se elaboraron las conciliaciones bancarias de las 3 cuentas que se manejan en el Instituto, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2000.

Se analizó el informe de las auditorías administrativas practicadas a la Dirección de Tesorería durante el 2000, y se elaboró el reporte sobre las observaciones hechas a la Dirección.

Durante todo el trimestre se elaboró la posición diaria de bancos, de las 3 cuentas que se manejan en el Instituto.

Durante el trimestre se realizaron diversos trámites bancarios: certificación de cheques, cambio de cheques de funcionarios del IEDF, depósito de cheques de caja no cobrados y cancelados.

Se organizaron y entregaron los vales de despensa a los 713 empleados de estructura del Instituto. Durante todo el trimestre, todos los días y hasta el 20 de diciembre del 2000, se llevó a cabo la venta de boletos del comedor del Instituto, así como los depósitos del producto de la misma.

CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2000

Atendiendo lo establecido en el artículo 110 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la actividad No. 415 del Cronograma de Actividades 2000 del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro elaboró el proyecto de la Evaluación del Rendimiento 2000 con la finalidad de valorar la Actuación, Desempeño y Aprovechamiento del personal de carrera en el logro de los fines y objetivos del cargo, del área de adscripción, del Servicio Profesional y del Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del mismo Estatuto.

El Centro de Formación y Desarrollo como parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, tiene la obligación de diseñar y coordinar la Evaluación del Rendimiento del personal de carrera que labora en el Instituto con el triple propósito de ofrecer retroalimentación a los trabajos realizados, estimular y recompensar los esfuerzos y capacidades sobresalientes y orientar la programación y realización de actividades de formación y capacitación tendientes a elevar los niveles de desarrollo individual, colectivo e institucional.

Por lo anterior, a partir del segundo trimestre del año 2000, el Centro trabajó en el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación, presentados a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral (CASPE) en la propuesta metodológica para llevar a cabo la Evaluación del Rendimiento 2000. Asimismo, durante el mes de septiembre realizó diversas reuniones con un Grupo de Trabajo para definir los factores, indicadores y parámetros contemplados en dicha evaluación de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Estatuto. El Grupo de Trabajo se integró por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad de Asuntos Jurídicos. Por otra parte, el Centro también mantuvo reuniones con la CASPE y con los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de dicha Comisión.

Considerando la retroalimentación del Grupo de Trabajo, de los Consejeros Electorales integrantes de la CASPE y de sus asesores, el Centro diseñó un instrumento de evaluación que contempla los siguientes factores: el Factor Actuación valorará la forma de conducción del servidor de carrera durante la ejecución de su trabajo, así como sus actitudes y su relación con los demás; el Factor

Desempeño valorará el grado de capacidad y eficacia del funcionario para llevar a cabo las actividades de trabajo; y, el Factor Aprovechamiento valorará la forma de utilización de los recursos individuales para el logro de los fines y objetivos del cargo, del área de adscripción y del Instituto. La ponderación de estos factores así como de sus indicadores, se diseñó tomando en cuenta las responsabilidades de los cargos a evaluar.

Otro instrumento elaborado fue el referido al Indicador Cumplimiento correspondiente al Factor Desempeño, el cual valora el grado en que la persona evaluada logró realizar las metas y tareas de su cargo durante el ejercicio 2000, considerando: la forma, oportunidad y calidad de las acciones o productos (resultados).

**FACTORES E INDICADORES CONTEMPLADOS EN
 LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2000**

INDICADORES	FACTORES		
	ACTUACIÓN	DESEMPEÑO	APROVECHAMIENTO
	Responsabilidad	Conocimientos	Congruencia de Funciones
	Disposición	Calidad	
	Integración A Equipos	Eficiencia	Planeación
	Disciplina Institucional	Comunicación	
		Iniciativa	Productividad
	Superación	Cumplimiento	

DISEÑO DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Para el diseño y elaboración del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral el Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo los siguientes subproyectos:

- Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral;
- Talleres para la definición de competencias profesionales con la participación de las Direcciones Ejecutivas, de Unidad que cuentan con personal del Servicio Profesional Electoral, y
- Revisión de oferta de cursos, seminarios, talleres y diplomados en materia electoral en instituciones especializadas y de educación superior.

Con base en los insumos obtenidos se definió el modelo pedagógico, los campos de actividad profesional, la estructura curricular, el perfil profesional por campo y los contenidos temáticos del

programa. Cabe mencionar que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral en donde se presentó el procedimiento e instrumento para realizar el diagnóstico de necesidades y los avances de los subproyectos.

El documento del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral se presentó el 11 de diciembre a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral y actualmente se encuentra en revisión.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO

Como parte de la metodología para el diseño del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral se llevó a cabo en el mes de noviembre un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad que en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes presentan los miembros del Servicio Profesional Electoral, para el desarrollo de sus funciones. Es importante mencionar que este diagnóstico se hizo extensivo al personal administrativo del Instituto.

Para llevar a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se diseñó un cuestionario con la finalidad de identificar los siguientes aspectos:

1. Habilidades, conocimientos y actitudes generales;
2. Conocimientos y habilidades requeridas para desarrollar óptimamente el trabajo;
3. Conocimientos y habilidades requeridas para el personal a cargo de cada funcionario;
4. Justificación sobre las solicitudes de capacitación para el personal a cargo de cada funcionario;
5. Cursos, Seminarios, Talleres, etc. de capacitación básica y especializada;
6. Actividades culturales complementarias de formación;
7. Secuencia más conveniente para realizar cursos, talleres, seminarios, etc.;
8. Temas relevantes para desarrollar cursos, talleres, seminarios, etc.

Para la validación de este instrumento se llevó a cabo una prueba piloto con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. A partir de los resultados obtenidos en esta prueba y los comentarios recibidos por la Comisión, se complementó el cuestionario con ejemplos y se redujo a 8 preguntas. El cuestionario de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se distribuyó entre el personal del Servicio Profesional Electoral y el

de la rama administrativa del Instituto. De los 328 miembros activos del Servicio Profesional Electoral, 289 contestaron el cuestionario.

Para fines del diseño del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral sólo se consideraron los cuestionarios correspondientes a los miembros del Servicio.

Para el procesamiento de la información se diseñó con el apoyo técnico de la Unidad de Informática un sistema de captura. Para el análisis de la información se realizó una revisión general de las respuestas proporcionadas por los funcionarios y a partir de lo observado se definieron 14 temáticas generales que permitieron clasificar las áreas de oportunidad detectadas (necesidades de capacitación específicas de los funcionarios que contestaron el cuestionario).

En la siguiente tabla se presentan las 14 temáticas definidas para la clasificación de la información derivada del cuestionario, la frecuencia de solicitudes y los porcentajes correspondientes:

TEMATICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Informática	507	16.65%
Desarrollo Humano	377	12.38%
Administración	351	11.52%
Derecho	326	10.70%
Historia	284	9.32%
Diseño y evaluación de proyectos	227	7.45%
Procesos Electorales	222	7.29%
Estadística	194	6.37%
Técnicas de investigación	160	5.25%
Legislación electoral	126	4.13%
Cultura general	103	3.38%
Formas de gobierno y partidos políticos	74	2.43%
Democracia y participación ciudadana	58	1.90%
Lectura y Redacción	36	1.18%
TOTAL	3045	100%

TALLER PARA LA PLANEACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL: COMPETENCIAS PROFESIONALES

Como parte de la estrategia para el diseño y construcción del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral, el Centro de Formación y Desarrollo coordinó un taller con la participación de personal adscrito a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Registro de Electores, Asociaciones Políticas y de las Unidades de Asuntos Jurídicos y Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y seis Coordinadores Distritales; con el objeto de:

- Definir las competencias profesionales que los funcionarios del Servicio deben poseer;
- Determinar los contenidos nucleares del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral;
- Definir diversas ramificaciones secuenciales en los contenidos nucleares;
- Determinar las estrategias de formación considerando tipo de competencia profesional a desarrollar, perfil del funcionario, recursos y tiempo, y
- Determinar criterios de evaluación del personal y del proyecto de Programa de Formación y Capacitación del Profesional Electoral.

Dicho taller se llevó a cabo durante dos días, como producto del mismo se definieron como campos de aplicación profesional a desarrollar en el programa: Sistemas Electorales, Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Asimismo se identificaron un conjunto de temas a abordar en cada campo.

REVISIÓN DE OFERTA DE CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES Y DIPLOMADOS EN MATERIA ELECTORAL EN INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con la finalidad de conocer la oferta de capacitación existente en instituciones de educación superior y especializadas en materia electoral, el Centro de Formación y Desarrollo contactó varias instituciones tanto privadas como públicas.

A partir de la información recabada el Centro de Formación y Desarrollo elaboró una propuesta básica de capacitación para los miembros del Servicio Profesional Electoral y personal de la rama administrativa del Instituto. Para integrar la propuesta de capacitación se clasificaron los cursos, talleres y diplomados por temáticas.

La propuesta de capacitación básica se integró por cursos, talleres y diplomados impartidos por instituciones como ITESM, ITAM, UAM, INAP, IBERO, FLACSO, entre otras. Las temáticas y tópicos seleccionados para conformar la propuesta básica fueron las siguientes:

- *Materia Electoral* (legislación y organización de procesos electorales),
- *Administración* (planeación estratégica, Diseño de proyectos, administración del tiempo, finanzas para no financieros, Gestión y Políticas Públicas y Calidad en el Servicio).
- *Desarrollo Humano* (Integración y trabajo en equipo, Liderazgo, Desarrollo de habilidades gerenciales, Habilidades del pensamiento, Relaciones humanas y comunicación efectiva, Técnicas para una mejor redacción Ejecutiva, Equipos de alto desempeño, negociación, La comunicación en las organizaciones que aprenden y Formación de Instructores).

Las temáticas seleccionadas se consideraron relevantes para elevar el desempeño de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y formarán parte del plan curricular del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral, así como de los proyectos de programas de capacitación que se realicen para el personal de la rama administrativa del Instituto.

INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE UN EXAMEN

La Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral, en sesión del 13 de enero de 2000, estableció los mecanismos para ingresar al Servicio Profesional Electoral a través de la aplicación de un Examen. En el mes de noviembre de 2000, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) operó, a través del Centro, dicha vía con la finalidad de cubrir la vacante correspondiente a la Jefatura de Departamento de Evaluación Técnica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En la Vía de Ingreso al Servicio Profesional Electoral, a través de la aplicación de un Examen, participaron 8 aspirantes, de los cuales uno no se presentó a los exámenes por lo que sólo 7 fueron evaluados, aplicándoles lo siguiente: evaluación curricular, examen de conocimientos, examen psicométrico y entrevista. Previamente a las etapas de evaluación, los aspirantes entregaron al Centro los documentos correspondientes.

Para cada evaluación, el Centro diseñó y personalizó la evaluación curricular, el examen de conocimientos, la evaluación psicométrica y la entrevista. Asimismo, se elaboraron los siguientes materiales de apoyo: folletos de "Etapas del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral" y la "Guía Temática Enunciativa", misma que sirvió de base para que los candidatos prepararan el examen de conocimientos.

**FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN
 DE LA VÍA DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
 A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN EXAMEN**

ETAPAS	EVALUACIÓN CURRICULAR	EXAMEN PSICOMÉTRICO	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA
FECHA	6 y 7 de noviembre	13 de noviembre	14 de noviembre	14 de noviembre

Concluido el proceso, el Centro elaboró las fichas metodológicas de cada etapa, los resultados por aspirante y un informe general del proceso de la vía de ingreso, en el cual se citó el siguiente análisis: la calificación global obtenida por los aspirantes diagnostica un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes insuficientes para pronosticar el desempeño óptimo. Presentados los resultados de la vía de ingreso a la CASPE, se consideró que reunir parcialmente los requisitos del perfil podía afectar el pronóstico de un desempeño óptimo, por lo que la selección en estas condiciones no garantizaría elegir al candidato idóneo para ocupar la Jefatura de Departamento de Evaluación Técnica. Por tal motivo, la CASPE no aprobó candidato alguno para la ocupación de esta jefatura, por lo que aún queda vacante.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se presentó una Propuesta de Lineamientos para el Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo. Lo anterior con la finalidad de proponer diferentes mecanismos que permitan establecer condiciones de equidad, certeza y objetividad a los candidatos, garantizando así la selección de aquellos que sean idóneos según el puesto. Este proyecto plantea cubrir las vacantes generadas en los puestos administrativos a través de dos vías: ascenso y examen.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y docentes, académicas o de investigación, elaborados por el Centro, fue aprobada por el Consejo General en Sesión Ordinaria con fecha 27 de octubre de 2000. Como resultado de lo anterior, el Centro elaboró una propuesta de anteproyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Técnico Consultivo, el cual fue remitido a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su análisis y adecuación para que posteriormente dicho Comité lo expida en su primera sesión.

El Centro dio seguimiento a las solicitudes realizadas por los funcionarios del Instituto, para lo cual elaboró un formato que resume los aspectos importantes que deberán ser analizados por el

Comité. De acuerdo a la documentación remitida al Centro por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados 133 miembros del Servicio Profesional Electoral asistieron al XII Congreso Nacional de Estudios Electorales con autorización de su Superior Jerárquico y Visto Bueno del Titular del Área. Asimismo, ocho funcionarios del Instituto solicitaron autorización para realizar actividades docentes y académicas. Actualmente, de las 141 solicitudes se encuentran vigentes 4, mismas que serán presentadas al Comité en su primera sesión para su análisis y, en su caso, aprobación. Cabe mencionar que las 137 solicitudes restantes ya tuvieron verificativo y se presentarán al Comité para su conocimiento.

Como parte de las actividades complementarias de formación a propuesta de la CASPE, el Centro organizó un ciclo de Cine Debate titulado "La Ciudad de México en el cine", dirigido a funcionarios del Instituto, el cual comprende la proyección de 9 películas que abordan diversos aspectos y momentos de la vida en la ciudad de México. Este ciclo se programó del 18 de octubre de 2000 al 10 de enero de 2001 con una sesión semanal.

Para este evento se diseñaron carteles y folletos que fueron difundidos entre todo el personal del Instituto. Para cada proyección se cuenta con dos comentaristas invitados, uno por parte del Instituto y el otro externo especializado en las temáticas de las películas que se presentan. A este evento han asistido un promedio de 80 funcionarios en cada una de las 8 películas que se han proyectado.

PELÍCULA	FECHA	COMENTARISTA INTERNO	COMENTARISTA EXTERNO	ASISTENTES
<i>Rojo Amanecer</i> (1989)	18 de octubre	Rubén Lara León	Germán Álvarez Díaz de León (UNAM)	99
<i>¿Cómo ves?</i> (1985)	25 de octubre	Alfredo Ríos Camarena	Germán Gómez Pérez (UNAM)	118
<i>El Apando</i> (1975)	1° de noviembre	Eduardo Albarrán Oscos	Lic.: Jaime Abasolo Rizada (Dirección de Reclusorios del DF)	99
<i>Los Motivos de Luz</i> (1985)	8 de noviembre	Miguel Ángel Granados Atlaco	Olga Bustos (UNAM)	87
<i>El Milusos</i> (1981)	22 de noviembre	Leonardo Valdés Zurita	Javier Guevara Martínez (Universidad Autónoma de Puebla)	79
<i>México, México, ra, ra, ra</i> (1975)	29 de noviembre	Antonio Aguilar Aguilar	Javier Uribe Patiño (UAM Iztapalapa)	44
<i>Todo el poder</i> (1999)	6 de diciembre	Reyna Sandra García Álvarez	Arq. Francisco Ramírez Herrera (PGJDF)	43
<i>Elisa antes del fin del mundo</i> (1996)	13 de diciembre	Lic. María Elena Homs Tirado	Mireya Zapata (UAM Xochimilco)	67
<i>Lo negro del Negro Durazo: poder que corrompe</i> (1984)	10 de enero de 2001	Emilio Álvarez Icaza Longoria	Carlos Guardado Universidad Hispanoamericana	Se proyectará el 10 de enero de 2001

CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con base en el artículo 130 del Código Electoral del Distrito Federal, el Centro de Formación y Desarrollo ha elaborado proyectos de Convenios Generales y Específicos de Apoyo y Colaboración, mismos que están contemplados en el Programa Permanente de Actualización Profesional.

En el mes de octubre, el Centro elaboró 3 proyectos de Convenios Generales, mismos que se enviaron a la institución correspondiente para comentarios y observaciones. Dichos proyectos se citan a continuación:

- Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus ciudad de México.

En el mes de noviembre, el Centro elaboró 3 proyectos de Convenios Específicos, mismos que fueron remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su revisión. Los proyectos son:

- Proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Con base en lo anterior, desde el mes de noviembre se están impartiendo los diplomados "Estudios Electorales" y "Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal".
- Proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con el objeto de que se impartan los diplomados "Gestión y Políticas Públicas" y "Desarrollo de Habilidades Ejecutivas".
- Proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus ciudad de México; con el objeto de que se impartan los diplomados "Desarrollo de las Habilidades del pensamiento" y "Finanzas para no financieros".

El seguimiento con respecto a proyectos de convenios elaborados en el trimestre anterior, se ha dado de la siguiente forma:

- El Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como el Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Universidad Iberoamericana (UIA), fueron presentados a dichas instancias. Ambas instituciones enviaron sus observaciones en el mes de

diciembre, de lo cual se enviaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su validación y, en su caso, incorporación a la propuesta original.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN INFORMÁTICA

A partir de la demanda que tuvieron los cursos programados en el mes de septiembre, el Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con la Unidad de Informática instrumentó en el mes de noviembre la impartición de 12 cursos: Word 2000 (2 grupos), Excel 2000 (2 grupos), Power Point 2000 (2 grupos), Access 2000 (2 grupos), Correo Electrónico / Lotus Notes (1 grupo) e Internet (3 grupos), dirigidos principalmente al personal adscrito a las Oficinas Centrales del Instituto.

Es importante mencionar que con la finalidad de atender las solicitudes recibidas por algunas áreas del Instituto durante el período de inscripciones se abrieron 4 cursos más: Word 2000 (1 grupo), Excel 2000 (1 grupo), Correo Electrónico / Lotus Notes (1 grupo) e Internet (1 grupo).

En la siguiente tabla se presenta la programación de los cursos arriba mencionados:

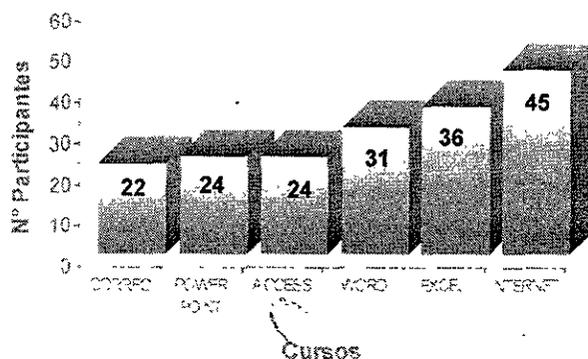
CURSO	FECHAS DE IMPARTICIÓN	DURACIÓN
1. Word 2000	6 Nov. al 17 Nov.	20 Hrs.
2. Power Point 2000	6 Nov. al 17 Nov.	20 Hrs.
3. Excel 2000	6 Nov. al 17 Nov.	20 Hrs.
4. Access 2000	6 Nov. al 17 Nov.	20 Hrs.
5. Internet	6 Nov. al 10 Nov.	10 Hrs.
6. Internet	13 Nov. al 17 Nov.	10 Hrs.
7. Correo Electrónico / Lotus Notes	21 Nov. al 27 Nov.	5 Hrs.
8. Word 2000	21 Nov. al 6 Dic.	20 Hrs.
9. Power Point 2000	21 Nov. al 6 Dic.	20 Hrs.
10. Excel 2000	21 Nov. al 6 Dic.	20 Hrs.
11. Internet	28 Nov. al 6 Dic.	10 Hrs.
12. Word 2000	6 Nov. al 17 Nov.	20 Hrs.
13. Excel 2000	21 Nov. al 6 Dic.	20 Hrs.
14. Correo Electrónico / Lotus Notes	11 al 15 Dic.	5 Hrs.
15. Internet	11 al 15 Dic.	10 Hrs.
TOTAL		250 Hrs.

Con los 16 cursos programados del 6 de noviembre al 15 de diciembre se tenía previsto atender a 192 participantes en grupos de 12 personas cada uno. Durante el período de inscripciones en 13

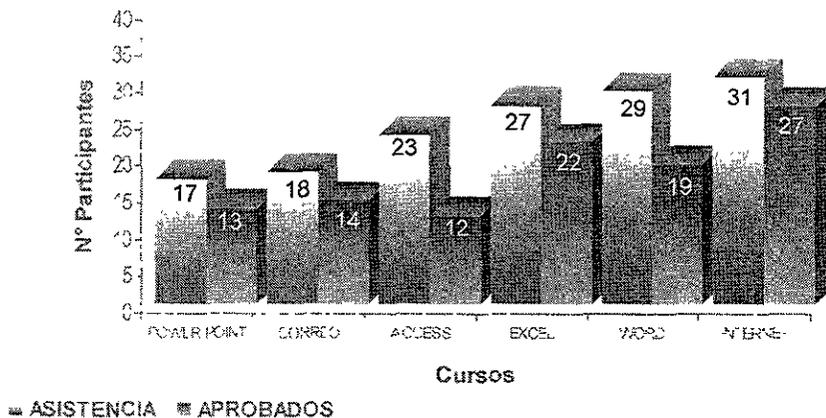
de los 16 cursos se cubrió el cupo completo, en total se recibieron 182 solicitudes de inscripción (Ver Gráfica 1).

De los 182 participantes inscritos sólo 145 (79.67%) asistieron regularmente a los cursos, sin embargo a partir de los criterios de acreditación sólo 107 participantes que equivalen al 73.79% cubrieron el 80% de asistencia y aprobaron la evaluación final (ver Gráfica 2). De acuerdo a lo anterior, 38 participantes que equivalen al 26.20% no acreditaron de conformidad con los criterios establecidos en los cursos a los que se inscribieron.

GRÁFICA 1. Participantes registrados en los cursos impartidos en el periodo del 6 de noviembre al 15 de diciembre.



GRÁFICA 2. Participantes atendidos en los cursos impartidos en el periodo del 6 de noviembre al 15 de diciembre.



PROGRAMA PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El Centro de Formación y Desarrollo instrumentó en el mes de noviembre el *Programa Permanente de Actualización Profesional* que tiene por objetivo brindar a los funcionarios del Instituto espacios de análisis, reflexión y debate sobre temas actuales relacionados con los fines del Instituto.

Las actividades del *Programa Permanente de Actualización Profesional* iniciaron en el mes de noviembre con la realización de la Conferencia Magistral "Psicología Política y Procesos Electorales" y con la impartición de los diplomados "Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal" y "Estudios Electorales" en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

La Conferencia Magistral "Psicología Política y Procesos Electorales", fue impartida por la Doctora Graciela Mota Botello, quien es presidenta de la Sociedad Mexicana de Psicología Social. Se llevó a cabo el 9 de noviembre en el Auditorio de Polanco con una asistencia de 182 funcionarios.

Para la impartición de los diplomados en materia electoral se convocó mediante oficio a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos de las 40 Coordinaciones Distritales del Instituto.

Para el diplomado "Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal" se recibieron 60 solicitudes de inscripción, aunque sólo se pudo atender a 40 de ellas, dándose preferencia a las correspondientes a los Secretarios Técnicos Jurídicos.

A continuación se presenta la programación correspondiente:

DIPLOMADO	DURACIÓN	PERIODO DE IMPARTICION	No. DE PARTICIPANTES
Legislación y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal	72 hrs. (24 sesiones de 3 horas)	del 21 de noviembre de 2000 al 1 de marzo de 2001	40
Estudios Electorales	93 hrs. (31 sesiones de 3 horas)	del 17 de noviembre de 2000 al 24 de marzo de 2001	39
TOTAL			79

DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS BÁSICOS

Con la finalidad de proporcionar a los funcionarios del Instituto los documentos normativos básicos que lo rigen, el Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo la recopilación y reproducción en medio magnético de los siguientes documentos: Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual del Instituto Electoral del Distrito Federal; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Ley de Participación

Ciudadana y Código Electoral del Distrito Federal. Estos documentos se reprodujeron en 500 diskettes que se pretenden distribuir entre el personal del Servicio Profesional Electoral y el personal adscrito a las áreas administrativas del Instituto, a fin de facilitar la búsqueda y rastreo de preceptos jurídicos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos alcanzados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral son los siguientes:

- Se logró dar una propuesta real para la adquisición de los inmuebles que formarán parte del patrimonio del Instituto.
- Se atendió el 100% las requisiciones de las áreas del Instituto recibidas por esta Dirección.
- Se atendieron en un 100% las peticiones de servicios y mantenimiento de las áreas, así como la conservación de las instalaciones de los inmuebles que ocupan todas las oficinas del Instituto.
- Se atendieron en tiempo y forma todos los pagos ordinarios y extraordinarios para el personal de estructura y eventual coadyuvando de una manera importante al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el pago de remuneraciones al personal.
- Diseño del proyecto de Evaluación del Rendimiento 2000.
- Diseño del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral.
- Operación de la Vía de Ingreso al Servicio Profesional Electoral a través de la aplicación de un Examen, para cubrir la Jefatura de Departamento de Evaluación Técnica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Elaboración de la propuesta de Lineamientos para el Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.
- Aprobación de la propuesta de “Lineamientos para la realización de Actividades Complementarias de Formación y Actividades Docentes, Académicas o de Investigación”.
- Elaboración de la propuesta de anteproyecto de Reglamento para el funcionamiento del Comité Técnico Consultivo al que se refieren los “Lineamientos para la realización de Actividades Complementarias de Formación y Actividades Docentes, Académicas o de Investigación”.
- Elaboración de proyectos de Convenios Generales y Específicos con Instituciones Académicas de Educación Superior.

- Operación de 16 cursos correspondientes al Programa de Capacitación Continua en Informática.
- Reproducción de 500 diskettes que contienen los documentos normativos básicos del Instituto.
- ♦ Se pagó durante las 6 quincenas del trimestre, la nómina a todo el personal tanto de estructura como de honorarios perteneciente al I.E.D.F, así como el aguinaldo a los empleados de estructura.

3. ACTIVIDADES A FUTURO

Entre las actividades a realizar por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral se encuentran las siguientes:

Contratación directa por los 2 primeros meses del año 2001, de los servicios autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en la reunión extraordinaria No. 21/2000.

Elaboración de los sistemas de cómputo, así como de los procedimientos en materia de adquisiciones y servicios, que permitan agilizar el funcionar de las áreas que la componen.

Se atenderá la normatividad aplicable para realizar las adquisiciones y proporcionar los servicios generales correspondientes al año 2001, previa programación y consolidación de las requisiciones que las áreas del Instituto hagan llegar.

Actualización del inventario del Instituto, así como los resguardos correspondientes a los bienes de activo fijo.

Optimizar el proceso de mecanización de la nómina y pagos al personal, a través de incorporar nuevos módulos de información al sistema de nómina SERVICOI.

Integrarse al sistema de gestión administrativa, con el objetivo de trabajar en red con la Dirección de Finanzas.

Una vez aprobado el proyecto de Evaluación del Rendimiento 2000 por el Consejo General, aplicar la Evaluación del Rendimiento 2000 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Presentación del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral a los Directores Ejecutivos y de Unidad del Instituto.

Diseño y elaboración del sistema de evaluación del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.

Elaboración de los lineamientos de acreditación del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral en donde se definan los criterios de participación, asistencia, calificación evaluaciones y acreditación de las actividades que integran dicho programa.

Presentación de la versión final del proyecto de Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral ante la CASPE y el Consejo General del Instituto para su aprobación correspondiente.

Instrumentación del módulo Propedéutico del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral (elaboración de los programas específicos para cada curso, programación de grupos, fechas y horarios, elaboración de materiales didácticos, selección y contratación de instructores externos y capacitación de instructores internos).

Difusión del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral entre los miembros del Servicio Profesional Electoral a través de trípticos, folletos que proporcionen información sobre la estructura, modalidades y criterios de evaluación y acreditación del mismo.

Integrar la plantilla de instructores internos para impartir cursos, talleres, seminarios, etc. que formen parte del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.

Realizar el procesamiento y análisis del cuestionario de diagnóstico de necesidades de capacitación del personal administrativo del Instituto y formular una propuesta de capacitación.

Operación de los procedimientos para el Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

Funcionamiento del Comité Técnico Consultivo al que se refieren los "Lineamientos para la realización de Actividades Complementarias de Formación y Actividades Docentes, Académicas o de Investigación".

Firma de Convenios con Instituciones Académicas y de Educación Superior.

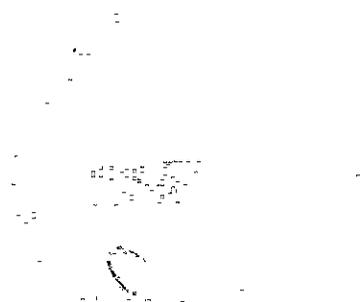
Dar continuidad al Programa de Capacitación Continua en Informática incorporando nuevos cursos con el objeto de atender las necesidades de capacitación del personal adscrito a Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados del Instituto.

Realización del Simposium "Balance y Perspectiva del Instituto Electoral del Distrito Federal" con la finalidad de analizar el desarrollo de las actividades que ha realizado el Instituto en sus dos primeros años de vida que permitan recopilar las experiencias y realizar un balance de las vicisitudes y perspectivas del Instituto.

Elaborar la programación de Conferencias Magistrales para el año 2001.

Reestructuración de la Dirección de Tesorería.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE
ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL**

INTRODUCCIÓN

El presente Cuarto Informe Trimestral de Actividades del que da cuenta la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), está estructurado en 4 partes que se refieren a: 1. Actividades Prioritarias, 2. Objetivos Alcanzados, 3. Actividades a Futuro y 4. Anexos.

La primera de estas partes comprende, a su vez, cinco apartados que se refieren respectivamente a la actualización y mantenimiento de los insumos, productos e instrumentos electorales; al seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas por parte de los Directores Distritales del Registro de Electores; a los temas que fueron objeto de estudio y resolución de la Comisión del Registro de Electores y a los trabajos elaborados en colaboración con el resto de las áreas que comprende el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a las actividades de coadyuvancia efectuadas con el Instituto Federal Electoral (IFE) y al trabajo realizado con los Partidos Políticos en el marco del Comité Técnico de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).

La segunda de estas partes informa del cumplimiento de los objetivos que, por disposición de ley, la DEREDF tuvo que cumplir de conformidad al marco normativo que le regula su actuación.

En la tercera parte, se mencionan aquellas actividades que a futuro tendrá que realizar la Dirección Ejecutiva, de conformidad con la legislación de la materia y demás ordenamientos aplicables, el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades concernientes al año 2001 y en los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En cuanto a la última parte que integra los anexos, ésta incluye el referente al comparativo de los estadísticos del 30 de agosto y 6 de diciembre de 2000, por el cual se da a conocer la actualización del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores.

1. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

1.1. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS INSUMOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ELECTORALES.

La realización y cumplimiento de las actividades correspondientes a la actualización y mantenimiento de los insumos, productos e instrumentos electorales, está fundamentada en el proyecto 08-01 del "Programa Operativo Anual 2000", en las actividades de carácter permanente señaladas en los números 10, 12 y 48 del "Cronograma de Actividades 2000" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

En relación con los instrumentos electoralés y con base en el estadístico de fecha de corte al 6 de diciembre de 2000 que se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Instituto Electoral Federal (IFE), en el Padrón Electoral del Distrito Federal están inscritos 6,363,091 ciudadanos y en la Lista Nominal de Electores hay incorporados 6,169,103 ciudadanos que han recogido su Credencial para Votar con fotografía.

De los datos anteriores, se puede observar que al tener como referencia el estadístico anterior con fecha de corte al 30 de agosto del mismo año (Padrón Electoral 6,356,803 ciudadanos y en la Lista Nominal de Electores 6,219,842 ciudadanos), hay una variación a la baja en los Listados Nominales la cual se debe fundamentalmente a los movimientos que los ciudadanos realizan sobre modificación de datos y reposición de credencial efectuados en los módulos de atención correspondiente, mientras que el Padrón Electoral ha aumentado su número de ciudadanos inscritos.

En la sección de anexos se incluyen los concentrados que muestran la actualización del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores por distrito electoral local y por delegación, al 6 de diciembre de este año.

Es de mencionarse que la DEREDEF procesó y adecuó a las necesidades electorales locales del Distrito Federal las cifras contenidas en este último estadístico del 6 de diciembre de 2000, dando como resultado la elaboración del documento "Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por delegación política, distrito electoral local y sección electoral" el cual fue entregado

a los representantes técnicos de los Partidos Políticos ante el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).

Lo anterior significa que los instrumentos electorales que proporciona el Instituto Federal Electoral (IFE), vía Convenio de Apoyo y Colaboración, se pueden aplicar en el ámbito local propio del Distrito Federal porque existe de por medio un trabajo previo de traducción y aplicación en los 40 distritos electorales y las 16 delegaciones.

Se debe mencionar que este último estadístico con fecha de corte al 8 de diciembre de 2000, será entregado en el mes de enero de 2001 a los representantes de los Partidos Políticos ante el CTEAMRE y a los Directores del Registro de Electores en órganos desconcentrados.

En cuanto a los productos cartográficos, esta Dirección Ejecutiva ha continuado con el desarrollo de aquellos trabajos que tengan el fin de determinar la problemática generada por las diferencias de los límites de las delegaciones políticas señalados en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF) y su impacto en el Marco Geográfico Electoral, toda vez que para la conformación de los distritos electorales uninominales y por disposición de ley deben de considerarse, entre otros, a los límites delegacionales.

Para estos efectos, en adición a los avances reportados en el informe de actividades del trimestre pasado, se elaboró el documento denominado "La situación de los límites delegacionales del Distrito Federal y su aplicación en la organización de los procesos electorales".

El citado documento explica la identificación de áreas con posibles diferencias entre los límites delegacionales oficiales y los señalados en la cartografía electoral, lo que incide de manera directa en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Cabe señalar que este trabajo de análisis fue proporcionado a los Partidos Políticos representados en dos instancias: la primera de ellas, en el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores y, la segunda, en la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En cuanto a esta última y hasta el momento, el IEDF y la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores han presentado este documento a las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN), Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CDPPN), Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), los días 25 de octubre, 8, 15 y 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2000, respectivamente.

1.2. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

De conformidad con el proyecto 08-02 del "Programa Operativo Anual 2000", con las actividades señaladas en los numerales 11, 95 y 272 del "Cronograma para el año 2000", y con los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", esta Dirección Ejecutiva en coordinación con los Directores del Registro de Electores en órganos desconcentrados ha realizado, entre otras, las actividades siguientes:

Por parte de la DEREDF se procedió a la:

- Recepción de los informes mensuales de actividades correspondientes a septiembre, octubre y noviembre de parte de los Directores Distritales del Registro de Electores, para conocer los avances en el Cronograma de Actividades de la DEREDF a nivel desconcentrado.
- Coordinación de las reuniones mensuales de la DEREDF con los Directores Distritales del Registro de Electores, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, con el fin de comentar sus propuestas para el desarrollo de sus actividades. Entre otras caben citar las siguientes:

- a) Entrega del acuerdo del Consejo General del IEDF en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2000, por el que se instruye a la a la Secretaria Ejecutiva para que a través de la DEREDF elaborare una propuesta metodológica para ser utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del DF, con la finalidad de que estos funcionarios electorales distritales tengan una base para las posibles actividades que tuvieran que realizar en cuanto a la redistribución, como por ejemplo los recorridos de campo.
- b) Entrega de la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal, en medios magnético e impreso, con fecha de corte al 8 de noviembre, con el fin de que estos Directores Distritales la analicen y entreguen a la DEREDF las posibles inconsistencias que hayan detectado.

- c) Recepción y análisis del reporte de apoyo por parte de los Directores Distritales en las campañas de difusión para la actualización del Padrón Electoral en el marco de la coadyuvancia del IEDF con el Instituto Federal Electoral.
- d) Entrega de la cartografía electoral digital en medio magnético, por distrito electoral local y delegación política por parte de la DEREDF a los Directores Distritales para actualizar las secciones que correspondan a su distrito y reportar dicha actividad a la DEREDF.
- e) Seguimiento a la colaboración que realizaron los Directores Distritales del Registro de Electores a la Comisión de Organización Electoral en cuanto al análisis de los documentos denominados "Procedimiento para la apertura de las bodegas distritales, traslado y destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron" y "Lineamientos para el uso y análisis de la Lista Nominal con Fotografía utilizada en las casillas electorales locales, para conocer la edad y género de los participantes en la jornada electoral del 2 de julio de 2000".

En coordinación con los Directores del Registro de Electores en órganos desconcentrados se han desarrollado las actividades siguientes:

- Elaboración de los primeros ejercicios de planeación para el año 2001, para el proyecto integral de "Cronograma de Actividades de las Direcciones Distritales del Registro de Electores".
- Reunión de trabajo para la presentación de los Proyectos Generales y Específicos de la DEREDF para el 2001, para su análisis y comentarios. Para ello, la Comisión del Registro de Electores junto con la DEREDF, en reunión de trabajo celebrada el 13 de diciembre de 2000, explicaron a los Directores Distritales del Registro de Electores la planeación estratégica 2001 la cual incorpora los proyectos en materia del Registro de Electores que se desarrollarán durante el año de referencia, así como la participación que los Directores Distritales del Registro de Electores tendrán al respecto.

1.3. COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTRAINSTITUCIONAL.

De acuerdo con el proyecto 08-03, del punto 7, del "Programa Operativo Anual 2000", en cumplimiento de las actividades programadas en el Cronograma de Actividades identificadas con los números 2, 3, 4, 94, 134 y 615 y de conformidad con los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" concernientes a la "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana" y "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional", durante este cuarto trimestre del año la Comisión del Registro de Electores ha celebrado 3 sesiones los días 12 y 26 de octubre y 29 de noviembre de 2000. La primera y la última fueron de carácter ordinario, la restante fue extraordinaria.

En dichas sesiones, los integrantes de la Comisión, analizaron y emitieron sus opiniones y propuestas de solución respecto a los puntos siguientes:

- Informes de las reuniones del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE).
- Informes de las últimas tres reuniones de la "Mesa de Trabajo del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores para el análisis de los temas a abordar en el corto y mediano plazo".
- Informe de las 2 primeras reuniones de la "Mesa de Trabajo del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de redistribución".
- Revisión del documento de exposición de motivos sobre las propuestas de modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal en materia de Registro de Electores, analizado en el CTEAMRE.
- Revisión y aprobación del Programa Operativo Anual 2001 de la DEREDF.
- Revisión de la Planeación Estratégica 2001 de la DEREDF.
- Revisión y aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena al Secretario Ejecutivo para que a través de la DEREDF, se elabore una propuesta metodológica para ser utilizada en la

conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

- Revisión del documento de trabajo "Informe de avance del análisis comparativo de las legislaciones electorales locales en materia del Registro de Electores";
- Revisión y aprobación de las implicaciones de las rutas institucionales para poner en marcha los proyectos de la DEREDF en el 2001.
- Conocer de los Proyectos Generales y Específicos de la DEREDF 2001.

Por otra parte, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal ha desarrollado otras actividades en coordinación y apoyo con otras Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad Técnica y Comisiones y otras áreas del IEDF, como son las siguientes:

- En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se le hizo entrega en medios magnético e impreso de la información procesada de los instrumentos electorales del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores:
 - a) Los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal por extensión territorial y población, clasificados por delegación política y distrito electoral local con fecha al 3 de octubre de 2000.
 - b) El estadístico del Listado Nominal con Fotografía con fecha de corte al 25 de mayo de 2000 para el análisis demográfico de los ciudadanos que emitieron su voto el pasado 2 de julio.
 - c) Elaboración del formato y procedimiento de captura para la concentración de información para el análisis demográfico con el objetivo de conocer la edad y género de los participantes en la jornada electoral del 2 de julio de 2000.
- En coordinación con la Unidad de Informática:
 - a) Se dio seguimiento a las supervisiones realizadas a los equipos de cómputo que se utilizaron en las oficinas distritales durante el pasado proceso electoral del 2 de julio de 2000 y que estuvieron comunicados en red en la comunicación intrainstitucional.

- b) Se colaboró en la elaboración del manual de procedimientos de esta Unidad Técnica y se realizaron observaciones y sugerencias a los criterios de políticas, normas y procedimientos establecidos en el mismo.

- En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se le proporcionó el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con fecha de corte al 6 de diciembre de 2000 como base para el ejercicio del cálculo del financiamiento público de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el ejercicio presupuestal 2001.

- Además se realizaron las actividades siguientes:
 - a) Corrección y actualización del documento “Anteproyecto de actividades relevantes para la organización de un referéndum o plebiscito respecto al análisis de las implicaciones de la organización de ambos mecanismos de participación ciudadana”.

 - b) Elaboración de una propuesta de “Actividades complementarias para la organización de un plebiscito o referéndum en el Distrito Federal, considerando la aplicación de los procedimientos para el proceso electoral ordinario”.

 - c) Incorporación de los comentarios realizados a los documentos “Anteproyecto de Convenio de Coordinación, Colaboración y Apoyo en materia del Registro de Electores entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal con el objeto de establecer las bases, y mecanismos operativos entre las partes, mediante los cuales se apoyaría la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, y de la cooperación del organismo local para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal” y “Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites delegacionales establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (documento de trabajo)”.

1.4. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Con fundamento en el proyecto 08-04 del “Programa Operativo Anual 2000” y los “Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal” que se refieren a la “Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana” y “Cooperación y Relaciones Interinstitucionales”, cabe mencionar que todavía está vigente el Convenio de Apoyo

y Colaboración suscrito el 22 de marzo de 1999 entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral, de conformidad con su cláusula décima primera.

Sin embargo, al tener en cuenta las nuevas condicionantes electorales del IEDF, hasta el momento las instancias competentes del Instituto están revisando la posibilidad de suscribir un nuevo Convenio de Coordinación, Colaboración y Apoyo en materia del Registro de Electores y, en su caso, el correspondiente Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral.

1.5. COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS.

En cumplimiento de las tareas prescritas en el Cronograma 2000 con los numerales 8, 9, 14, 27 y 93, se informa de aquellas actividades que se realizaron en colaboración con los Partidos Políticos, en el marco del Comité Técnico de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) creado por acuerdo del Consejo General del IEDF en sesión del 29 de febrero de 1999.

Dentro de las 3 reuniones mensuales que celebró el CTEAMRE los días 4 de octubre, 8 de noviembre y 7 de diciembre, respectivamente, destacan las actividades siguientes:

- La DEREDF hizo entrega a los representantes técnicos de los Partidos Políticos de los documentos siguientes:
 - a) Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte al 8 de noviembre de 2000. La entrega se realizó en medios impreso y magnético.
 - b) Compendio de conclusiones del CTEAMRE adoptadas durante su primer año de funcionamiento.
 - c) Copia del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal elabore una propuesta metodológica para ser utilizada en la conformación de los Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal" con el objeto de comentar este documento con los representantes técnicos de los Partidos Políticos.
- Conclusión de la "Mesa de Trabajo para el análisis de los temas a abordar en el corto y mediano plazo". Al efecto, en la última reunión del 22 de noviembre de 2000, se aprobó la

"exposición de motivos" del documento denominado "Propuesta de posibles modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal en lo relativo al Sistema Registral" elaborado por el CTEAMRE.

- Instalación de una "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de redistribución" con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por los miembros del Consejo General en el sentido de que el Secretario Ejecutivo, por medio de la DEREDEF, elabore una propuesta metodológica para la conformación de los distritos electorales uninominales en que se dividirá el territorio del DF y que los Partidos Políticos conozcan y opinen con respecto de la misma.

A la fecha se han realizado dos reuniones los días 22 de noviembre y 7 de diciembre de 2000 y en ellas se han sometido a la consideración de sus miembros los documentos denominados "Propuesta de agenda para el desarrollo de la metodología para una nueva conformación de los distritos electorales uninominales" y "Documento preliminar relativo al marco normativo aplicable para la redistribución del territorio del Distrito Federal". Además, se les hizo entrega de la "Memoria de la redistribución electoral mexicana de 1996 que realizó el IFE".

Es necesario mencionar que estos documentos están en proceso de análisis.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

- 2.1. El Centro de Información del Registro de Electores, tiene como responsabilidad el proporcionar información estadística y nominal actualizada del Padrón Electoral y Lista Nominal, así como de la cartografía digital del Distrito Federal; por lo que uno de los objetivos alcanzados es que el CIRE cuenta con datos actualizados permanentemente.

- 2.2. Se consolidaron las propuestas de una ruta institucional, criterios y procedimientos para iniciar la elaboración de la propuesta metodológica para la nueva conformación territorial de los distritos uninominales locales, que fueron formulados durante el trimestre pasado, con el documento "Marco Normativo aplicable para la redistribución del territorio del Distrito Federal".

- 2.3. Se concluyó la planeación estratégica 2001 de la DEREDEF que permite orientar los trabajos de esta dirección ejecutiva en el próximo año y el cual servirá como base para la elaboración del correspondiente programa operativo anual.

- 2.4. Se formuló un anteproyecto de Convenio de Coordinación, Colaboración y Apoyo entre el IEDF y el IFE, mismo que está en análisis por parte de la Comisión del Registro de Electores y de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

- 2.5. Se logró consolidar al Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia de Registro de Electores (CTEAMRE) como un foro de intercambio de información sobre los instrumentos electorales y de colaboración técnica con los Partidos Políticos.

- 2.6. Con órganos desconcentrados se ha dado seguimiento al cumplimiento de los programas señalados en el Cronograma de Actividades por parte de los 40 Directores Distrales del Registro de Electores.

- 2.7. Con el propósito de que dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se orientara la discusión acerca de la problemática generada por las diferencias entre los límites delegacionales definidos por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF) y los señalados en la cartografía electoral, el IEDF, por conducto de la DEREDEF, elaboró y ha presentado a la mayoría de las distintas fracciones parlamentarias representadas en este órgano de gobierno local el documento denominado "La situación

de los límites delegacionales del Distrito Federal y su aplicación en la organización de los procesos electorales”.

3. ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), como parte integrante de un órgano de naturaleza pública como lo es el Instituto Electoral del Distrito Federal, están regidas por un determinado orden normativo. En este caso, cabe citar al Artículo Décimo Primero Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, los programas generales y específicos contenidos en el Programa Operativo Anual 2001 y aquellas otras actividades determinadas en el Cronograma de Actividades 2001.

- Tener concluida la propuesta metodológica para ser utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del DF, con el consenso de los Partidos Políticos en el seno del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) y aprobada por la Comisión del Registro de Electores y el Consejo General del IEDF.

- Otra de las actividades de carácter fundamental que tendrá que realizar la Dirección Ejecutiva, en un futuro inmediato, es aquella que se refiere a la definición del tipo relación institucional que vaya a formalizarse con el Instituto Federal Electoral (IFE), misma que deberá ser aprobada por las instancias competentes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Con base en el instrumento jurídico que se suscriba entre el IEDF y el IFE, se podrá dar una coordinación y apoyo en las áreas siguientes:
 - a. Con apoyo del IFE mantener actualizados en el CIRE la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.

 - b. Actualización y mantenimiento de la cartografía electoral para la consolidación del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

ANEXOS

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DISTRITO ELECTORAL LOCAL (AGOSTO-DICIEMBRE, 2000)

DISTRITO LOCAL	SECCIÓN	PADRÓN AL		LISTA NOMINAL AL	
		30 DE AGOSTO	6 DE DICIEMBRE	30 DE AGOSTO	6 DE DICIEMBRE
I	146	183,250	183,719	179,143	177,210
II	143	140,668	140,720	138,098	136,548
III	148	150,365	150,473	147,468	146,217
IV	139	149,937	149,859	146,510	145,383
V	120	136,736	136,658	133,048	131,996
VI	136	159,339	159,586	155,568	154,347
VII	146	148,665	147,940	146,342	144,429
VIII	126	134,444	134,511	131,432	130,289
IX	128	157,322	156,961	154,611	152,798
X	134	155,187	155,624	152,075	151,185
XI	121	137,226	136,082	134,290	132,564
XII	142	165,052	164,880	160,252	158,458
XIII	161	177,499	176,706	173,446	171,400
XIV	143	144,599	144,712	141,317	140,266
XV	131	132,941	132,783	130,376	129,464
XVI	146	170,706	169,654	166,654	164,776
XVII	157	168,919	169,443	165,122	163,423
XVIII	142	158,101	158,029	154,425	152,833
XIX	132	156,120	156,836	153,151	152,779
XX	142	165,888	166,473	163,470	162,256
XXI	122	152,604	152,234	149,655	148,498
XXII	148	179,168	179,922	175,247	174,017
XXIII	146	170,588	170,897	167,067	165,312
XXIV	147	161,348	161,918	158,356	157,237
XXV	150	182,039	181,874	178,202	176,787
XXVI	136	128,424	128,475	126,202	125,319
XXVII	145	154,152	154,040	151,181	149,908
XXVIII	126	140,859	140,928	137,686	136,835
XXIX	133	170,730	171,327	167,107	166,493
XXX	120	152,271	152,459	148,541	147,779
XXXI	151	167,464	167,210	164,487	162,863
XXXII	131	161,831	161,841	158,469	157,150
XXXIII	131	162,945	163,390	158,345	157,412
XXXIV	147	158,429	159,173	154,862	153,710
XXXV	113	147,404	147,605	144,383	143,348
XXXVI	133	179,118	180,072	174,861	173,730
XXXVII	124	166,598	168,192	162,184	161,239
XXXVIII	142	164,750	166,001	161,207	160,193
XXXIX	155	184,225	185,106	180,050	178,835
XL	152	178,892	178,778	174,952	173,820
Total	5,535	6,356,803	6,363,091	6,219,842	6,169,103

FUENTE: Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 6 de diciembre de 2000.

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR
 DELEGACIÓN POLÍTICA (AGOSTO-DICIEMBRE)

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN	TOTAL DE SECCIONES	PADRÓN ELECTORAL AL		LISTA NOMINAL AL	
		30 DE AGOSTO	6 DE DICIEMBRE	30 DE AGOSTO	6 DE DICIEMBRE
AZCAPOTZALCO	347	362,477	362,058	355,293	351,767
COYOACÁN	403	499,869	500,338	489,068	485,702
CUAJIMALPA DE MORELOS	75	94,791	95,703	92,165	91,789
GUSTAVO A. MADERO	858	966,357	966,750	946,028	936,821
IZTACALCO	299	327,020	327,472	319,547	316,256
IZTAPALAPA	1003	1,169,266	1,170,656	1,144,745	1,136,012
MAGDALENA CONTRERAS, LA	147	158,429	159,173	154,862	153,710
MILPA ALTA	44	56,846	57,855	55,119	55,136
ÁLVARO OBREGÓN	446	491,697	491,968	483,036	479,272
TLÁHUAC	133	179,118	180,072	174,861	173,730
TLALPAN	355	404,132	405,256	395,830	393,248
XOCHIMILCO	174	233,487	234,966	227,444	225,703
BENITO JUÁREZ	254	308,724	309,070	302,806	301,277
CUAUHTÉMOC	389	429,462	429,210	420,153	416,755
MIGUEL HIDALGO	271	291,547	290,178	285,294	282,595
VENUSTIANO CARRANZA	337	383,581	382,366	373,591	369,330
TOTAL	5,535	6,356,803	6,363,091	6,219,842	6,169,103

FUENTE: Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 6 de diciembre de 2000.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

El informe corresponde a las actividades realizadas por la Unidad de Contraloría Interna durante el cuarto trimestre de 2000. En este informe se hace referencia a la ejecución de los programas que compete realizar a la Unidad ya indicada, relativos a: Auditoría Interna del Instituto, Supervisión de Procedimientos Administrativos, Asesoramiento en los actos de Entrega-Recepción y Asesoramiento en la preparación de las Declaraciones Patrimoniales, todos ellos con el propósito de asegurar el apego a la normatividad contenida en las diversas disposiciones legales, mismas que tienden a salvaguardar la gestión y el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de la operación administrativa de las diversas áreas que constituyen al Instituto, así como el desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.

El informe se rinde en acatamiento a lo ordenado por el Punto Quinto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se crea la Unidad de Contraloría Interna, tomado en la sesión del 11 de febrero de 1999 y publicado en la Gaceta Oficial del diez de marzo del mismo año.

1. ACTIVIDADES

- Auditoría Administrativa y Operacional a la Dirección de Informática.
- Auditoría Administrativa y Operacional al Centro de Formación y Desarrollo.
- Seguimiento de Observaciones derivadas de las Auditorías 01, 02, 03 y 04/99 y de la 01/00, de Adquisiciones, Distrito XXIV Iztapalapa, Adquisición de Material Electoral para las Elecciones Vecinales, Distrito IV Gustavo a Madero y Distrito XX Alvaro Obregón.
- Auditoría a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales referente a las obras realizadas
- Auditoría a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales referente a la Contratación y Activación de Teléfonos Celulares.
- Análisis del Registro Contable por Partida del Presupuesto.
- Revisión y Análisis de la Adquisición de Televisores y Videocassetas.
- Revisión y Análisis de los Sistemas SICO y SERVICIO de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Auditoría al Presupuesto Gasto Corriente.
- Auditoría de Disponibilidades.
- Auditoría a Servicios Generales.
- Auditoría al Distrito XXII Cuajimalpa.
- Se hizo acto de presencia en los sorteos de Prestamos a Corto Plazo del ISSSTE.
- Revisión al Ejercicio del Capítulo 1000 "Servicios Personales".
- Revisión del proceso de Contratación de los Servicios del Monitoreo en Radio y Canales de Televisión.
- Análisis de la operación en Dólares, celebrada con la empresa DISITEM Telecomunicaciones, S.A. de C. V.
- Ejecución de actividades relacionadas con el Programa de Atención a la Ciudadanía.
- Participación en la formulación de actos de entrega recepción.
- Participación en actividades relacionadas con la aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como lo indicado por la normatividad que conforme a la Ley de referencia ha expedido el Consejo General.

- Ejecución de actividades relacionadas con el procedimiento administrativo disciplinario (Responsabilidades).
- Ejecución de actividades relacionadas con la difusión, recepción y custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial en las modalidades de Inicial, Conclusión y Anual.
- Elaboración del Anteproyecto de Lineamientos para la Ejecución de los Programas de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

- Se cuenta con los Reportes de Observaciones y el Informe de la Auditoría Administrativa y Operacional a la Dirección de Informática, cumpliendo con esto, la meta establecida respecto a esta auditoría.
- Con oficio No. 405 del 22 de noviembre del 2000, se comunicó a l Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los resultados de la Auditoría Administrativa y Operacional al Centro de Formación y Desarrollo, cumpliendo con esto, las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.
- Con oficio No. IEDF/UCI/417/00 del 29 de noviembre del 2000, se dió a conocer al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Resultado del segundo Seguimiento efectuado a las observaciones generadas en la Auditoría No. 01/99 Adquisiciones; y con oficio IEDF/UCI/425/00 del 6 de diciembre del 2000 se hizo llegar al Director de Adquisiciones y Servicios Generales, una Nota Informativa sobre los avances logrados en la Atención de Observaciones por parte de esa Dirección.

Debido a que el seguimiento de observaciones es una actividad permanente los resultados obtenidos en ellos se reportarán en cualquier momento.

- Se elaboró Informe de Resultados y Reportes de Observaciones de la Auditoría de Adquisiciones referente a las Obras realizadas, con lo cual se cumplen las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.
- Con oficio No. 427 del 7 de diciembre del 2000, se informó a las autoridades del IEDF los Resultados de la Auditoría al Procedimiento para la Contratación y Activación de 1230 Teléfonos Celulares, con lo que se cumplen las instrucciones recibidas por parte del C. Consejero Presidente.
- Se obtuvo el Informe de Resultados del análisis efectuado al Registro Contable por Partida Presupuestal, con lo que se cumplen las instrucciones recibidas por parte del C. Consejero Presidente.
- En el mismo oficio No. 427 del 7 de diciembre del 2000, se informó de los Resultados de la Revisión a la Adquisición de Equipo de Audio y Video, con lo que se cumplen también al 100% las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.

- En acuerdo celebrado con el C. Consejero Presidente del Instituto, se le comunicó el Resultado de la Revisión a los Sistemas Informáticos SICO y SERVICOI de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cumpliendo con ello, las instrucciones recibidas de parte del C. Consejero Presidente.
- Se cuenta con el Informe de Resultados y los Reportes de las Observaciones de la Auditoría a Gasto Corriente, con lo que se cumple la meta establecida para esta revisión.
- Se cuenta con el Informe de Resultados y los Reportes de las Observaciones de la Auditoría a Disponibilidades, con lo que se cumple la meta establecida para esta revisión.
- Se cuenta con el Informe de Resultados y los Reportes de las Observaciones de la Auditoría a Servicios Generales, cumpliendo con ello, las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.
- Con oficio No. UCI/DA/095/00 del 15 de diciembre del 2000, se comunicó el Resultado de la Auditoría al Distrito XXII en Cuajimalpa, cumpliendo con ello, las instrucciones recibidas de parte del C. Consejero Presidente.
- Se verificó que el sorteo de Préstamos a Corto Plazo otorgados por el ISSSTE se efectuara con apego a la Normatividad.
- Se cuenta con los Reportes de Observaciones de la Revisión al Capítulo 1000 Servicios Personales, que se efectuó por instrucciones del C. Consejero Presidente.
- Con oficio No. 424 del 4 de diciembre del 2000, se comunicó el Resultado de la Revisión al Proceso de Contratación de los Servicios de Monitoreo en Radio y Canales de Televisión, con lo que se cumplió con las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.
- Con oficio No. 427 del 7 de diciembre del 2000, se comunicó el Resultado del Análisis de la Operación en Dólares celebrada con la empresa DISITEM Telecomunicaciones, S. A. De C. V., cumpliendo con ello, las instrucciones recibidas del C. Consejero Presidente.
- Se asistió a los 107 actos de Entrega-Recepción a que esta Unidad fue invitada.
- Se asistió a los actos relacionados con los procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos y servicios siguientes: 10 Invitaciones Restringidas y se continúa substanciándose los 5 Procedimientos Disciplinarios de conformidad con la normatividad aplicable.
- Durante el presente trimestre, esta Unidad de Contraloría Interna recibió noventa y un Declaraciones Patrimoniales, mismas que se clasifican de la manera siguiente:

Inicial	20
Conclusión	67
Conclusión /Inicial	02

Inicial/Conclusión	02
Anual	0
Total	91

- Se substanciaron 2 inconformidades interpuestas en contra de los actos y resoluciones dictados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el acto de apertura de ofertas técnicas de la Licitación Pública Nacional 05 relativa a la contratación del Servicio del Mantenimiento Correctivo y Preventivo del Parque Vehicular del Instituto, mismas que fueron desechadas por no cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley de la materia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

- Se continuará durante el Ejercicio 2001, con las Revisiones de Seguimiento sobre la Atención de las Recomendaciones Correctivas y Preventivas emitidas en las Auditorías concluidas.
- Las Auditorías a: Pasivos, Inventarios y Almacenes, y Activos Fijos se reprogramaran para efectuarse en el ejercicio 2001.
- Se continuará asistiendo a los actos de Entrega Recepción a que esta Unidad sea invitada.
- Se continuará asistiendo a los actos relacionados con los procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos y servicios a que a esta Unidad sea invitada y atendiendo las inconformidades que en su caso se reciban a fin de verificar que se esté cumpliendo con la Ley y consecuentemente se estén garantizando al Instituto las mejores condiciones de oportunidad, calidad y precio.
- Serán recibidas, registradas y archivadas las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal directamente por la Unidad de Contraloría Interna, misma que realizará las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades que en derecho procedan, en caso de incumplimiento de la obligación de presentarlas veraz y oportunamente.
- Se dará seguimiento durante el Ejercicio 2001, a los expedientes de responsabilidades que se iniciaron durante el trimestre que se reporta.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período octubre – diciembre del 2000 al Consejo General, por medio del Secretario Ejecutivo.

Cabe mencionar que las actividades de la Unidad de Informática están articuladas con las actividades que realizan diversas áreas del instituto, en particular con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Documentación.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

- a) En la sección 2 se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, especificándose de esta forma:
 - 2.1 las de la Dirección de Infraestructura Tecnológica.
 - 2.2 las de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.
 - 2.3 las actividades de la Subdirección de Gestión.

- b) En la sección 3 se mencionan los Objetivos Alcanzados, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

1.1.1 MESA DE AYUDA "HELP DESK" DE INFORMÁTICA

- **Objetivo**

Proporcionar el soporte técnico a todo el personal que cuente con una PC en el Instituto y órganos desconcentrados, además de dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos.

- **Actividades**

- a) En el trimestre se atendieron reportes de telefonía IP en las oficinas de Polanco.
- b) Se brindó atención a los reportes relacionados con los equipos de cómputo en las oficinas de Polanco, Morena y las cuarenta sedes distritales
- c) Se atendieron también los problemas de red. En el trimestre se realizaron trabajos de redistribución y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que se reportaron con fallas en su operación normal.
- d) Se sostuvo una reunión de trabajo con los Enlaces Informáticos de los cuarenta Distritos Electorales, con la finalidad de puntualizar aspectos relacionados al soporte técnico en las sedes distritales y mejorar la calidad del servicio.
- e) Se creó el Departamento de Soporte Técnico a Distritos, cuya finalidad es la brindar una atención personalizada a los cuarenta Distritos Electorales.
- f) Se implantó una metodología de atención a reportes de las cuarenta sedes distritales, facilitando y agilizando el soporte técnico.

1.1.2 MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN)

- **Objetivo**

Mantener el cableado estructurado en el edificio de Ejército Nacional 1130, para interconectar eficientemente los equipos de cómputo e impresoras del Instituto, logrando crear el medio por el cual se montarán servicios tales como impresión, uso de software en red y correo electrónico, entre otros.

- **Actividades**

- a) Se proporcionó mantenimiento a la red de área local LAN del edificio de Polanco.
- b) Se rediseñó e instaló la red LAN en las áreas de Recursos Humanos, Fiscalización, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Contraloría Interna.
- c) Se instalaron redes locales en la Unidad de Documentación y en la Dirección de Adquisiciones.
- d) Se efectuó una revisión de la documentación y memoria técnica que entregó el proveedor del cableado estructurado, con la finalidad de validar su contenido, ya que es la base para realizar su certificación.
- e) Se han monitoreado permanentemente cada uno de los dispositivos concentradores en cada uno de los pisos para prevenir, detectar y corregir fallas en la red WAN.

1.1.3 SEGURIDAD DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO (*FIRE WALL*)

- **Objetivo**

Proteger del acceso de usuarios no autorizados a los sistemas de información Institucionales internos o externos.

- **Actividades**

- a) Se realizó la configuración del dispositivo de seguridad de acceso a la red del Instituto Electoral del Distrito Federal (*PIX*).
- b) Se realizaron pruebas de funcionalidad y ajuste del dispositivo de seguridad *PIX*, el cual se puso en operación, logrando con ello proteger la integridad física y lógica de los dispositivos de red del Instituto.
- c) Se definieron, los lineamientos de acceso y el uso de Internet para su implantación en el *PIX*.
- d) Se mantiene un monitoreo permanente del funcionamiento del *PIX*, para determinar su rendimiento.

1.1.4 CENTRO DE CÓMPUTO

- **Objetivo**

Garantizar el almacenamiento seguro y eficiente, así como el acceso correspondiente, de toda la información relacionada con el proceso electoral y, en general, de la información sustantiva del Instituto.

- **Actividades**

- a) Se proporcionó mantenimiento preventivo a los siete servidores centrales.
- b) Se efectuó una revisión del Servidor de Correo / Lotus Notes para verificar su integridad y se le dio mantenimiento.
- c) Se reinstaló el software *Web Data Blade* en el Servidor de Desarrollo.
- d) Se dio seguimiento al proceso de compra de los dispositivos de almacenamiento para los equipos Sun.

1.1.5 RED DE ÁREA AMPLIA (WAN)

- **Objetivo**

Interconectar las redes de cómputo de cada distrito electoral entre sí y con la sede central, logrando crear el medio por el cual se montarán servicios tales como el uso de *software* en red, video conferencia y correo electrónico, entre otros.

- **Actividades**

- a) Se mantiene el monitoreo permanente de los equipos y enlaces de microondas de la red WAN, para detectar y corregir posibles caídas de los enlaces que comunican a los 40 distritos con las oficinas centrales de Polanco.
- b) Se proporcionó mantenimiento a la red WAN.
- c) Se instalaron y configuraron los equipos para la comunicación vía microondas entre las oficinas centrales de Morena y Polanco.
- d) Se resolvieron problemas de comunicación detectados, primordialmente, en los distritos XXXII, XXXVI, XXXVII y XXXIX.
- e) Se instaló un modem en los distritos XXXIII, XXXVI, XXXVII, XXXIX y se realizó la configuración del NAS (Servidor de Acceso a la Red) para el acceso a los distritos.
- f) Se efectuó el análisis y desarrollo de la segmentación de la red WAN.
- g) Se realizó un diseño de la red WAN para su impresión en Plotter.

1.1.6 TELEFONÍA

- **Objetivo**

Proveer de un medio eficiente de comunicación de voz tanto interna como externa del Instituto.
- **Actividades**
 - a) Se concluyó la configuración del Administrador Central de Telefonía (*Call Manager*) para el uso del correo de voz, en su versión en inglés.
 - b) Se configuró el servicio de correo de voz y se implantó en los teléfonos IP de la Unidad de Informática como prueba piloto de este servicio.
 - c) El servicio de correo de voz se encuentra listo para su liberación e implantación en el Instituto.
 - d) Se le dio mantenimiento a la base de datos del *Call Manager* y se instalaron teléfonos IP en la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD) y la Dirección de Servicios Generales.
 - e) Se desarrolló un manual de usuario para la utilización del correo de voz en los teléfonos IP del Instituto.

1.1.7 SERVICIO DE INTERNET

- **Objetivo**

Proveer al personal del Instituto de una fuente de información rica en su contenido legal y técnico.
- **Actividades**
 - a) Se crearon cerca de 20 nuevas cuentas de correo electrónico.
 - b) Se realizó la preinstalación del "*Cache Engine*" (acelerador de consultas de la página Web) a la red LAN y se efectuaron pruebas de verificación del *DNS*.
 - c) Se efectuó un análisis de la factibilidad de incorporar la página Web de la Unidad de Documentación como una liga (hipervínculo) al Servidor Web del Instituto.
 - d) Se continúa con el monitoreo permanente del dispositivo de seguridad de Internet *PIX*.

1.1.8 ACTIVIDADES MISCELÁNEAS

Se Proporcionó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores en el Seguimiento para la validación de la garantía de soporte en el equipo de resguardo en cinta magnética de 8 mm.

1.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

1.2.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (SIDINECA)

- **Objetivo**

Registrar, clasificar y generar reportes de la información de los cuestionarios de las necesidades de capacitación, que el Centro de Formación y Desarrollo aplicó en las diferentes áreas del Instituto.

- **Actividades**

- a) Se efectuó el análisis de la información recopilada para desarrollo del sistema.
- b) Se efectuó el desarrollo del Sistema SIDINECA, incluyendo los módulos de captura de cuestionarios, consultas, modificaciones, búsquedas y reportes.
- c) Se instalaron todos los módulos del sistema en el Centro de Formación y Desarrollo.
- d) Se generó la información de los cuestionarios del SIDINECA en formato de Excel.
- e) Se efectuó la actualización de la documentación del sistema.

1.2.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN (SISAstra).

- **Objetivo**

Proporcionar una herramienta para agilizar los sorteos de tiempo de radiodifusión y controlar la información relativa a los horarios y el material utilizado.

- **Actividades**

-

- a) Se efectuó la programación de reportes de seguimiento a la asignación de tiempos de radiodifusión.
- b) Se modificó la base de datos para incluir la información de los reportes.
- c) Se efectuó el análisis de requerimientos de los módulos de retransmisión y monitoreo de spots del sistema.
- d) Se programó el módulo de entrega-recepción.
- e) Se programó el módulo de retransmisión y seguimiento.

1.2.3 SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (SIFAP)

- **Objetivo**

Proporcionar a la Dirección de Fiscalización de la DEAP, una herramienta para registrar, verificar, dar seguimiento y comparar el financiamiento otorgado a las Asociaciones Políticas.

- **Actividades**

- a) Se cargaron en el sistema los datos del informe de gastos de campaña del PRI.
- b) Se actualizó la documentación del sistema.

1.2.4 CAPACITACIÓN INFORMÁTICA

- **Objetivo**

Capacitar al personal del IEDF en la utilización de la infraestructura y el software de la institución, a fin de aprovechar dichos recursos en forma óptima y mejorar la productividad.

- **Actividades**

- a) Se impartieron talleres de capacitación de Microsoft Office 2000: Word, Power Point, Excel y Access a personal de las oficinas centrales.
- b) Se impartieron también cursos de Correo Electrónico / Lotus Notes e Internet a personal de las oficinas centrales.
- c) Durante este trimestre, se efectuaron cinco periodos de capacitación informática al personal de oficinas centrales.

- d) El personal de la Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática asistió al curso "*Usuario Final de Business Object*" del 11 al 15 de diciembre en las instalaciones del IEDF.

1.2.5 ACTIVIDADES MISCELÁNEAS

- Se redactaron recomendaciones para instalar un centro de cómputo y desarrollar un sistema de cómputo de votos para la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
- Se proporcionó asistencia técnica al personal de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, referente a la consulta interna realizada los días 16,17 y 18 de noviembre.
- Asistencia al Encuentro Internacional de sistemas de Información Administrativa y Financiera SIAF's en Veracruz, Ver. Del 13 al 15 de noviembre.
- Se realizaron entrevistas y se entregó información a los Sres. Enzo Molino Raveto y Enrique Ortega Espinosa, quienes realizaron la auditoría informática al Sistema de Información del Proceso Electoral.
- Se recibió de la DEASPE la documentación e información generada en el desarrollo del Sistema Integral de Gestión administrativa (SIGA).
- Se proporcionó asesoría a personal de los Distritos en la regularización de la información relativa a los representantes de Partidos Políticos ante casillas, en el Sistema de Registro de Candidatos, Representantes y Observadores.
- Se emitió diariamente un reporte totalizado por Distrito, casilla y Partido Político, en formato de Excel, de los representantes de Partidos Políticos ante casillas, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Se efectuaron modificaciones a la base de datos y los reportes del Sistema de Impresión de Cheques, a solicitud de la Dirección de Tesorería. El sistema se desarrolló en octubre de 1999.

1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN

1.3.1 AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA Y TRABAJO COLABORATIVO

- **Objetivo**

Implantar una plataforma informática que soporte correo electrónico, trabajo en grupo, flujo de trabajo y trabajo colaborativo, para automatizar las tareas de oficina, tales como notificación de memorandos, seguimiento de tareas, administración de proyectos, agendas electrónicas, solicitud de servicios, etc.

- **Actividades**

- a) Se realizó la configuración de los módulos del Sistema de Seguimiento de Asuntos y Tareas y Administración de Documentos.
- b) Se realizó el estudio para la estrategia de implantación del sistema dentro de las áreas del instituto.

1.3.2 SISTEMA DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

- **Objetivo**

Implantar una aplicación informática que proporcione reportes estadísticos en línea de la información más relevante de las campañas electorales, resultados electorales preliminares y oficiales, organizaciones electorales, asociaciones políticas, registro de electores, ejercicios presupuestales, avance de proyectos, compromisos, etc.

- **Actividades**

Se efectuó la instalación de la herramienta de extracción y explotación de bases de datos, correspondiente al Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones.

1.3.3. ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD

- **Objetivo**

Implantar una metodología y una aplicación informática que nos proporcione reportes estadísticos de la utilización y accesos a las aplicaciones del Instituto y que nos permita planear, administrar y monitorear la capacidad de los repositorios de la información, facultades de acceso a bases de datos y aplicaciones, así como administrar el respaldo de las aplicaciones del Instituto.

- **Avance**

- a) Se establecieron contraseñas de acceso a las computadoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b) Se elaboraron y verificaron los respaldos de las bases de datos y del correo electrónico.
- c) Se instalaron y configuraron equipos de respaldo de información (unidades de cinta de 4mm. y 8mm.).
- d) Se efectuaron actualizaciones del programa antivirus en las oficinas centrales de Morena y se revisaron las computadoras en busca de virus.
- e) Se efectuaron correcciones al Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática, propuestas por el Comité de Informática.

1.3.4 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

- **Objetivo**

Implantar una metodología y una aplicación informática que permita la administración de los documentos generados por todas las áreas del instituto, publicaciones, actualización y control de versiones, consultas y seguridad de acceso.

- **Actividades**

Se proporcionó apoyo técnico a la Unidad de Documentación durante el periodo de octubre a diciembre.

1.3.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA 2000 DEL IEDF

- **Objetivo**

Proporcionar una herramienta de seguimiento y reportes de avance de las actividades contempladas en el Cronograma de Actividades del IEDF para el Año 2000

- **Actividades**

- a) Se realizó una modificación al diseño de la bitácora del Sistema de Seguimiento del Cronograma 2000.

1.3.6. PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO LOTUS NOTES

- **Objetivo**

Proporcionar al Instituto una plataforma de correo confiable, para mejorar y agilizar la comunicación entre el personal de las diversas áreas del Instituto, además de proporcionar un medio de comunicación hacia el exterior para el intercambio de información con otras instituciones.

- **Actividades**

- a) Se efectuó la actualización del Sistema Lotus Notes en el servidor central.
- b) Se instaló y configuró el correo electrónico Lotus Notes en las oficinas centrales de Morena.
- c) Se elaboró un plan de mantenimiento a las cuentas de correo electrónico.
- d) Se proporcionó mantenimiento a 500 cuentas de correo electrónico.
- e) Se proporcionó mantenimiento al servidor de correo.
- f) Se optimizó el espacio de almacenamiento de la base de datos de correo electrónico en el Servidor Lotus Notes.

1.3.7.-PÁGINA DE INTERNET (PÁGINA WEB) DEL IEDF

- **Objetivo**

Difundir información de la estructura, funciones y documentos rectores del IEDF, así como los acuerdos del Consejo General y referencias en materia político electoral

- **Actividades**

- a) Se realizó la publicación de los acuerdos de consejo del 28 de noviembre y del 18 de diciembre.
- b) Se publicaron los resultados finales de las elecciones locales del 2000 y el reglamento de sesiones del Consejo General.
- c) Se publicaron los lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación.
- d) Se publicaron los lineamientos para el uso de los servicios del Centro de Documentación.
- e) Se creó la cuenta de correo congreso.some@iedf.org.mx.
- f) Se publicaron los siguientes acuerdos 27 de octubre, 28 de noviembre y 18 de diciembre.
- g) Se publicaron los siguientes boletines de prensa 72, 74, 75, 76
- h) Se publicó la segunda parte del Glosario de Términos Político Electorales

1.3.8. MESA DE AYUDA

- **Objetivo**

Registrar y dar seguimiento a reportes de incidencias informáticas de cada área del Instituto; canalizar requerimientos y reportes a las áreas correspondientes; orientar y asesorar a los usuarios sobre los servicios que proporciona la Unidad de Informática.

- **Actividades**

- a) Se realizó el desarrollo del Sistema de Mesa de Ayuda.
- b) Se llevó a cabo la etapa de pruebas del sistema.
- c) Se realizó la actualización del inventario de bienes informáticos, software y resguardos en las oficinas centrales de Polanco, Morena y los cuarenta Distritos Electorales.
- d) Se actualizó la base de datos del inventario de bienes informáticos del Instituto.
- e) Se realizó la actualización del inventario del almacén de la Unidad de Informática.

1.3.9. ACTIVIDADES MISCELÁNEAS

Por acuerdo del Comité de Informática, se realizó un levantamiento de la información, para la definición más precisa de las justificaciones de la adquisición de equipo informático. En base a éste levantamiento, se preparó de nueva cuenta un documento que integra los requerimientos de equipo y sus justificaciones por cada área.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

- Se administraron y se otorgaron los servicios de redes locales (en oficinas centrales y distritales), red de área extensa (red WAN), telefonía IP, sistemas de seguridad de acceso (*firewalls*), correo electrónico, acceso a Internet y publicación de información en la página Web.
- Se desarrollaron sistemas de información para apoyar la operación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y del Centro de Formación y Desarrollo.
- Se terminó el desarrollo de un sistema para registrar las solicitudes de los usuarios a la mesa de ayuda, el cual permitirá atender mejor y más rápidamente dichas solicitudes.
- Se concentraron y revisaron los requerimientos de *hardware*, *software* y desarrollo de sistemas informáticos de las diferentes áreas del IEDF. Dichas solicitudes se pusieron a consideración del Comité de Informática y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
- Se consolidó el Plan de Capacitación Informática, mediante el cual se impartieron cursos de diversas herramientas de software al personal de las oficinas centrales

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una descripción general de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado durante el periodo correspondiente del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2000. El presente trimestre le ha permitido a esta Unidad Técnica continuar con el proceso de consolidación iniciado en 1999, en torno a las funciones encomendadas por el Consejo General para el correcto desarrollo de actividades previstas en el Programa Operativo Anual 2000. Cabe señalar que las actividades que realiza esta Unidad técnica son en auxilio a las atribuciones del Secretario Ejecutivo conferidas por el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

Esta Unidad Técnica tiene la responsabilidad de proporcionar el apoyo necesario para garantizar el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, resumiéndose sus actividades de la siguiente manera:

- a) Coordinación, preparación y distribución de las carpetas para las sesiones de Consejo General del Instituto.
- b) Coordinación y provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General, así como las reuniones de trabajo de sus respectivas Comisiones y Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas.
- c) Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General.
- d) Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los acuerdos y resoluciones pronunciados por el Consejo General.
- e) Coadyuvar en la elaboración del orden del día, el acta de sesión, además del análisis y corrección de los proyectos de acuerdos y resoluciones del Consejo General.
- f) Integración y manejo del archivo documental del Consejo General.

Los rubros citados se encuentran ubicados y precisados dentro del cronograma de actividades con la característica esencial de ser permanentes, es decir, se realizan continuamente y conforme a las fechas y periodos en los que son requeridas.

La Unidad del Secretariado, se encarga de coordinar, preparar y distribuir las carpetas con la documentación relativa a las Sesiones del Consejo General, así como de proveer todos los elementos materiales necesarios en la celebración de las Sesiones del Consejo General; implementando las medidas logísticas necesarias para el desarrollo de todos los eventos que se lleven a cabo, así mismo, se encarga de dar seguimiento a la cumplimentación de los documentos aprobados por el Consejo General, mediante su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de brindar el apoyo logístico necesario para la realización de eventos organizados por las distintas áreas de este órgano electoral, por lo que el informe que se presenta constituye una

reseña de las actividades realizadas en el marco de las atribuciones conferidas a esta Unidad, por la normatividad vigente.

I. ACTIVIDADES.

1.1 COORDINACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CARPETAS PARA LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO: REPRODUCCIÓN Y ENVÍO.

- Reproducción de temas agendados para las reuniones de trabajo realizadas previamente a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Envío de convocatorias y reproducción de documentos a tratar en las sesiones que se realizaron en el periodo octubre - diciembre
- Reproducción y envío de los documentos definitivos aprobados en las sesiones del Consejo General del 29 de septiembre, 27 de octubre, 28 de noviembre y 18 de diciembre del año 2000.
- Envío de la invitación a la reunión de trabajo que, con motivo de la solicitud de apoyo presentada por el titular de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, que tuvo verificativo el 8 de noviembre del 2000 a las 12:00 horas.
- Envío de la invitación a la firma del convenio que se celebró con el Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que el Instituto Electoral del Distrito Federal brindara apoyo a la consulta que llevaría a cabo la Policía Auxiliar del Distrito Federal, contando con la asistencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal Lic. Rosario Robles Berlanga, misma que se llevó a cabo el miércoles 15 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas.
- Envío de las invitaciones correspondientes para las reuniones de trabajo que se realizaron con motivo de la presentación del Presupuesto para el año 2001
- Reproducción y envío del anteproyecto de actividades relevantes para la organización de un plebiscito o referéndum (escenarios "A" "B" y "C"), proyecto del Programa Operativo Anual 2001 y anteproyecto de Presupuesto 2001.

- Envío y reproducción de la presentación del Presupuesto para el año 2001.
- Apoyo en el envío de la última versión completa del Proyecto de Presupuesto 2001 del Instituto Electoral del Distrito Federal a los Consejeros Electorales.
- Se enviaron los volúmenes correspondientes a los números 171 y 178 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 28 de septiembre y 9 de octubre del año 2000, donde se ordenó la publicación, de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, durante las sesiones celebradas los días 30 de agosto, 12 y 29 de septiembre del 2000.
- Se envió el volumen número 208 Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 30 de noviembre del 2000, en donde se ordenó la publicación de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General, durante la sesión celebrada el día 27 de octubre del 2000.
- Se brindó apoyo a la Comisión de Organización Electoral que preside el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita, para el envío de las Convocatorias, orden del día, minutas de trabajo, versiones estenográficas de las sesiones extraordinarias de dicha Comisión, así como los documentos derivados de las sesiones en comento.
- Se realizó la reproducción de acuerdos y circulares relativos al año 1999.

1.2 COORDINACIÓN Y PROVISIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LAS REUNIONES DE TRABAJO DE SUS RESPECTIVAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS: LOGÍSTICA.

• **EVENTOS CELEBRADOS EN EL MES DE OCTUBRE:**

Sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas	4
Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	4
Sesión de la Comisión del Registro de Electores	2
Sesión de la Comisión de Fiscalización	1

Sesión de la Comisión de Organización Electoral	2
Reunión de Fiscalización	1
Reunión del Comité de Radiodifusión	1
Reunión del Subcomité de Bases de la Dirección de Adquisiciones	1
Reunión de trabajo de la CASPE con el Centro de Formación y Desarrollo	3
Reunión de trabajo con asesores y analistas de Presidencia	1
Auditoría a la Dirección de Finanzas	26
Integración del P.O. A. 2001 institucional de la Dirección de Finanzas	4
Capacitación del Programa Anual de la Dirección de Adquisiciones	1
Presentación del Sistema de Asistencia de la Dirección de Adquisiciones	1
Reunión de trabajo con el equipo de Fiscalizadores sobre el desarrollo de la revisión de los informes de gastos de campaña de los Partidos Políticos	1
Reunión de Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación de los XL Distritos con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	4
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores con Directores Distritales del Registro de Electores	2
Informe de trabajo (Ludoteca Cívica) de la Dirección de Capacitación Electoral Y Educación Cívica	4
Reunión de trabajo del Comité Editorial de Urna de la Unidad de	

Documentación	1
Ciclo cine - debate del Centro de Formación y Desarrollo	2
Reunión del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	2
Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones	1
Premiación del proyecto de Fomento a Iniciativas en Materia de Educación Cívica del Distrito Federal.	1
Reunión de trabajo de Consejeros Electorales	9
Simulacro del Cine Debate del Centro de Formación y Desarrollo	1
Comida de los Consejeros Electorales	1
Comida de los Consejeros Electorales con los Magistrados del Tribunal Electoral en las instalaciones del Instituto	1
Comida en el restaurante L'Heritage de la Dirección Ejecutiva del Registro De Electores con los Consejeros Electorales y la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	1
Desayuno de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal	1
Reunión de trabajo del Secretario Ejecutivo con Directores Ejecutivos de Unidad y Enlaces Administrativos	1
Reunión de trabajo con los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1

REUNIÓN PREVIA DEL CONSEJO GENERAL
25 de octubre de 2000

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL
27 de octubre de 2000
EXTRAORDINARIA

Total de eventos realizados en el mes de octubre :91 eventos.

• **EVENTOS CELEBRADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE:**

Elaboración y colocación de ofrenda del día de muertos	1
Sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas	2
Sesión de la Comisión de Organización Electoral	2
Sesión de la Comisión del Registro de Electores	1
Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	3
Reunión de Fiscalización	1
Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección de Adquisiciones	4
Taller de integración de esfuerzos para el Programa de Capacitación del Centro de Formación y Desarrollo	1
Taller de competencia Profesional del Centro de Formación y Desarrollo	1

Reunión de trabajo del Centro de Formación y Desarrollo	1
Conferencia Magistral del Centro de Formación y Desarrollo	1
Presentación de Radio (Organización Radio fórmula) de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Reunión de trabajo con los integrantes de las Direcciones Distritales para la entrega de Lineamientos sobre la apertura de bodegas y la captura de datos de las listas nominales	1
Junta de trabajo con los Enlaces Informáticos Distritales	1
Reunión de trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados con los cuarenta Coordinadores Distritales	1
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para la instalación del SIGA	1
Reunión de trabajo del Secretario Ejecutivo para la Asesoría a la Policía Auxiliar del Distrito Federal.	1
Reunión de trabajo de analistas y asesores de Presidencia	1
Reunión con Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación de los XL Distritos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	1
Reunión de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores con Directores Distritales del Registro de Electores	3
Informe de trabajo de la Ludoteca Cívica de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Ciclo cine - debate del Centro de Formación y Desarrollo	5
Comité de Informática	2

Reunión de trabajo Consejeros Electorales	4
Reunión del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	2
Reunión de trabajo de la Unidad de Documentación	1
Reunión del Secretario Ejecutivo con Coordinadores Distritales sobre el plebiscito o referéndum	1
Firma de convenio entre la Policía Auxiliar del D.F. y el I.E.D.F.	1
Reunión de trabajo Consejeros Electorales	13
Comida de los Consejeros Electorales en diversos restaurantes	1
Desayuno de los Consejeros Electorales en diversos restaurantes	3
Reunión de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo	2
Diplomado de Estudios Electorales en el Edificio de Morena del Centro de Formación y Desarrollo	4
Diplomado de análisis y práctica en el edificio de Morena del Centro de Formación y Desarrollo	4
Reunión de trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Reunión de trabajo del Subcomité de Bases de la Dirección de Adquisiciones	1
Reunión de trabajo con la Unidad del Secretariado y los Enlaces Administrativos De las Direcciones y Unidades del Instituto	1
Reunión de trabajo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	2

REUNIÓN PREVIA DEL CONSEJO GENERAL
21 de noviembre de 2000

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL
28 de noviembre 2000
EXTRAORDINARIA

Total de eventos realizados en el mes de noviembre:85 eventos.

• **EVENTOS CELEBRADOS EN EL MES DE DICIEMBRE:**

Sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas	1
Sesión de la Comisión de Organización Electoral	1
Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1
Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
Reunión de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores con Directores Distritales del Registro de Electores	4
Ciclo cine - debate del Centro de Formación y Desarrollo	2
Diversos eventos de concurso por invitación restringida de la Dirección de Adquisiciones	14
Mesa redonda del XII Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios ElectORAles	1

Reunión de trabajo de Consejeros Electorales	9
Reunión sobre el Cronograma 2001 de la Secretaría Ejecutiva con Directores	3
Reunión del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	2
Reunión de trabajo de la Unidad de Documentación	1
Reunión con los Coordinadores Distritales sobre el plebiscito o referéndum	1
Reunión de trabajo del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y asesores	1
Desayuno conferencia de prensa de la Unidad de Comunicación Social	2
Reunión de trabajo acerca del Informe Trimestral y Anual de la Unidad del Secretariado	1
Reunión de trabajo del Secretario Ejecutivo	1
Reunión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva con la Dirección Ejecutiva de Administración	1
Reunión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva con Coordinadores Distritales	1
Desayuno de los Consejeros Electorales en restaurante	2
Diplomado de estudios electorales en el edificio de Morena del Centro de Formación y Desarrollo	1
Diplomado de análisis y práctica en las instalaciones de Morena del Centro de Formación y Desarrollo	1
Conferencia de prensa en el restaurante "Las Mercedes" de los Consejeros Electorales Leonardo Valdés Zurita, Rubén Lara León y Rodrigo Morales Manzanares y la Lic. María Elena Homs	1

Reunión de la Comisión de Fiscalización	2
Cena baile de fin de año del Instituto Electoral del Distrito Federal en el casino "San Angel"	1
Comida de Consejo General en restaurante	1
Comida de Consejeros Electorales Directores con en restaurante	1

REUNIÓN PREVIA DEL CONSEJO GENERAL

14 de diciembre de 2000

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

18 de diciembre de 2000

EXTRAORDINARIA

Total de eventos realizados en el mes de diciembre: 61 eventos.

Total de eventos realizados en los meses de octubre, noviembre diciembre: 237 eventos.

1.1.3 SE BRINDÓ SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES PRONUNCIADOS POR EL CONSEJO GENERAL: PUBLICACIONES

Relación de acuerdos y documentos publicados en la gaceta oficial del distrito federal generados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, periodo octubre-diciembre de 2000.

- Resoluciones y acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2000, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y publicados el 9 de octubre de 2000, número de ejemplar 178.

- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA.
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACION E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO
- RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE EL PARTIDO DE CENTRO DEMOCRÁTICO, EL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y DEMOCRACIA SOCIAL, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN EL DISTRITO FEDERAL, PIERDEN SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Publicación de licitación pública nacional

Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 17 de octubre de 2000, número de ejemplar 182.

- LICITACIÓN NO. LPN-IEDF-05/2000 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO (MODELO 2000 DE LAS MARCAS NISSAN, CHRYSLER Y CHEVROLET)

- Publicación de licitación pública nacional

Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 21 de noviembre de 2000, número de ejemplar 197.

- LICITACIÓN NO. LPN-IEDF-06/2000 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO (MODELO 2000 DE LAS MARCAS NISSAN, CHRYSLER Y CHEVROLET)

- Publicación de licitación pública nacional

Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 23 de noviembre de 2000, número de ejemplar 198.

- LICITACIÓN NO. LPN-IEDF-07/2000 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.

- Publicación de licitación pública nacional

Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 28 de noviembre de 2000, número de Gaceta 201

- LICITACIÓN NO. LPN-IEDF-08/2000 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, ASI COMO BIENES INFORMÁTICOS Y SOFTWARE.

Acuerdos, informe, reglamento, lineamientos y nota aclaratoria al número 171 de fecha 28 de septiembre, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2000 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y publicados el 30 de noviembre de 2000, número de ejemplar 208.

- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA QUE PROCEDAN A LA DESTRUCCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LA ELECCIÓN LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2000 Y LOS SOBRANTES QUE NO SE UTILIZARON.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2000 POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS EN 1999 POR LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.
- INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DE LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1999.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DOCENTES, ACADÉMICAS O DE INVESTIGACIÓN.
- LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DOCENTES, ACADÉMICAS O DE INVESTIGACIÓN.
- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL ELABORE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SER UTILIZADA EN LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE HABRA DE DIVIDIRSE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.
- ACLARACIÓN AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA QUE PROCEDAN A LA DESTRUCCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LA ELECCIÓN DEL 2 DE JULIO DE 2000 Y LOS SOBANTES QUE NO SE UTILIZARON, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NUMERO 171, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Se encuentran pendientes de publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los acuerdos generados en las sesiones del Consejo General de fechas 28 de noviembre de 2000, así como los de fecha 18 de diciembre de 2000, y puntos resolutiveos de la sentencia emitida por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha 7 de diciembre de 2000, dictada en expediente número TEDF-REA-059/2000, por lo que actualmente se gestionan ante la Unidad de Publicaciones de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos -Gaceta Oficial del Distrito Federal- los documentos en comento, siendo el estado en que se encuentran dichas publicaciones, el siguiente:

Acuerdos generados de la sesión extraordinaria celebrada en fecha veintiocho de noviembre del dos mil por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, para llevar a cabo las acciones para adquirir en propiedad inmuebles para instalaciones del citado Instituto".
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto del año 2001.

Al respecto se informa que los mismos se encuentran en la Oficina de Publicaciones de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en donde se procesa su información y se procede a su cotización, tentativamente les fue asignada la fecha de inserción y publicación para el 25 de enero del actual. Dentro de ese mismo ejemplar quedará insertada la publicación de los puntos resolutiveos, mismos que forman parte integral de la certificación correspondiente a la resolución de fecha siete de diciembre de dos mil emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, dictada en el expediente número TEDF-REA-059/2000.

Así mismo, se configuran y se les da formato a los documentos relativos a la sesión de fecha 18 de diciembre de dos mil, para la cumplimentación referente a su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciendo notar que la información fue entregada a esta Unidad del Secretariado procesada en programas que no se admiten en la Gaceta, lo que ha dado lugar a un trabajo exhaustivo de procesamiento, compatibilización y homologación de la información, para lograr la conclusión exitosa de dicho trabajo.

Cabe hacer mención de que en la Unidad de Publicaciones de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal -Gaceta Oficial- se produjeron cambios en su estructura administrativa, con motivo del cambio de gobierno en el Distrito Federal, lo que dió lugar a una movilización de personal, resultando con ello que la capacidad de apoyo a esta área se restringiera significativamente, como consecuencia se percibe un retraso general en la publicación de los documentos ahí remitidos, por lo que se hace necesario que sean enviados dichos documentos con los formatos respectivos, con la finalidad de coadyuvar a la Oficina de

Publicaciones en esta tarea y obviar tiempo en la publicación de nuestros documentos, a los que se les dará seguimiento, como una de las actividades a futuro.

1.1.4.-APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL ACTA DE SESIÓN, ADEMÁS DEL ANÁLISIS Y CORRECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL. DOCUMENTACIÓN

- En el periodo octubre – diciembre la dirección de Documentación y Apoyo Logístico asistió a las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebradas los días 27 de octubre, 28 de noviembre y 18 de diciembre 2000. Durante estas sesiones se modificaron y corrigieron los documentos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y se elaboraron los proyectos de actas correspondientes a cada una de las sesiones mencionadas.
- Previo a estas sesiones se elaboraron los ordenes del día y las listas de asistencia correspondientes, así como también las carpetas para el Consejero Presidente, personalizadores, tarjetas para indicar al Consejero Presidente que el tiempo de participación ha terminado y se realizó la actualización a la mesa de sesión.
- Se llevó a cabo la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2001 correspondiente a la Unidad del Secretariado.
- Derivado de la pérdida de registro de algunos partidos, se hizo la correspondiente certificación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que el Partido de Centro Democrático, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, pierden los derechos y prerrogativas establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal, así como también se realizó la notificación del acuerdo antes mencionado en las sedes de los respectivos partidos.
- Como consecuencia inmediata de la elaboración de la memoria técnica del proceso electoral 2000 en los cuarenta Distritos se hizo la validación de información sobre observadores electorales registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se realizaron observaciones al anteproyecto de Actividades Relevantes para la Organización de un referéndum o plebiscito.

- Se presentaron proyectos que contienen propuestas de reformas al Código Electoral del Distrito Federal.
- Se realizó la Integración y envío de modificaciones al informe trimestral correspondiente al periodo julio - septiembre, a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad propuestas por la Presidencia del Instituto y Consejeros Electorales.
- Se elaboró y entregó un informe sobre la preparación y estrategias para la elaboración del informe trimestral así como también del informe anual.
- Fueron elaborados los proyectos de convenio con la Policía Auxiliar del Distrito Federal, alternando los diferentes escenarios con los funcionarios que signarían el instrumento por parte del gobierno capitalino.
- Asistencia a la reunión convocada con los enlaces administrativos encargados de elaborar los informes correspondientes a cada Dirección Ejecutiva y Unidades Técnicas para establecer las normas a seguir en la elaboración de dichos documentos, así como también realizar las propuestas necesarias para encontrar la solución a diversos problemas que se han presentado en los informes pasados.
- Asistencia a la reunión en la que se revisaron algunos criterios para la elaboración del cronograma de actividades del año 2001.
- Elaboración de los flujogramas de procedimientos para la elaboración de actas y acuerdos de la Unidad del Secretariado.

1.1.5.-INTEGRACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL CONSEJO GENERAL. ARCHIVO

El archivo del Consejo General se constituye con la siguiente documentación: versiones estenográficas, actas de sesión, acuerdos, informes, resoluciones; legislación como el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Gacetas Oficiales y cintas de audiocasetes y disquettes de 1999 y 2000.

Respecto a la integración del archivo del Consejo General en medios documental y magnéticos, el resultado en cuanto a su organización y funcionalidad durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2000, fue el siguiente:

El archivo recibió del Departamento de Logística para su guarda, custodia y conservación. cintas de audio y medios magnéticos, los cuales se organizaron, clasificaron y se archivaron en el lugar correspondiente, el material mencionado se recopila de las reuniones de trabajo realizadas por integrantes de Comisiones designadas por el Consejo General con fines encaminados al fortalecimiento de planes y programas de las diversas funciones que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con el material que ingresó al archivo se incrementó la sección de la audioteca, de la cual se lleva un registro de la misma en medios magnéticos.

Se organizó, clasificó, y se archivó la documentación aprobada por el Consejo General de este Instituto Electoral de las sesiones siguientes: 27 de octubre, 28 de noviembre y 18 de diciembre de 2000.

El personal encargado de esta área realiza periódicamente actualización de la base de datos, que ayude a optimizar los tiempos de respuesta del archivo del Consejo General.

Se recibió en el archivo para su guarda material diverso, entre este material se encuentran:

- Boletas de elección de los Comités Vecinales en el D.F. celebrada el 4 de julio de 1999.
- Boletas electorales de la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.
- Boletas electorales de los candidatos a Jefe Delegacional en el Distrito Federal, así como de Diputados por mayoría relativa a la Asamblea de Representante del Distrito Federal.
- Encuestas de salida realizadas el 2 de julio 2000, para la elección de Jefe de Gobierno en el D.F., presentadas por dos empresas privadas.
- Se le asignó provisionalmente un espacio dentro del archivo del Consejo General, a la documentación del Secretario Ejecutivo de los años 1999 - 2000.

Se presentó proyecto para la creación del archivo general de este Instituto Electoral, en el cual se indican las características que debe tener el local que se le destine, así como la integración del personal y las funciones del mismo.

En forma provisional se ocupa un espacio en la bodega del Instituto que se ubica en calle 4 número 175 colonia Pantitlán.

Cabe mencionar que el espacio asignado en forma provisional a la guarda de la documentación de asuntos concluidos es reducido, si se estima que para el 2002, las áreas que integran este Instituto Electoral turnarán al archivo general su documentación de asuntos concluidos de los cuales se espera recibir 2,500 cajas aproximadamente.

Al momento ya se trasladaron al mencionado archivo 178 cajas conteniendo documentación de las encuestas realizadas el 2 de julio de 2000, para Jefe de Gobierno en el D.F., boletas para la elección de Jefes de Delegacionales, para Diputados de mayoría relativa y de Comités Vecinales.

Se elaboraron y presentaron proyectos de manual de procedimientos del vale de préstamo y se hicieron notas informativas de la forma en que se maneja el archivo del Consejo General y el de concentración de este Instituto Electoral.

Respecto al seguimiento de los acuerdos aprobados para su publicación, así como de la documentación emitida en sesiones del Consejo General, se informa que esta área de archivo solo se responsabiliza de la publicación y retiro de estrados de los acuerdos que aprueba el Consejo General, hasta el momento se han publicado en estrados los acuerdos de las sesiones extraordinarias de octubre a diciembre correspondiente a los acuerdos comprendidos al trimestre que se reporta, y el envío a los Distritos Electorales las diversas notificaciones aprobadas por el Consejo General.

Así mismo, se turnan a la Dirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las publicaciones y retiros de estrados, para su conocimiento.

También se turnan a la Dirección de la Unidad de Documentación originales firmados de las actas de sesión de Consejo General y copia simple de los acuerdos aprobados por el mismo Consejo.

A la Unidad de Informática y a la de Documentación se envían los acuerdos tratados y aprobados por el Consejo General en medio magnético.

Se proporcionó atención de préstamo y donación de documentos a los Consejeros Electorales, Asesores, Partidos Políticos, Distritos Electorales y personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad de este Instituto Electoral.

Captura en medio magnético y remisión de los reglamentos y lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Mediante la adecuada coordinación con las diversas áreas del Instituto, se logró acortar los tiempos y obtener los resultados necesarios para apoyar en el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se complementa también, mediante el presente informe, la meta programada dentro del Programa Operativo Anual, en un 100%, recibiendo un total de 52 Informes Trimestrales relativos a las actividades realizadas por cada área.

Se rebasó la meta establecida para el archivo del Consejo General, integrando al mismo, más de 500 documentos. De igual forma se prestó apoyo de manera permanente a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que así lo requirieron. De lo anterior se desprende que las actividades de la Unidad del Secretariado, se han realizado de manera puntual.

En este orden de ideas, es necesario que, dada la naturaleza de las actividades que le han sido conferidas a esta Unidad por medio del acuerdo que la crea y de conformidad con el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cumplimiento de las actividades descritas en el apartado anterior, procurando, en todo momento, el adecuado funcionamiento del Consejo General y de sus Comisiones, así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Órgano Electoral. Así, se elaboraron y distribuyeron más de 120 carpetas, para los miembros del Consejo General y áreas Ejecutivas del Instituto, constituyendo el 10% de la meta programada para todo el año. El contenido de dichas carpetas fue evaluado mediante un formato de control, que permite, a través de la revisión física de los documentos y su confrontación con el orden del día respectivo, allegar a cada uno de los miembros del Consejo General, el material necesario para una mejor discusión de los puntos a tratar.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad del Secretariado tiene una misión permanente y de gran importancia para el buen funcionamiento institucional, sus actividades están expresamente delimitadas en la normatividad

vigente. Por ello, está plenamente obligada, y aún más, comprometida a la realización tenaz, eficiente y con vocación de servicio de las siguientes actividades

- Brindar apoyo para el óptimo funcionamiento Institucional. La Unidad del Secretariado, pretende que las actividades conferidas y asignadas sean desarrolladas con excelencia, en el ámbito de su competencia; constituyéndose como la Unidad que coordina, regula y tramita las actividades de apoyo al Secretario Ejecutivo, Coordinando áreas a su cargo, como las de documentación y apoyo logístico para beneficio del Consejo General y de las demás áreas del Instituto.
- Proporcionar el apoyo necesario para garantizar el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y auxiliar en sus actividades a la Secretaría Ejecutiva.
- Coordinar la preparación y distribución de las carpetas para las sesiones del Consejo General del Instituto.
- Coordinar la provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General.
- Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General.
- Brindar los apoyos necesarios para el funcionamiento operativo de los órganos colegiados del Instituto.
- Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de acuerdo.
- Coadyuvar para la publicación de los acuerdos y resoluciones que pronuncie el Consejo General.
- Coadyuvar en la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General.
- Coordinar la recepción y el análisis de los informes mensuales de las actividades de las direcciones ejecutivas del Instituto.
- Diseñar los proyectos de orden del día para las sesiones del Consejo General.
- Apoyar en el manejo del archivo.
- Coadyuvar en la asistencia de los trabajos de las comisiones del Consejo General, aportando los elementos y la información que sus integrantes requieren para el funcionamiento operativo de las mismas.

Mantener actualizados los sistemas operativos del área, que permitan los mejores niveles de eficiencia, desarrollo y calidad en los trabajos realizados por esta Unidad.

Durante el año en curso se realizarán, de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades para dar cabal cumplimiento a los requerimientos del Consejo General y demás áreas del Instituto, que en ámbito de sus atribuciones así lo soliciten.

Buscar la coordinación con todas las áreas del Instituto, apegándonos estrictamente a los vínculos y canales de comunicación establecidos por esta instancia electoral. Dicha comunicación buscará, en todo momento la economía en los tiempos de clasificación y disponibilidad de la información para lograr -en su caso- la inmediata entrega o consulta, en beneficio de las distintas áreas, de los datos con que ésta área operativa cuenta.

Se ha fijado como actividad en curso, pero con resultados a mediano y largo plazo, el estimular esa capacidad logística de respuesta y sobre todo de previsión, para lograr mayor eficiencia en la realización de eventos intrainstitucionales e interinstitucionales, con los elementos con los que se cuenta.

Mantener el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesiones de Consejo General, recibiendo y clasificando la información por parte del Consejo General; así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para integrar un archivo del Consejo General eficiente y funcional.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este documento se exponen los avances que el programa de trabajo de la Unidad de Documentación ha impulsado en el último trimestre del año.

Cabe destacar, en este sentido, el cumplimiento al ciento por ciento de la mayoría de las actividades a las que se comprometió esta área, sobre todo en lo que se refiere a la instalación y servicios que ofrece el Centro de Documentación.

Este cuarto informe trimestral da cuenta de los tres proyectos sustantivos que dan integralidad al trabajo que esta Unidad tiene encomendado de acuerdo al Programa Operativo Anual:

- Integración, Clasificación y Organización Documental
- Enlace y Divulgación Documental
- Orientación y Apoyo a Usuarios

Los cuales apoyan tres programas generales del IEDF:

- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
- Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana
- Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

1 ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyecto: Integración, Clasificación y Organización Documental

Durante este trimestre se realizaron tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental con el que cuenta hasta la fecha el Centro de Documentación.

La tarea fundamental de éste fue la de incorporar permanentemente en su acervo todos aquellos documentos emanados de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de las diversas áreas del Instituto.

- 12 Acuerdos del Consejo General correspondientes al trimestre que se informa
- Cuaderno Electoral No. 2
- Revistas Urna número 7, 8 y 9

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Selección y Ordenamiento del Material Bibliográfico, Hemerográfico y Documental del Centro.

El Centro cuenta con un total de 1,863 volúmenes, de los cuales 1300 ya están catalogados, clasificados y ubicados en la estantería para ser utilizados por los usuarios, de éstos 297 se clasificaron y catalogaron durante el trimestre y 450 volúmenes se encuentran en proceso técnico, mientras que 113 volúmenes son de nueva adquisición.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Catálogo Electrónico.

En esta materia, se procedió a la revisión de la versión 2000 del sistema Logicat 7.0 en ambiente Windows.

Se trabajó en la actualización, revisión y depuración del Catálogo electrónico insertando durante el trimestre un total de 205 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado ya en estantería para su uso. Paralelamente, se conformó el Catálogo impreso del acervo documental del Centro de Documentación del IEDF que a la fecha cuenta con 773 juegos de tarjetas alfabetizadas y para facilitar la búsqueda de documentos a los usuarios, se procedió a dividir el Catálogo impreso por materia, autor y título.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Biblioteca Electrónica.

A lo largo del trimestre se efectuó la búsqueda de diversos documentos de interés para el personal del Instituto, tales como:

- 15 Constituciones Políticas estatales.
- 6 Leyes Electorales estatales.
- 3 Documentos históricos.
- 4 Leyes locales.
- 2 Leyes federales.
- 10 Acuerdos del Consejo General.
- 4 Informes de gobierno federales.
- 4 Cuadernos de Divulgación.

Documentos que fueron trabajados y digitalizados para su inserción en la Biblioteca Electrónica Lotus Notes/Domino.Doc.

A través del correo electrónico se proporcionó el servicio oportuno de los índices del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal a:

- Presidencia del Consejo
- Consejeros Electorales
- Secretaría Ejecutiva
- Asesores de Consejeros

Este servicio se otorga de manera diaria a fin de mantener informado al personal de estas áreas para apoyar la toma de decisiones.

Para incrementar el acervo de la Biblioteca Electrónica, en el trimestre se incorporaron 48 nuevos documentos y además se integró el servicio de la página Web de Legatek, que proporciona información sobre el Diario Oficial Histórico; Índices del mismo desde 1917 al 2000; consulta a la Gaceta Oficial del Distrito Federal de tres meses atrás y Consulta al Boletín Judicial del Distrito Federal, así como se continuó con el servicio de Infolatina que cuenta con información actualizada periodística y jurídica.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Elaboración del Reglamento para el Uso de los Servicios del Centro de Documentación.

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios del Centro de Documentación, se procedió a elaborar, revisar y presentar ante el Consejo General del IEDF, el Reglamento de Servicios del Centro de Documentación que contiene los lineamientos bajo los cuales se rigen los diferentes servicios que se ofrecen.

El Reglamento fue aprobado en sesión del Consejo General el 27 de octubre del presente año, fecha en la que el Centro de Documentación lo puso en operación para otorgar cada uno de sus servicios.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Adquisición de Materiales Bibliográficos y Hemerográficos.
- Material Bibliográfico.

Se efectuaron diversas acciones para mantener vigente el acervo del Centro. Para ello, se elaboró el programa de adquisiciones correspondiente al trimestre en el que se incluyeron todos aquellos documentos de interés solicitados por las áreas y a sugerencia algunas solicitudes de usuarios externos. Para dar respuesta a estas solicitudes, en el trimestre se compraron 113 títulos bibliográficos nuevos y 37 discos compactos de temática diversa.

- Material Hemerográfico.

Se está en proceso de recibir la revista "Electoral Studies" correspondiente a los años de 1993 a 1999 y el año 2000. Cabe destacar que esta compra satisface el interés de expertos en el estudio del tema electoral, toda vez que se trata de una revista ampliamente reconocida por su rigor y seriedad.

A la fecha se cuenta con un total de 21 títulos de publicaciones periódicas en materia político, jurídico y electoral.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Adquisición de Materiales Estadísticos, Cartográficos y Geográficos a Nivel Nacional y del Distrito Federal.

Se realizó la compra de materiales digitalizados (de corte estadístico, geográfico, jurídico, político, reglamentos, leyes federales y locales), entre los que destacan:

- Estadísticas históricas de México.
- Ciudades, Capitales: Una Visión Histórica Urbana.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, de 1916 a 1994.
- Compilación jurídica mexicana.
- Planos cartográficos de la Ciudad de México (128 planos).

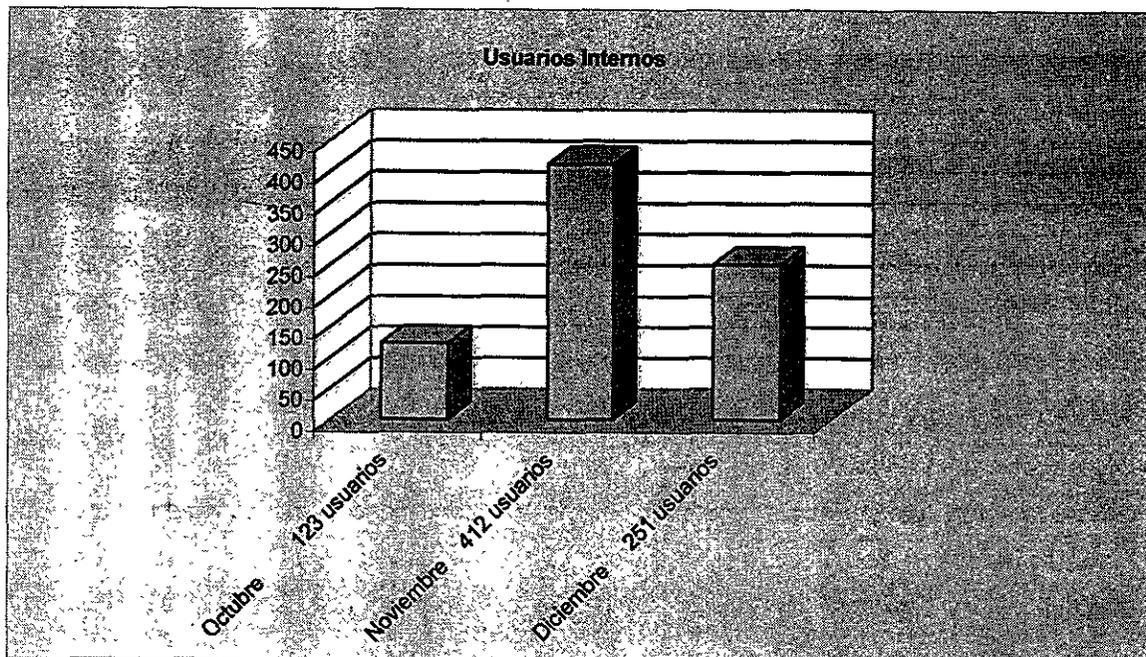
La colección de CD-ROM's se incrementó en 38 discos más, 37 por compra y uno por donación.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

Proyecto: Orientación y Apoyo a Usuarios.

- Actividad: Atención a Usuarios Internos del Centro de Documentación.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se proporcionó atención y orientación a los asesores de la Presidencia del Consejo, los asesores de los Consejeros Electorales, los asesores de la Secretaría Ejecutiva y al personal de las diversas Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a los 40 Distritos Electorales, logrando con ello atender a un total de 786 usuarios internos.



Los documentos de mayor consulta por los usuarios internos fueron:

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS USUARIOS INTERNOS

Acuerdos diversos del Consejo General del IEDF
Discos compactos con imágenes cartográficas, topográficas, vectoriales y ortofotos.
Constituciones políticas y códigos electorales estatales.
Diario Oficial de la Federación.
Gaceta Oficial del Distrito Federal.
Conformación del Congreso de la Unión, Cámara de Senadores y Asamblea Legislativa del D. F.
Información financiera .
Leyes y Reglamentos locales y federales.
Información estadística local y federal.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

1.1.1 PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyecto: Enlace y Divulgación Documental

- Actividad: Edición de los Documentos del Consejo General del IEDF

Durante el periodo que se informa se continuó el trabajo de edición bajo las tres vertientes editoriales establecidas en el 2000.

Colección 2000

Compendio de Fiscalización. Esta publicación integra documentos normativos en materia de fiscalización de Partidos Políticos y agrupaciones políticas: Reglamento para el financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal; Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos; Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales y los acuerdos correspondientes del Consejo General del Instituto, así como el Convenio entre el IEDF y el IFE para el intercambio de información de recursos de los Partidos Políticos. Además, se incluyen los artículos en materia de fiscalización del Código Electoral del Distrito Federal y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

De octubre a diciembre se trabajó en:

- La integración del Convenio de cooperación entre el IEDF y el IFE en materia de fiscalización, al formato de la publicación.
- El cotejó del *dummy* final con los diversos documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- La incorporación de las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- El cuidado de la edición.

El tiraje de esta publicación fue de mil ejemplares.

Cuaderno Electoral

Se concluyó la edición del número 2, *Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000*, que contiene información acerca del proceso, dividido en los siguientes apartados: Candidatos registrados por el IEDF, Padrón Electoral y Lista Nominal, Capacitación electoral 2000, Documentación y materiales electorales, Casillas electorales, Asistentes electorales, Observadores electorales, Visitantes extranjeros, Medios de comunicación, Sistemas de información, Monitoreo de medios, Servicios del IEDF, Proyecto La ciudad que yo quiero, Jornada electoral, Medios de impugnación y Resultados del 2 de julio.

Durante el periodo de octubre a diciembre, se trabajó en:

- Las presentaciones de los capítulos.
- La indagación de imagen.
- La verificación y validación de la estadística.
- La formación y diagramación de la información.
- La incorporación de las observaciones hechas por las áreas del Instituto.
- La adecuación del diseño.
- La corrección de estilo.
- El cuidado de la edición.

El tiraje de esta edición fue de mil ejemplares.

La meta programada para esta actividad de acuerdo con el POA 2000 y el Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000 es de 6 productos, misma que se superó en un 50 por ciento al realizar 9 ediciones.

- Actividad: Elaboración de la Carta Informativa del Instituto "URNA"

En el cuarto trimestre se concluyó la edición del número 7 y se editaron los números 8 y 9.

Las actividades para la edición de URNA son:

- Elaboración de propuesta (s) de contenido.
- Búsqueda de información.
- Desarrollo de contenidos.
- Adecuación de textos que envían las áreas del Instituto.
- Corrección de estilo.
- Indagación de imagen.
- Realización de reuniones de trabajo con el comité editorial.
- Incorporación de las observaciones del comité y de las áreas del Instituto participantes.
- Cuidado de la edición.

El avance programático de esta actividad con relación al POA 2000 se cumplió satisfactoriamente al superar la meta en un 33 por ciento, con la edición de 8 números; sin embargo, con referencia al Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000, esta actividad tuvo un avance del 80 por ciento.

Ver anexo 2

- Actividad: Edición de las Memorias Técnicas de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral Local Ordinario de 2000

Durante el periodo correspondiente se concluyó con la revisión de las 40 memorias técnicas para verificar que la información incluida se apegaba al guión establecido. Posteriormente se realizaron reuniones de trabajo con los 40 coordinadores distritales para comentar las observaciones que realizó esta Unidad y, en los casos que así lo requería, se procedió a remitirlas a las áreas centrales correspondientes para su validación.

Además, se llevaron a cabo 48 reuniones de trabajo con las diferentes áreas y con coordinadores distritales para verificar que, en efecto, las incongruencias y/o faltantes de información se hubiesen atendido.

Asimismo, se trabajó en la elaboración de recuadros para incorporar a cada una de las memorias, tales como: del registro y sustitución de candidatos a Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados de

mayoría Relativa, y la relación de Acuerdos aprobados por el Consejo General referentes al registro de candidaturas a puestos de elección popular.

A la fecha se ha trabajado en la integración de 22 Memorias Técnicas y se inició la corrección de estilo de éstas.

Se destaca que esta actividad no se incluyó en el POA 2000, ni en el Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000.

- Actividad: Elaboración de la Memoria General del Proceso Electoral 2000

Durante el periodo del informe se han realizado las siguientes actividades:

- Propuesta del guión para la memoria.
- Solicitud de la información a las áreas correspondientes para cada capítulo.
- Integración del documento base de la memoria general.
- Análisis del documento ya integrado.
- Propuesta de trabajo para la edición de la memoria.
- Realización de reuniones de trabajo con el equipo editorial.
- Adecuación de los capítulos I, II, VIII, IX y XVII (en curso):

Actividad programada tanto en el POA 2000, como en el Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000, que no se cumplió en su totalidad.

- Actividad: Actualización de la Página de Internet del Instituto

El trabajo realizado en el cuarto trimestre del 2000 en cuanto a la actualización de la Pagina de Internet se concentró en la creación de la ventana de Participación Ciudadana, la incorporación de información referente a los Comités Vecinales, el Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEDF, el Reglamento para el uso de los Servicios del Centro de Documentación, los Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación, la convocatoria al Congreso Nacional de Estudios Electorales y los boletines de prensa que emite Comunicación Social, así como los acuerdos aprobados por el Consejo General. Además se actualizó la ventana de partidos políticos, la información de los resultados electorales por casilla y la

información referente a la ubicación de los módulos para la actualización permanente de la credencial para votar con fotografía.

Tanto en el POA 2000, como en el Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000 esta actividad se clasificó como actividad permanente.

Se destaca que esta actividad se realiza de manera coordinada con la Unidad de Informática.

- Actividad: Difusión de Documentos del IEDF

De octubre a diciembre se distribuyeron un total de 7,808 ejemplares de los materiales que edita esta Unidad, de los cuales se distribuyeron a las áreas internas del Instituto 3,629 y en instancias externas al Instituto 4,179 ejemplares.

Los materiales distribuidos son: Reglamentos de Sesiones del IEDF, Código Electoral del Distrito Federal, Cuadernillo de Políticas y Programas Generales del IEDF, Cuaderno Electoral No. 1 y 2, Libro para Visitantes Extranjeros, Cuadernillo para Visitantes Extranjeros, y Díptico del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, Compendio de Fiscalización del IEDF, Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF y Carta Informativa del Instituto "URNA" números 3, 5, 6, 7, 8 y 9.

Los documentos, Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se distribuyeron en fotocopias, ya que el Instituto aún no los edita.

Ver anexo 3

Además se trabajó en la actualización del *Directorio de Difusión y Enlace* en los apartados de: Consejos Distritales del IEDF, Institutos Electorales Estatales, Agrupaciones Políticas Locales, Partidos Políticos Locales, Organos Legislativos y Delegaciones Políticas.

Ver anexo 3

- Actividad: Establecimiento de enlaces para difusión de documentos del IEDF

En el periodo de informe, se trabajó de manera especial en el establecimiento de enlaces con Agrupaciones Políticas Nacionales, estableciendo enlace con 26 de éstas y con la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, por lo que en este periodo se realizaron en total 27 enlaces interinstitucionales.

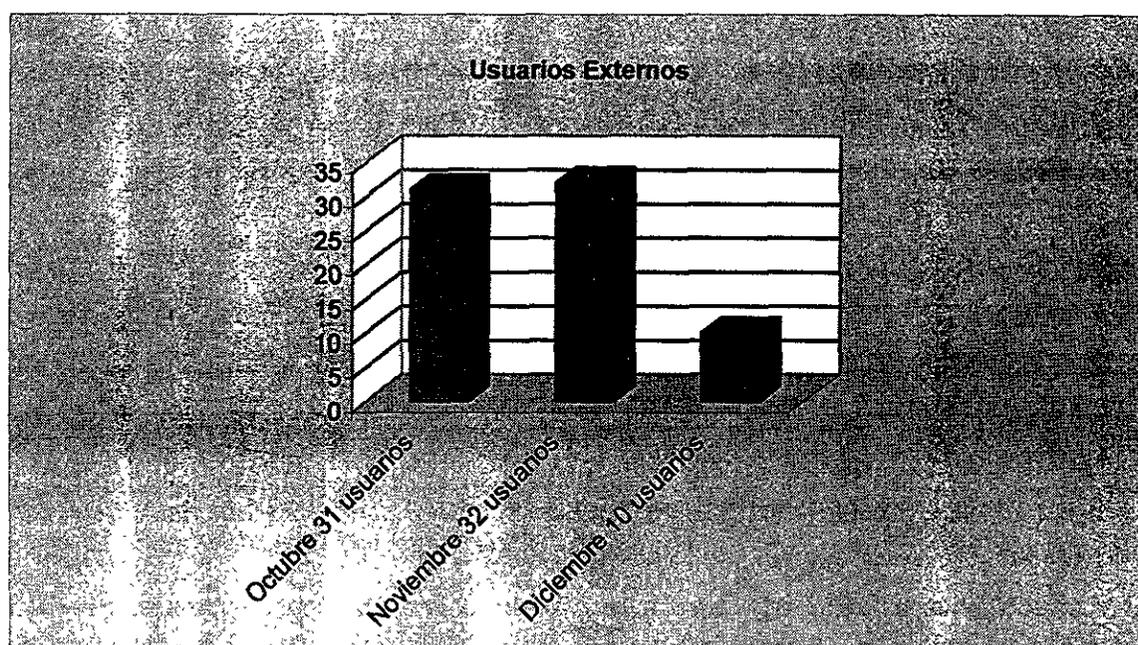
Ver anexo 4

2.1.1.1 PROGRAMA DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Proyecto: Orientación y Apoyo a Usuarios

- Actividad: Atención a Usuarios Externos del Centro de Documentación.

Durante el trimestre que se informa, se atendió a 73 usuarios, brindándoles asesoría, orientación, y en caso de solicitud la entrega de diversos materiales en medio magnético o en fotocopia.



La información más solicitada por los usuarios externos fue la referente a los Acuerdos del Consejo General del IEDF, Leyes y Reglamentos locales y federales; Información estadística local y federal; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constituciones Políticas y Códigos electorales estatales; el Código Electoral del Distrito Federal e información electoral diversa.

Se consultaron materiales hemerográficos, tales como el Diario Oficial de la Federación, la Gaceta Oficial del Distrito Federal; revistas Proceso, Milenio, Este País, Época, Etcétera, Metapolítica, entre otras.

En cuanto al perfil de los usuarios, destaca que el 73 por ciento de éstos cuenta con una carrera profesional concluida y el restante 27 por ciento está enmarcado por otros niveles de educación.

CARRERAS UNIVERSITARIAS

Derecho
Ciencias Políticas
Administración de Empresas
Economía
Ciencias de la Comunicación
Sociología
Contaduría
Biblioteconomía
Marketing Internacional

El mayor número de consultas personales y vía telefónica se recibió de organismos gubernamentales, instituciones privadas, instituciones académicas y amas de casa, tales como:

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

Gobierno del Distrito Federal.
Secretaría de Gobernación
Delegación Tlalpan
Instituto Federal Electoral
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Tribunal Electoral del Estado de México
Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Universidad Nacional Autónoma de México.
Universidad Autónoma Metropolitana.
Instituto Politécnico Nacional.
Universidad Pedregal del Sur
Universidad Autónoma del Estado de México.

La procedencia de los usuarios fue de 10 delegaciones políticas y de 4 municipios conurbados:

DELEGACIONES POLÍTICAS

Benito Juárez
Miguel Hidalgo
Iztapalapa
Alvaro Obregón
Venustiano Carranza
Coyoacán
Xochimilco
Iztacalco
Azcapotzalco
Cuauhtémoc
Y municipios conurbados al DF Ecatepec, Chalco, Tlalnepantla y Netzahualcóyotl.

El Centro de Documentación proporcionó servicios de:

- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Consulta en sala
- Consulta en red intranet (Biblioteca Electrónica)
- Consulta en internet
- Correo electrónico
- Archivos magnéticos
- Materiales en reserva
- Copia impresa
- Fotocopia

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Atención a usuarios de la Página de Internet del IEDF

Durante el cuarto trimestre del año, se registraron 623 mil 449 entradas a la Página del Instituto y se atendieron 88 correos electrónicos.

Se destaca que en el POA 2000 y en el Cronograma de Actividades del IEDF para el año 2000, no se cuantificó esta actividad, clasificándola como actividad permanente.

1.1.1.1. PROGRAMA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Actividad: Establecimiento de Enlaces con Diversas Instituciones Públicas y Privadas, Partidos Políticos Locales y Nacionales, Organismos Internacionales y Embajadas.

En el periodo se establecieron 22 enlaces interinstitucionales de préstamo interbibliotecario, con los cuales, el IEDF a través de su Centro de Documentación, podrá tener acceso a los diferentes acervos hemerobibliográficos que contienen las instituciones abajo señaladas.

ENLACES INSTITUCIONALES

Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Biblioteca Central de la UNAM.
Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Derecho de la UNAM.
Biblioteca "Isidro Fabela" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
Biblioteca Gonzalo Robles del Fondo de Cultura Económica.
Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" del Colegio de México.
Biblioteca del Instituto Federal Electoral
Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
Biblioteca Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
Biblioteca del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Biblioteca del Centro de Desarrollo Municipal de la SEGOB
Biblioteca del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
Biblioteca "Melchor Ocampo" de la Cámara de Senadores.
Biblioteca del H. Congreso de la Unión.
Biblioteca "Benjamín Franklin" de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Sistema Integral de Información y Documentación de la Cámara de Diputados.

Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana de la Organización de las Naciones Unidas.
Biblioteca CEPAL-Mexico, de la Organización de las Naciones Unidas.
Biblioteca de la Embajada de Canadá en México.
Biblioteca del Consejo Nacional de Población.
Biblioteca de México del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
Centro de Documentación del Tribunal Federal Electoral.

Con esta apertura, el Centro de Documentación complementará la información con la que cuenta para dar respuesta de manera oportuna y eficaz a las solicitudes de cada uno de los usuarios tanto internos como externos.

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

- Actividad: Recepción de donaciones de material bibliográfico y hemerográfico para incrementar el acervo del Centro de Documentación.

En este lapso, se recibió la donación de aproximadamente 100 documentos de diversas Instituciones tales como:

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Instituto Federal Electoral.
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Gobierno del Distrito Federal.
- Banco Mundial.
- Banamex-Accival
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD-ONU).

En esta actividad se cumplió al 100% con el Cronograma de Actividades y con la meta propuesta en el Programa Operativo Anual 2000.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tomando en cuenta las directrices planteadas para el presente año en el Programa Operativo Anual 2000 de la Unidad, las actividades realizadas durante el trimestre que se informa han permitido:

- Brindar apoyo documental y asesoría a las diversas áreas del Instituto, fortaleciendo así las relaciones y la comunicación organizacional.
- Difundir la imagen del Instituto ante la ciudadanía, como una instancia que además de organizar los procesos electorales, brinda orientación y asesoría especializada en materia político-electoral y acerca de su quehacer.
- Generar canales de retroalimentación con los usuarios para la mejora continua de los servicios que brinda la Unidad.
- Posicionarse como área de apoyo para el desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana.
- Brindar apoyo documental y asesoría a las áreas que integran el IEDF, fortaleciendo así las relaciones y la comunicación organizacional.
- Generar canales de retroalimentación con los usuarios (internos y externos) para la mejora continua de los servicios que brinda la Unidad de Documentación.
- Coadyuvar a difundir la imagen del Instituto ante la ciudadanía, como una instancia que, además de organizar los procesos electorales, brinda orientación y asesoría especializada acerca del quehacer del Instituto y en materia político-electoral.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades principales a desarrollar son:

- Una vez instalado el Centro de Documentación, la tarea ahora es mantenerlo con información de punta, especializada y actualizada.
- Incrementar el acervo en las temáticas necesarias para el desarrollo actual y a futuro del IEDF.

- Orientar y asesorar a los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.
- Continuar con el trabajo de catalogación y clasificación del acervo del Centro de Documentación.
- Actualizar permanentemente el catálogo electrónico del acervo del Centro, así como los documentos digitalizados de la Biblioteca Electrónica y la operación de la consola de discos compactos.
- Ampliar la red de enlaces interinstitucionales.
- Ampliar la red de enlaces interinstitucionales, por medio de la difusión de los materiales que se editan en la Unidad.
- Corrección de estilo y uniformar editorialmente las 40 Memorias Técnicas Distritales del Proceso Electoral Local 2000.
- Editar la Memoria General del Proceso Electoral Local 2000.
- Elaboración de la Carta Informativa del Instituto "URNA".
- Realizar trípticos de difusión del acervo del Centro de Documentación.
- Mantener actualizada la Página de Internet del Instituto.
- Brindar una óptima atención a los usuarios de la Página de Internet del Instituto.
- Contribuir a la difusión del quehacer del Instituto mediante la distribución de los materiales que se editan en la Unidad.

ANEXOS

ANEXO 1

ACCESOS A LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF

(octubre–diciembre¹ 2000)

ESTADÍSTICA GENERAL (oct–dic 2000)			
Entradas ³	Total de entradas	623,449	Porcentajes con respecto al total
	Entradas por día, en promedio	8,659	1.38 %
Visitas ⁴	Visitas únicas	6,061	
	Visitantes recurrentes		30 %
	Visitantes de única vez		70 %
Páginas	Mayor número de páginas vistas por usuario, en promedio	4 páginas	
Impresiones	Número de páginas impresas por los usuarios	67,554	
	Páginas impresas por día		3%
Actividad	Usuarios entre las 8:00 a 17:00		60 %
	Usuarios entre las 17:01 a 7:59		40 %
	Día de la semana con el mayor número de visitas	<i>martes</i>	
	Día de la semana con el menor número de visitas	<i>domingo</i>	
	Horario de mayor acceso a la Página	11:00 a 13:00	
	Promedio de tiempo que dura un usuario viendo la Página	00:08:00	

Durante el cuarto trimestre del año, se registraron 623 mil 449 entradas a la Página del Instituto².

Diariamente se registran el 3% del total de consultas a la Página de Internet del IEDF en el mes.

¹ Corte al 13 de diciembre.

² El programa de cómputo utilizado para contabilizar los accesos a la Página de Internet del Instituto, en esta ocasión fue el WebTrends, ello en virtud del cambio de servidor del IPN al servidor del IEDF; por lo que en esta ocasión se contabilizan *entradas* a la Página de Internet y no *visitas* como se vino haciendo con anterioridad.

³ *Entradas* es el número de hojas, imágenes, etc., vistas por cada usuario al acceder a la Página.

⁴ *Visitas* es el recuento de las conexiones hechas a la Página web del IEDF desde una computadora distinta. Un mismo usuario puede acceder varias veces desde una misma computadora, por lo que el número de accesos siempre será mayor al número de visitas.

Por lo que toca a las visitas⁴ se registraron aproximadamente 6,061. De las cuales, el 70% fueron hechas por usuarios que sólo la consultaron una vez, mientras que el 30% restante son visitantes asiduos. Los usuarios cuando entran a la Página Web, en promedio revisan 4 hojas de los contenidos publicados.

Por lo que toca al reporte de impresiones hechas de los contenidos de la Página, para el periodo se contabilizaron más de 67,500 hojas impresas; en promedio el 3% del total, diario. Esto es una muestra de la importancia de la Página de Internet del IEDF para el público que la consulta.

Se demuestra que los usuarios convergen a visitar la página durante las horas del día, el 60% de los usuarios entran de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, concentrándose mayormente entre las 11:00 y las 13:00 horas. Asimismo, el 90% de los accesos a la Página se da en los días hábiles de la semana, siendo los días de mayor recurrencia los martes y los días de menor audiencia, los domingos. Los usuarios duran viendo la Página casi 8 minutos en promedio.

Por lo que respecta a las secciones con mayor demanda dentro de la Página del IEDF, la mayoría de los visitantes se quedaron únicamente en la *página principal* (47%).

Los resultados de la elección local siguen ocupando el segundo lugar de páginas más frecuentadas (19%). Posteriormente, los *acuerdos* y el catálogo de los mismos son de los sitios más populares (5%) y los *documentos sustantivos* como son el Código Electoral del Distrito Federal, el Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEDF, etc. (4%).

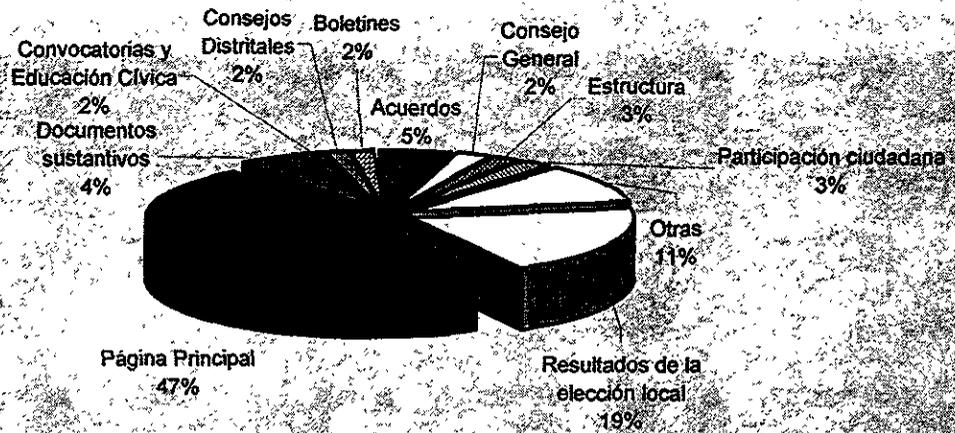
El tema relacionado con la *participación ciudadana* y el plebiscito y referéndum, así como el organigrama del Instituto y su *estructura*, captaron cada uno el 3% de la atención de los usuarios. Los *boletines* de prensa, los miembros del *Consejo General*, las *convocatorias* y los *Distritos* registraron el 2% de la demanda, cada uno de ellos.

Agrupado en *otros*, se contaron las ventanas de *sitios afines*, *ubicación* del IEDF, *antecedentes* del Instituto, *numeralia*, *glosario de términos* y *partidos políticos* captan en conjunto el 11% de la popularidad de la Página.

⁴ *Visitas* es el recuento de las conexiones hechas a la Página web del IEDF desde una computadora distinta. Un mismo usuario puede acceder varias veces desde una misma computadora, por lo que el número de accesos siempre será mayor al número de visitas.

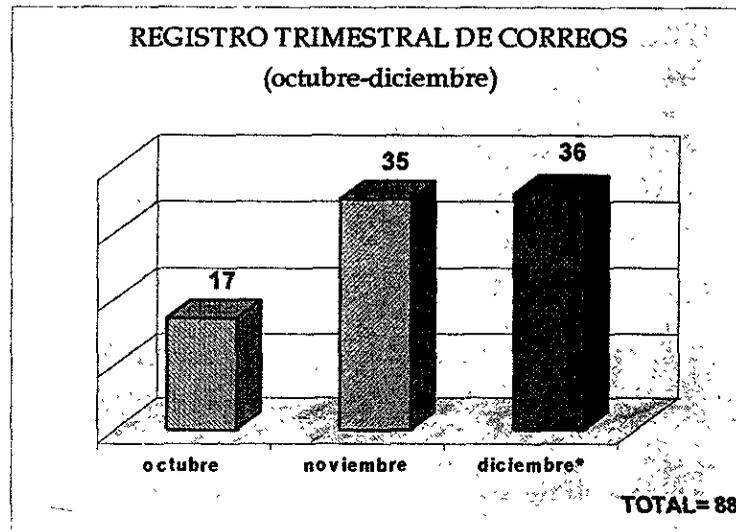
SITIOS MÁS VISITADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF

10 nov -13 dic

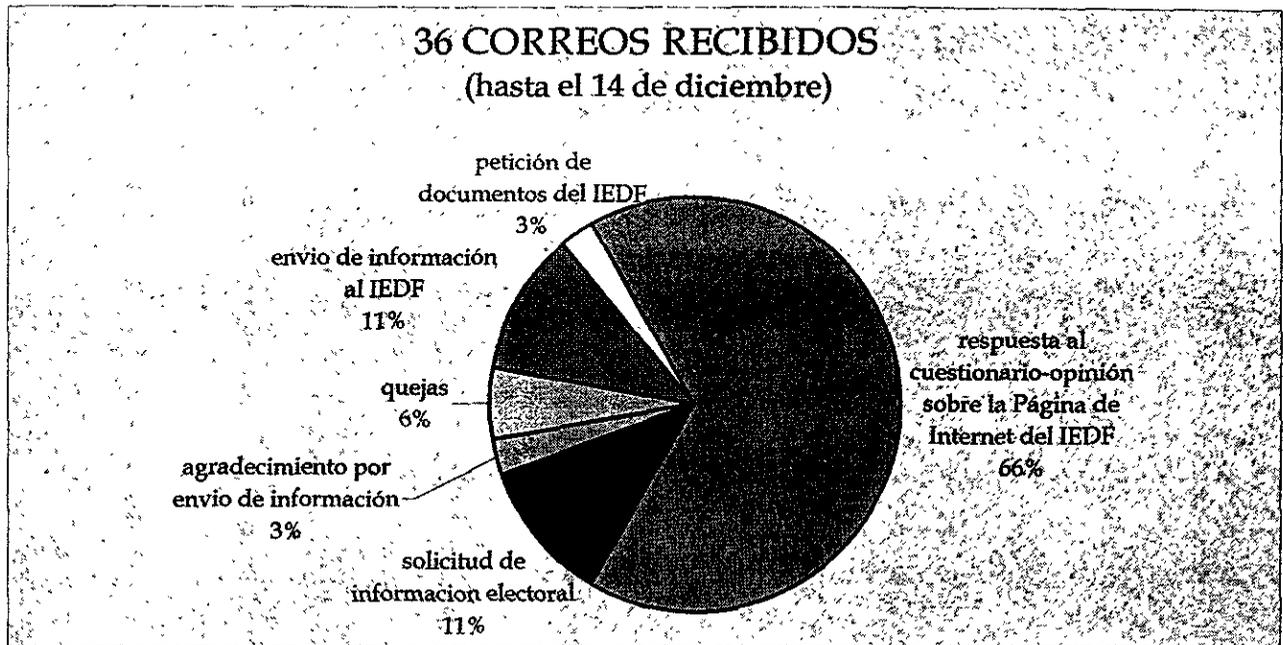


**Reporte de las Peticiones y Comentarios de los Usuarios de la Página
a través del correo electrónico
(octubre– diciembre 2000)**

La recepción mensual de los correos electrónicos enviados al IEDF disminuyó con respecto al trimestre pasado. Mientras el trimestre anterior se atendieron 138 correos electrónicos –si bien hay que tomar en cuenta que al trimestre anterior correspondió la jornada electoral–, durante el trimestre reportado se atendieron 88 correos.



Por lo que respecta a la temática de los mensajes, versaron sobre los siguientes temas: solicitudes de resultados de la elección local a nivel casilla y por sección. La respuesta a los cuestionarios de opinión acerca de la Página web del IEDF. Solicitud de información sobre el pago de aguinaldos a los trabajadores eventuales del Instituto que fungieron como Asistentes electorales. Solicitudes de empleo y envío de curriculum. Petición de documentos electorales. Agradecimiento y felicitaciones por las respuestas otorgadas a los e-mails enviados por los usuarios, entre otras.



ANEXO 2

CARTA INFORMATIVA DEL INSTITUTO "URNA"

Contenido del número 7.

Los Consejeros Dicen	El Consejero Electoral Eduardo Huchim May, escribe acerca de la fiscalización a los Partidos Políticos.
En los Distritos	Entrevista a Manuel Villa Agüero, Coordinador del Distrito XVI referente a la jornada de cómputo de ese distrito.
Editorial	Consolidación Institucional: una meta permanente.
Las Comisiones del Consejo	El programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el Distrito Federal, tarea de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, que preside el Consejero Electoral Emilio Álvarez Icaza Longoria.
Quién es quién	Entrevista a Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Espacio del lector	Memorias de una instructora electoral, carta de Lilia Ruth Valenzuela Ruelas, Instructora del Distrito XVI.
Por Acuerdo	Acuerdos aprobados del 28 de junio al 28 de julio.
Después del 2 de julio	Actividades post-electorales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Numeralia	Medios de impugnación al Proceso electoral ordinario 2000, 1ª parte.
Lineamientos	Cuaderno Electoral No. 1 con el tema de Información Estadística del Padrón Electoral del Distrito Federal.

Contenido del número 8.

Los Consejeros Dicen	La Consejera Electoral, Rosa María Mirón Lince, escribe acerca de los Tiempos en medios de comunicación; un financiamiento para los Partidos Políticos.
Después del 2 de julio	Nota acerca de los partidos que mantuvieron su registro después del Proceso Electoral del 2000 bajo el título, El registro de Partidos Políticos, supeditado al voto ciudadano.
Editorial	Conclusión del Proceso Electoral 2000.
Servicios del IEDF	Cartelera Político-Electoral, información acerca del ciclo de cine-debate y del XII Congreso Nacional de Estudios Electorales.
Quién es quién	Entrevista a Alejandro Delint García, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Espacio del lector	Carta de Jaime Escárzaga Quintanilla, Coordinador del Distrito XVI y de Mayra Adriana Márquez Torres, supervisora en el Distrito XIV.
Por Acuerdo	Acuerdos aprobados del 30 de agosto al 27 de octubre.
Numeralia	Medios de impugnación al Proceso electoral ordinario 2000, 2ª y última parte.
Lineamientos	Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Contenido del número 9.

Los Consejeros Dicen	El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, escribe acerca del POA 2001.
Mensajes de fin de año	Escriben los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, Emilio Álvarez Icaza Longoria y Leonardo Valdés Zurita.
Editorial	Retos del IEDF para el 2001.
Participación Ciudadana	Instrumentos de Participación ciudadana.
Quién es quién	Entrevista a Federico Osorio Espinosa, Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Después del 2 de julio	La redistribución en el Distrito Federal, una respuesta a la dinámica poblacional en la entidad.
Por Acuerdo	Acuerdo aprobados del 28 de octubre al 14 de diciembre.
Numeralia	Observadores Electorales registrados en el Proceso Electoral Local.
Lineamientos	Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación.

ANEXO 3

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDITADOS POR LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN
(octubre-diciembre de 2000)

Producto Editorial	Cantidad
Reglamentos de Sesiones del IEDF	82
URNA Carta Informativa del IEDF	4090
Código Electoral del Distrito Federal	3010
Políticas y Programas generales	41
Cuaderno Electoral No. 1	75
Cuaderno Electoral No. 2	378
Libro de Visitantes Extranjeros	31
Díptico de Proceso Electoral 2000	31
Cuadernillo de Visitantes Extranjeros	31
Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF	2
Compendio de fiscalización del IEDF	33
Estatuto de Gobierno del Distrito Federal	2
Ley de Participación Ciudadana	2
TOTAL	7,808

**Distribución Interna
(octubre-diciembre 2000)**

Destinatario	Cuadernillo de Políticas y Programas Generales	Reglamento de Sesiones del IEDF	Compendio de Fiscalización del IEDF	Cuaderno Electoral No. 1	Cuaderno Electoral No. 2	URNA 6	URNA 7	URNA 8	URNA 9
Presidencia del Consejo General del IEDF					220		26	26	26
Consejeros Electorales					120		46	46	31
Secretaría Ejecutiva	36	20	33		33		27	27	27
Direcciones Ejecutivas				40			280	280	226
Direcciones de Unidad							175	175	175
Partidos Políticos							35	40	15
Consejos Distritales del IEDF				4			615	600	
Centro de Documentación del IEDF						25	100	100	
TOTAL	36	20	33	44	373	25	1304	1294	500

**Distribución Externa
(octubre-diciembre 2000)**

Destinatario	Libro de Visitantes Extranjeros	Cuaderno de visitantes Extranjeros	Diplico de proceso electoral 2000	Reglamento de Sesiones del IEDF	Cuaderno Electoral No. 1	Cuaderno Electoral No. 2	Código Electoral del Distrito Federal	Estatuto de Servicio Profesional Electoral del IEDF	Estatuto de Gobierno del Distrito Federal	Ley de Participación Ciudadana	Políticas y Programas Generales del IEDF	URNA 3	URNA 4	URNA 5	URNA 6	URNA 7	URNA 8
Unidad de Comunicación Social																150 *	150 *
Tribunal Electoral del D. F.																30	
Centro de Documentación del TEDF															5	8	
Institutos Electorales Estatales																160	
Centros de Investigación y Universidades																96	
Cámara de Diputados																3	
Cámara de Senadores																3	
Biblioteca del IFE																100	
Biblioteca de la Asamblea Legislativa																3	
Agrupaciones Políticas Locales																45	
Dirección General de bibliotecas del CONACULTA							400										
Dirección Jurídica y de Estudios Legislativos del D. F.																3	
Biblioteca del Congreso de la Unión																3	
Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación																3	
Archivo Histórico Central de la Secretaría de Gobernación																3	
Dirección de Información de la Presidencia de la República																3	
Coordinación de Documentación y Apoyo Técnico del TRIFE																3	
Agrupaciones Políticas Nacionales	26	26	26	52	26		2600					30		74		74	
Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados	5	5	5	10	5	5	10	2	2 **	2 **	5	3	3	3	3	3	3
TOTAL	31	31	31	62	31	5	3010	2	2	2	5	33	3	77	8	693	153

* Distribución a medios de Comunicación

** Se distribuyeron en fotocopia

ANEXO 4

ENLACES INTERINSTITUCIONALES
(octubre-diciembre 2000)

Organos Legislativos
Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados

Agrupaciones Políticas Nacionales
Frente Liberal Mexicano Siglo XXI
Diana Laura
Cruzada Democrática Nacional
Causa Ciudadana
Acción Afirmativa
Agrupación Política Campesina
Alternativa Ciudadana 21
Centro Político Mexicano
Democracia XXI
Foro Democrático
Práxis Democrática
Uno
Acción Republicana
Campesinos de México por la Democracia
Expresión Ciudadana, A.C.
Iniciativa XXI
Jacinto López Moreno
Movimiento Nacional de Organización Ciudadana
Mujeres y Punto

Agrupaciones Políticas Nacionales
Red de Acción Democrática
Unión Nacional Sinarquista
Unión Obrera y Socialista (Uníos)
Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
Sentimientos de la Nación
Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales "UNIDOS"
Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El cuarto y último trimestral del año 2000 por parte de la Unidad de Comunicación Social, hace un recuento del conjunto de actividades realizadas entre los meses de octubre y diciembre, cuando el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio por concluido el proceso electoral constitucional llevado a cabo este año, así como lo relativo a la proyección presupuestal y elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del año 2001.

De igual manera, presentamos todas y cada una de las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Comunicación Social relacionadas con la gestión, promoción de entrevistas y conferencias de prensa concedidas por los Consejeros Electorales y funcionarios a medios de comunicación, tanto por temas relativos a los comicios del 2 de julio en el Distrito Federal proceso electoral, así como a las resoluciones judiciales electorales, entre otros temas.

Presentamos también, cuantitativamente, los trabajos efectuados tanto en el procesamiento de la carpeta informativa, la elaboración de las memorias hemerográficas y las actividades efectuados en materia de monitoreo, fotografía, video y operación del circuito cerrado de las sesiones del Consejo General del IEDF, así como de otros eventos llevados a cabo en las instalaciones del propio Instituto. Adicional a ello, se informa de la gestión y publicación de inserciones del IEDF.

En todos los casos el reporte de actividades presenta su vínculo con el Programa Operativo Anual y a qué proyecto corresponde, así como el avance logrado en la materia.

ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO 13.01 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO: Publicar en los medios impresos de comunicación y difundir en medios electrónicos, conforme lo estipula el Código Electoral del Distrito Federal, todos aquellos documentos que acuerde el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como otras publicaciones solicitadas por las diversas áreas del IEDF. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura democrática en la capital del país.

PUBLICACIONES

OCTUBRE

- 1 de octubre: Aviso sobre el programa de radio de la Agrupación Política Local "Reflexión Social" en el diario La Jornada.
- 19 de octubre: Convocatoria al XII Congreso de Estudios Electorales en los diarios Reforma, La Jornada y El Universal.
- 20 de octubre: Convocatoria al XII Congreso de Estudios Electorales en los diarios Reforma, La Jornada y El Universal.
- 21 de octubre: Convocatoria al XII Congreso de Estudios Electorales en los diarios Reforma, La Jornada y El Universal.
- 29 de octubre: Convocatoria al XII Congreso de Estudios Electorales en los diarios Reforma, La Jornada y El Universal.

DICIEMBRE

- 4 de diciembre: Inauguración del XII Congreso Nacional de Estudios Electorales en los diarios Reforma, La Jornada y El Universal.
- 6 de diciembre: Aviso sobre el programa de radio de la Agrupación Política Local "México Joven" en el diario Reforma.
- 8 de diciembre: Esquela por el fallecimiento del padre del Jefe de Gobierno del DF, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en los diarios Reforma, El Universal y La Jornada.
- 28 de diciembre: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis sobre Estudios Electorales en los diarios La Jornada, Reforma y El Universal.

1.2 PROYECTO 13.02 CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Fortalecer la imagen del IEDF en la sociedad, como un organismo con identidad propia y autónoma en sus decisiones respecto de las instancias del Gobierno Federal, de los gobiernos locales y de las diferentes fuerzas políticas del país. Acceder a todos los sectores político y socioeconómicos de la sociedad capitalina, con la intención de informarles permanentemente de las actividades del IEDF y motivarlos para que se sumen a la promoción y difusión de los principios de la cultura democrática.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Con el propósito de que los columnistas, líderes de opinión y reporteros de la fuente tengan información actualizada sobre las diversas actividades del Instituto, la Unidad de Comunicación Social realiza envíos de paquetes informativos de las sesiones del Consejo General, conferencias de prensa, invitación a los eventos y documentos que todos ellos generen. Por lo que en este trimestre los envíos que se realizaron fueron:

OCTUBRE

- 3 de octubre: 143 invitaciones a reporteros de la fuente para asistir a la premiación de los proyectos del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.
- 5 de octubre: 143 paquetes informativos sobre la premiación de los proyectos ganadores del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.
- 17 de octubre: 20 invitaciones a reporteros de la fuente para asistir a la inauguración del Cine-Debate organizado por el Centro de Formación y Desarrollo en la sede del Instituto.
- 27 de octubre: 132 paquetes informativos sobre la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.

NOVIEMBRE

- 15 de noviembre: 137 paquetes informativos relativos al Programa Operativo Anual y Presupuesto para el 2001 del IEDF, así como el boletín de prensa correspondiente.
- 15 de noviembre: 129 paquetes informativos sobre la firma del convenio entre el IEDF y la Policía Auxiliar y boletín de prensa correspondiente.
- 28 de noviembre: 144 paquetes informativos sobre la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.

DICIEMBRE

- 13 de diciembre: 11 paquetes informativos con una selección de las ponencias presentadas en el XII Congreso de Estudios Electorales.
- 18 de diciembre: 134 paquetes informativos sobre la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.
- 26 de diciembre: 10 paquetes informativos sobre la conferencia de prensa ofrecida por el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo.

Para mantener contacto e intercambio con los Institutos Electorales Estatales, la Unidad de Comunicación Social gestionó el envío de:

- 2 ejemplares del periódico mural Verbo Elegir en octubre
- 4 ejemplares del periódico mural Verbo Elegir (2 quincenales) en noviembre
- 4 ejemplares del periódico mural Verbo Elegir (2 quincenales) en diciembre

1.3 PROYECTO 13.03 VINCULACIÓN Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVO: Reconocer la importancia de la labor informativa que realizan los medios de comunicación a fin de estrechar el vínculo entre la autoridad electoral local y la sociedad. Contribuir a generar una relación de respeto con los medios de comunicación.

BOLETINES DE PRENSA

Durante el último trimestre la Unidad de Comunicación Social elaboró comunicados de prensa que dieron cuenta de las Sesiones del Consejo General y otras actividades realizadas por el Instituto:

- Boletín 72.
Fecha: 05/10/2000
Tema: Premiación de los proyectos del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.
- Boletín 73
Fecha: 17/10/2000
Tema: Invitación al inicio del Cine-Debate organizado por el Centro de Formación y Desarrollo.
- Boletín 74
Fecha: 27/10/2000
Tema: Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF en la que se declaró clausurado el proceso electoral 2000.
- Boletín 75
Fecha: 15/11/2000
Tema: Presentación del POA y Presupuesto para el 2001 del IEDF ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.
- Boletín 76
Fecha: 15/11/2000
Tema: Firma del convenio entre el IEDF y la Policía Auxiliar.
- Boletín 77
Fecha: 28/11/2000
Tema: Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF en la que se aprobó el proyecto de POA y Presupuesto para el 2001.
- Boletín 78
Fecha: 13/12/2000
Tema: Conferencia de prensa de la Comisión del Registro de Electores del DF del IEDF y la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.
- Boletín 79

Fecha: 18/12/2000

Tema: Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.

- Boletín 80

Fecha: 26/12/2000

Tema: Conferencia de prensa del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo.

CONFERENCIAS DE PRENSA

La Unidad de Comunicación Social organizó cuatro conferencias de prensa para dar a conocer las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- 17 de octubre: La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocó a la ceremonia de premiación de los proyectos del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el DF.
- 30 de noviembre: El Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, en su carácter de presidente de la SOMEE, dio a conocer la realización del XII Congreso de Estudios Electorales.
- 13 de diciembre: La Comisión del Registro de Electores del Distrito Federal dio a conocer el trabajo que realiza la DEREDF y sus puntos de vista sobre la redistribución.
- 26 de diciembre: El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, defendió la autonomía presupuestal del IEDF.

ENTREVISTAS

La Unidad de Comunicación Social concertó y gestionó un total de nueve entrevistas:

- 8 en medios electrónicos
- 1 en medios escritos

RELACIÓN CON LOS MEDIOS

- 24 de octubre: El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, se reunió con el columnista Alejandro Envila Fisher.

- 16 de noviembre: El Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, se reunió con el reportero de la revista Proceso, Rodolfo Montes.
- 24 de noviembre: Encuentro con Alberto Vega, coordinador de "El Noticiero de Joaquín López-Dóriga".

1.4 PROYECTO 13.04 SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO: Conocer la frecuencia con que se publican o difunden noticias sobre el IEDF. Hacer un registro fotográfico, videográfico y hemerográfico tanto de las actividades del Instituto como de la cobertura de aquellas que pudieran ser de interés.

SÍNTESIS INFORMATIVA MATUTINA Y VESPERTINA

- Durante el trimestre fueron distribuidas 92 síntesis con su respectiva tarjeta informativa a los Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas y otros funcionarios del Instituto, así como a representantes de los partidos políticos. Se distribuyen diariamente 42 carpetas informativas.
- También fueron distribuidas durante el trimestre, de lunes a viernes, 68 síntesis vespertinas con su respectiva tarjeta informativa. El contenido de estas carpetas proviene de los periódicos del mediodía, así como de la consulta en Internet de los últimos reportes noticiosos que ofrecen las agencias. Se distribuyen 46 carpetas.
- Las tarjetas informativas matutina y vespertina elaboradas por la Unidad de Comunicación Social se envían a través del sistema de red a los 40 Órganos Desconcentrados; la tarjeta vespertina también se hace llegar por el mismo medio a los asesores de los Consejeros Electorales.

MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICO Y AGENCIAS INFORMATIVAS EN INTERNET.

La Unidad de Comunicación Social realiza un seguimiento permanente de las principales noticieros radiofónicos y televisivos, así como de las agencias en Internet. La captura permanente de esta información se registra en tarjetas que son distribuidas a los Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva. Durante este periodo se elaboraron 272 tarjetas de diversos tipos:

- 195 tarjetas informativas
- 11 agendas de seguimiento informativo semanal
- 11 agendas de seguimiento informativo de fin de semana
- 55 agendas de seguimiento informativo diario

MEMORIA HEMEROGRÁFICA

La Unidad de Comunicación Social elaboró y concluyó tres Memorias Hemerográficas correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. Fueron distribuidas cada mes:

- 7 a los Consejeros Electorales
- 1 a la Secretaría Ejecutiva
- 1 a la Unidad de Documentación
- 11 a los representantes de los partidos políticos hasta el mes de septiembre. En octubre, noviembre y diciembre fueron entregadas a los 8 representantes de los partidos políticos ante el Consejo General.

ARCHIVO DE SEGUIMIENTO HEMEROGRÁFICO

Con el propósito de darle seguimiento a la información que se genera sobre la ciudad y el país, la Unidad de Comunicación Social alimenta permanentemente 15 archivos:

- Presidencia
- Secretarías de Estado
- Gobierno del Distrito Federal
- Estados
- Partidos políticos
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Cámara de Diputados
- Cámara de Senadores
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Tribunal Electoral del Distrito Federal
- Instituto Federal Electoral
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

- Institutos Electorales Estatales
- Procesos Electorales
 - Tabasco
 - Jalisco
 - Veracruz
- Delegados

REGISTROS FOTOGRÁFICO y VIDEOGRÁFICO

Durante el tercer trimestre de actividades la Unidad de Comunicación Social realizó 3,734 registros fotográficos.

- Durante el trimestre fueron proporcionadas 128 fotografías para seleccionar las que se incluirían en la publicación interna del IEDF, URNA.
- A la Presidencia del Consejo General le fueron entregadas 22 fotografías de diversos aspectos del IEDF.
- Se tomaron 108 fotografías en diferentes días del Cine-Club del IEDF.
- Se entregaron 4 fotografías del Consejero Electoral C. Eduardo Huchim May al reportero de El Día, Martín Rivera, para su publicación.
- Se entregaron 150 fotografías a la representación del Partido de la Revolución Democrática en el IEDF.
- A la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral le fueron entregadas 52 fotografías.
- Se tomaron 126 fotografías de aspectos de la Ciudad de México.
- Se entregaron 8 fotografías del edificio de Ejército Nacional a la Dirección de Resguardo y Protección Civil.
- Se tomaron 144 fotografías de la cena-baile de fin de año del IEDF.
- 1 de octubre: 106 fotografías de la toma de protesta de los 16 delegados en la ALDF.
- 20 de octubre: 128 fotografías de la visita de Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal al IEDF.
- 24 de octubre: 118 fotografías del Informe del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Lic. Raciel Garrido Maldonado.
- 25 de octubre: 20 fotografías de la entrevista al Lic. Alejandro Delint García, Director de Asuntos Jurídicos del IEDF, con personal del Centro de Documentación.

- 25 de octubre: 36 fotografías de la comida de los Consejeros Electorales con la fracción parlamentaria del PRI en la ALDF.
- 27 de octubre: 144 fotografías de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.
- 27 de octubre: 36 fotografías de la comida de los Consejeros Electorales con representantes de los partidos políticos.
- A principios de noviembre fue entregado el Tercer Informe Trimestral de fotografía a la Secretaría Ejecutiva.
- 6 de noviembre: 25 fotografías de la visita del Director de la Policía Auxiliar del DF, Ramón Sosamontes Herreramoro, a las instalaciones del IEDF.
- 9 de noviembre: 72 fotografías de la Conferencia de Psicología Política y Procesos Electorales, que se llevó a cabo en la sede del Instituto.
- 15 de noviembre: 144 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales con las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.
- 15 de noviembre: 144 fotografías de la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Policía Auxiliar del Distrito Federal y el IEDF.
- 17 de noviembre: 36 fotografías del desayuno de los Consejeros Electorales con diputados de la fracción del PAN de la ALDF.
- 17 de noviembre: 144 fotografías sobre diversos aspectos de la Jornada de Información y Consulta de la Policía Auxiliar del DF.
- 17 de noviembre: 72 fotografías de la inauguración del Diplomado de Estudios Electorales, organizado por el Centro de Formación y Desarrollo del IEDF.
- 28 de noviembre: 144 fotografías de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.
- 29 de noviembre: 108 fotografías sobre diversos aspectos del Coloquio Internacional de Otoño, México siglo XXI: "La transición política a la democracia", en el que participó el Consejero Presidente del IEDF, Lic. Javier Santiago Castillo.
- 30 de noviembre: 54 fotografías de la conferencia de prensa ofrecida por el Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, con motivo del inicio del XII Congreso Nacional de Estudios Electorales, organizado por la SOMEE, el IEDF, el IFE y la UAM.
- 2 de diciembre: 144 fotografías de la visita del Presidente de Cuba, Fidel Castro Rus, a la sede del GDF, y a la cual fue invitado el Consejero Presidente del IEDF.
- 4 a 8 de diciembre: 650 fotografías sobre diversos aspectos del XII Congreso Nacional de Estudios Electorales.

- 7 de diciembre: 36 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales del IEDF con diputados de la fracción del PVEM ante la ALDF.
- 8 de diciembre: 72 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales del IEDF con diputados de la fracción del PRI ante la ALDF.
- 13 de diciembre: 72 fotografías de la conferencia de prensa ofrecida por los Consejeros Electorales Dr. Leonardo Valdés Zurita, C. Rodrigo Morales Manzanares y el Lic. Rubén Lara León, así como la Directora Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, Lic. María Elena Homs Tirado.
- 14 de diciembre: 144 fotografías sobre diversos aspectos de la cena-baile de fin de año del IEDF.
- 15 de diciembre: 72 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales con diputados de la fracción del PRD ante la ALDF.
- 18 de diciembre: 108 fotografías de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF.
- 18 de diciembre: 36 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales del IEDF con diputados de la fracción de Democracia Social, Partido Político Nacional, ante la ALDF.
- 19 de diciembre: 36 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales con diputados de la fracción de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, ante la ALDF.
- 19 de diciembre: 36 fotografías de la reunión de Consejeros Electorales con representantes de partidos políticos y directores de área.
- 26 de diciembre: 20 fotografías de la conferencia de prensa ofrecida por el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo.
- 27 de diciembre: 45 fotografías de diversas entrevistas concedidas por el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, a Milenio Diario, TV Azteca y Televisa.
- Registro y archivo videográfico de las conferencias de prensa ofrecidas por los Consejeros Electorales, así como de las Sesiones del Consejo General. También se tiene video de la visita de los magistrados del TEDF, la firma del Convenio de Apoyo IEDF-Policía Auxiliar, las reuniones sostenidas por los consejeros electorales con la diferentes fracciones de la ALDF, el XII Congreso Estudios Electorales y de la participación del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en el Coloquio Internacional de Otoño "México siglo XXI: la transición política a la democracia". Se realizó transferir a mini DV a VHS y permanentemente se hicieron copias en video de diversos temas, a solicitud de Consejeros o de otros funcionarios.
- Mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión.

1.5 PROYECTO 13.05 ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA

OBJETIVO: Construir un espacio que permita la identificación del personal del Instituto con las personas y el lugar en que trabajan. Colaborar en el enriquecimiento de la página Web del Instituto

PERIÓDICO MURAL, VERBO ELEGIR.

- 11 de octubre: Fue instalado el quinto número de Verbo Elegir en las instalaciones de Ejército Nacional y Morena. Envío de dos ejemplares a cada uno de los órganos.
- En el mes de noviembre se elaboraron e instalaron dos ejemplares de Verbo Elegir (fueron quincenales). Envío de dos ejemplares de cada uno a los 40 órganos.
- En el mes de diciembre se elaboró e instaló un número de Verbo Elegir. Envío de dos ejemplares a cada uno de los 40 órganos.

PÁGINA INTERNET

- Fueron colocados en la página web del Instituto ocho boletines de prensa
- También fueron colocadas tres invitaciones a conferencias de prensa
- Durante el trimestre se realizaron diversas propuestas para rediseñar la página web en los rubros: Catálogos de Acuerdos, Consejo General, Consejos Distritales, Resultados finales y Comunicación Social.

1.6 OTRAS ACTIVIDADES

- Cobertura en la ALDF de la toma de protesta de los 16 Jefes Delegacionales.
- Cobertura de las sesiones en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Cobertura de la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Cobertura de la sesión en la ALDF en la que se aprobó el presupuesto de egresos para la ciudad.
- Cobertura de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

- Del 2 al 4 de octubre asistencia al curso “Para la elaboración del POA” impartido por el INAP.
- Asistencia a las reuniones convocadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Durante el trimestre se trabajó en la elaboración del Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2001.
- Se proporcionó material gráfico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Unidad de Documentación. Para esta última se elaboraron gráficas especiales para el Cuaderno Electoral 2.
- La Unidad de Comunicación Social participó en las reuniones del Comité de Radiodifusión y del Comité Editorial URNA.
- También acudió a las reuniones de trabajo para definir el POA y Presupuesto 2001, así como los escenarios posibles en caso de plebiscito y referéndum.
- Se obtuvieron los siguientes documentos:
 - Iniciativa de reformas al Código Electoral del Distrito Federal por la que se modificó en artículo onceavo transitorio.
 - Exposición de motivos de la iniciativa y nuevo Código Electoral del Distrito Federal, elaborada por el Partido Acción Nacional.
 - Iniciativa del PAN de nueva Ley de Participación Ciudadana.
 - Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el caso Tabasco.
 - Versión estenográfica de la sesión de la ALDF relativa a la aprobación del presupuesto.
 - Dictamen sobre el presupuesto del Gobierno de la ciudad de México, que aprobó la ALDF
 - Iniciativa de reformas al Código Electoral del Distrito Federal, en la que el PRD y Democracia Social planteaban la desaparición de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del DF.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO 13.01 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Durante este trimestre la Unidad de Comunicación Social gestionó y supervisó 23 publicaciones, por lo que con esta cifra se rebasa en 36% de la meta establecida.

2.2 PROYECTO 13.02 CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- En el marco del capítulo 3000, partida 34.02, en los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron distribuidos 993 paquetes informativos a reporteros de la fuente, columnistas y líderes de opinión.
- En lo relativo al intercambio con los Institutos Electorales Estatales, esta Unidad gestionó 124 entregas del periódico mural Verbo Elegir.

2.3 PROYECTO 13.03 VINCULACIÓN Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- La Unidad de Comunicación Social elaboró ocho boletines de prensa; hasta este momento se han redactado 80 comunicados, lo que representa que la meta fue sobrepasada en 60%.
- En este trimestre se organizaron cuatro conferencias de prensa que, hasta la fecha suman 18, rebasando así en 50% la meta.
- En los últimos tres meses del año se gestionaron nueve entrevistas haciendo un total de 287, lo que equivale a un 79% más de la meta establecida.

2.4 PROYECTO 13.04 SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN

- En relación con la entrega diaria de síntesis informativas, la Unidad realizó su entrega, incluyendo fines de semana y días festivos.

- Respecto de las Memorias Hemerográficas, la Unidad de Comunicación Social cumplió con la entrega de las correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, en el entendido de que la memoria de diciembre no puede ser entregada mientras no concluya el mes. Desde ese punto de vista, la Unidad cumplió con su propósito de dar seguimiento permanente a la información pero en términos cuantitativos al no haber entregado la memoria de diciembre, la meta se alcanzó sólo en 91.6%.
- El área de fotografía entregó el Tercer Informe Trimestral, quedando pendiente la conclusión y entrega del Cuarto Informe. Esto significa que la meta se cumplió en 75%.
- En lo que hace al el monitoreo de medios electrónicos, es importante subrayar que el compromiso adquirido por la Unidad de Comunicación Social fue el envío de tarjetas informativas todo el año, por lo que la meta se cumplió ya en un 100%.

A continuación presentamos las estadísticas de octubre, noviembre y diciembre, relativas a las notas informativas sobre el Instituto manejadas por los medios de comunicación escritos y electrónicos.

**OCTUBRE DE 2000
ESTADÍSTICA**

Medios impresos	Nota informativa	Columna	Artículo
El Universal	5		
El Sol de México	4	4	
La Crónica de Hoy	1		
El Día	2		
Reforma	4	1	
La Jornada	3		
El Heraldo de México	3		
Unomásuno	3		
Excélsior	1		
Novedades	2		
El Economista	1		
Ovaciones	1		
La Prensa	1		
El Universal Gráfico	2		
El Financiero		1	1
Total	33	8	1
		Notas totales	42

NOVIEMBRE DE 2000
ESTADÍSTICAS

Medios impresos	Nota Informativa	Columna	Artículo
El Universal	11		
El Sol de México	5		1
La Crónica de Hoy	1		
El Día	2		
Reforma	10		
La Jornada	8		
El Heraldo de México	3		
Unomásuno	5	1	
Excélsior	4		
Novedades	4		
El Economista	3		
La Prensa	3		
México Hoy	2		
El Financiero			1
Total	61	1	2
		Notas totales	64

Medios electrónicos	Nota Informativa
Notimex	4
El Universal-Internet	1
Reforma-Internet	1
Total	6

DICIEMBRE DE 2000
ESTADÍSTICAS

Medios impresos	Nota Informativa	Columna	Artículo	Carta Aclaratoria	Carta a la Redacción	Anuncio
El Universal	12					
Reforma	11					1
La Jornada	4	1				
Excélsior	3	1			1	
Novedades	1					
El Financiero	1					
El Economista	3			1	1	
La Crónica de Hoy	2					
El Heraldo de México	1					
El Sol de México	4	3				
Milenio Diario	3					
Unomásuno	3	2				
El Día		1			1	
Ovaciones	2					
Nexos			1			
Total	50	8	1	1	3	1
				Notas totales		64

Medios Electrónicos	Nota Informativa	Entrevista
El Universal-Internet	1	
Formato 21		1
Radio Uno		1
Cúpula Empresarial		1
Informativo Panorama con Guillermo Ochoa		1
Radio Fórmula		1
TV Azteca		1
Televisa		1
Total	1	7
	Notas totales	8

2.5 PROYECTO 13.05 ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA

- o Relativo a los periódicos murales Verbo Elegir, y en función de la meta establecida en el POA 2000, la Unidad de Comunicación Social elaboró y colocó el 38% de la meta establecida.
- o La Unidad hizo uso del sistema Internet e Intranet para enviar tarjetas informativas matutinas y vespertinas a los 40 Órganos Desconcentrados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Consideramos que las Directrices y Actividades a futuro, por tratarse del Cuarto y último Informe Trimestral del año 2000, quedan plasmadas en el Programa Operativo Anual del año 2001, el cual fue aprobado por el Consejo General, cuya presupuestación fue autorizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No obstante, es conveniente señalar que una de las principales directrices del año 2001, que deberá ser acompañada por las actividades correspondientes, serán mantener e incrementar la presencia del IEDF en la opinión pública y los medios de comunicación, a fin de que la ciudadanía y la población capitalina se mantenga permanentemente informada de los trabajos, en año no electoral, del Instituto y de las actividades en la promoción de la democracia electoral en el Distrito Federal. Las actividades buscarán, en todo momento, sustanciar la confianza ciudadana en el IEDF.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), celebrada el 11 de febrero de 1999, se aprobó el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ). En el punto Cuarto del Acuerdo antes mencionado, se establece que dicha Unidad rendirá informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en el precepto antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2000, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades que se derivan de las atribuciones que la ley otorga al órgano ejecutivo referido.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con el Programa de Normatividad y Regulación Operativa Institucional y con los proyectos denominados Contencioso Electoral, así como Apoyo y Asesoría Legal, que son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas en el presente informe se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo a las áreas de lo Contencioso Electoral y Servicios Legales que son las secciones que componen el informe de referencia. En este contexto, se desarrollan diversas tareas como son: la recepción, tramitación y sustanciación de los medios de impugnación a cargo del Secretario Ejecutivo, la asesoría en materia jurídica a los órganos del Instituto; en materia de normatividad, elaborando y proyectando acuerdos, circulares y todo tipo de disposiciones internas; así como la atención y desarrollo de las consultas de opinión planteadas; el apoyo brindado a otras áreas del Instituto; en materia procesal se da atención y seguimiento a los asuntos de carácter penal, laboral, administrativo y de amparo, y lo relativo al procedimiento para la aplicación de sanciones a los servidores del Instituto; del mismo modo se apoya en la elaboración de convenios y contratos; lo anterior, para el cumplimiento de los fines institucionales.

Finalmente, se destaca que las tareas que se describen encuentran apoyo documental en los archivos de la UAJ, en razón de que el cumplimiento de las acciones programadas señaladas en el informe trimestral respectivo, se actualiza con los documentos que se generaron precisamente con motivo de las mismas o bien con los informes, reportes o antecedentes que conforman el acervo documental de la citada Unidad.

1. ACTIVIDADES

1.1.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

- Se elaboró el Informe que, con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), se rinde al Consejo General del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), en el periodo de octubre a diciembre de 2000. (Periodo 28 de septiembre al 19 de diciembre.)
- Se llevó a cabo la tramitación de tres informes circunstanciados, así como la remisión de igual número de expedientes al TEDF, con relación a los Recursos de Apelación interpuestos por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Democracia Social, Partido Político Nacional y de la Sociedad Nacionalista, respectivamente. (Periodo 5 al 18 de octubre.)
- Se acudió a tres sesiones públicas del Pleno del TEDF, en las que se resolvieron los Recursos de Apelación interpuestos por el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN). (Periodo 12 de octubre al 13 de diciembre.)
- Fueron desahogados dos requerimientos formulados por el TEDF, con relación a los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-057/2000 y TEDF-REA-059/2000. (Periodo 26 de octubre al 8 de noviembre.)
- Se elaboraron los anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF que a continuación se mencionan (Periodo 9 noviembre al 13 de diciembre.):
 - a) Respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de la Agrupación Política para la Integración del Distrito Federal.
 - b) Respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de la Agrupación Política Fuerza Democrática.
 - c) Respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de la Agrupación Política Alianza de Organizaciones Sociales.
 - d) Respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones incoado en contra del PRD, en cumplimiento a la Resolución del TEDF de fecha 4 de diciembre de 2000.

- Se analizaron y llevaron a cabo las correcciones solicitadas por la Coordinación Distrital XII, con respecto de la memoria técnica concerniente al pasado Proceso Electoral Ordinario. (Periodo 9 al 15 de noviembre.)
- Se efectuó la elaboración y remisión del formato de oficio, por el que se requiere documentación electoral (Listados Nominales) al TEDF, por parte de los Distritos XX, XXII y XXVII que tramitaron Medios de Impugnación durante el Proceso Electoral del año 2000 (Periodo 14 al 19 de diciembre.)
- Asimismo, durante el periodo que comprende del 1º de octubre al 6 de diciembre se realizaron las siguientes consultas:
 - a) Con relación a los Capítulos XV Medios de Impugnación y XVI Resultados del 2 de julio, del Cuaderno Electoral, se hicieron algunas observaciones consistentes en la inserción de datos respecto de los medios de impugnación.
 - b) Se emitió una opinión con relación al razonamiento empleado por parte del Consejo General del IEDF, para determinar que la conducta cometida por el PSN, respecto de la presentación de su Informe anual relativo al financiamiento ejercido durante el año de 1999 fue grave y correspondió imponerle determinada multa como resultado del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en su contra.
 - c) Se emitió una opinión con relación a las actividades que deberán desarrollar los órganos desconcentrados del IEDF dentro de los programas sustantivos de la UAJ, respecto de las actividades correspondientes a la Dirección de lo Contencioso Electoral.
 - d) Se desahogó una consulta sobre el procedimiento a seguir, en caso de que algún Partido Político no destine anualmente por lo menos el 2% del financiamiento público que reciba, para el desarrollo de sus fundaciones o institutos de investigación.
 - e) Se desahogó una consulta, con relación a los criterios jurídicos que el TEDF consideró para resolver los Recursos de Apelación interpuestos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del IEDF durante el periodo enero-octubre de 2000.
 - f) Se desahogó una consulta, precisando qué Partidos Políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 fracciones I y IV del CEDF, tendrán derecho a financiamiento público.
 - g) Se desahogó una consulta sobre las consecuencias jurídicas que surgirían de aplicar como sanción a una Agrupación Política Local, la suspensión de su registro.

1.2.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS LEGALES

1.2.1.- NORMATIVIDAD

- Se dio seguimiento a la elaboración del POA de la Unidad y se hicieron en este las modificaciones que fueron sugeridas por los diferentes órganos reguladores del propio POA. (Periodo octubre de 2000.)
- Se dio seguimiento al anteproyecto de Presupuesto 2001 y se hicieron las modificaciones sugeridas por los medios de control del Instituto. (Periodo durante octubre – noviembre de 2000.)
- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales, por el que se deja sin efecto el Transitorio Unico del diverso Acuerdo de fecha 17 de julio de 2000, tomado por el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales mediante el cual se aprueba otorgar a todo el personal de estructura del IEDF, una compensación económica equivalente a dos meses de salario. (Periodo 5 de octubre.)
- Se analizó el documento “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, realizado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales (DASG). (Periodo 13 al 16 de octubre.)
- Se procedió al análisis y ejecución, en su caso, de las modificaciones sugeridas por la Unidad de Contraloría Interna (UCI) y la DASG, respecto del documento denominado “Normas Generales para Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEDF”. (Periodo 17 y 18 de octubre.)
- Se hicieron observaciones al proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se modifica el plazo acordado, para que las Direcciones Distritales procedan a la destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron, que remitió al efecto la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). (Periodo 19 de octubre.)
- Se realizó el proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los “Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación” (Periodo 19 y 20 de octubre.)

- Se llevaron a cabo las modificaciones al "Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF". (Periodo 20 de octubre.)
- Se realizó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se establece la jornada de trabajo continua. (Periodo 26 al 30 de octubre.)
- Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se crea la Comisión Provisional para la elaboración de Políticas Ecológicas del IEDF. (Periodo 17 de noviembre.)
- Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se establecen las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF (Periodo 4 de diciembre.)
- Se realizó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se establecen los Procedimientos Administrativos de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) del IEDF (Periodo 4 de diciembre.)
- Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se establece el Procedimiento Administrativo para el traspaso de recursos presupuestarios del IEDF (Periodo 4 de diciembre.)
- Se elaboró anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF. (Periodo 5 de diciembre.)
- Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo tomado por el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral a otorgar por única vez un pago extraordinario, por concepto de gratificación, a las personas físicas que prestaron servicios al Instituto, por honorarios asimilables a salarios, correspondiente al año 2000. (Periodo 5 y 6 de diciembre)
- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional

Electoral, para la Adquisición en propiedad de inmuebles que servirán como sede de las oficinas centrales del IEDF y de algunos órganos desconcentrados del citado Instituto. (Periodo 18 de diciembre.)

1.2.2.- CONSULTA

- Se asesoró a los órganos desconcentrados en la elaboración de denuncias de hechos con motivo de los delitos de robo y daños en propiedad ajena cometidos en agravio del patrimonio de este Instituto. (Periodo 1 de octubre al 12 de diciembre.)
- Se emitió una opinión en torno al comunicado de fecha 13 de octubre de 2000, de la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, respecto a las medidas necesarias que se deben realizar para el inicio de un procedimiento administrativo, en contra del servidor público que resulte responsable, por no haber llevado a cabo las medidas y procedimientos adecuados para la contratación y activación de 1230 teléfonos celulares, que serían utilizados por los asistentes electorales en la jornada electoral del 2 de julio de 2000. (Periodo 5 de octubre.)
- Se emitió una opinión en torno a la viabilidad legal de utilizar los listados nominales para estudios sobre el comportamiento del voto durante la pasada Jornada Electoral del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal (DF). (Periodo 5 y 6 de octubre.)
- Se desahogó la consulta sobre la posibilidad jurídica de recursos del IEDF, con el objeto de instalar máquinas de refrescos y golosinas en los inmuebles de Ejército Nacional y La Morena, solicitado por la DEASPE (Periodo 5 al 10 de octubre.)
- Se desahogó consulta, respecto a si resulta sancionable el hecho de que los Partidos Políticos se hubiesen excedido del monto al que quedaron comprometidos en los Convenios de Candidatura Común que suscribieron. (Periodo 12 al 16 de octubre.)
- Se desahogaron consultas, relativas a qué es lo que deben hacer los Partidos Políticos con los remanentes de los recursos públicos que se les otorgó para sus campañas y si está bien que algunos de ellos hubiesen realizado transferencias a las campañas federales. (Periodo 12 al 16 de octubre.)

- Se emitió una opinión sobre el caso del C. Genaro Aniceto Jiménez, en el sentido de que el inciso f) de la Cláusula SEGUNDA del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito el 10 de abril del año en curso entre el Instituto Politécnico Nacional y el IEDF, no sirve de sustento legal para que el citado ciudadano pueda realizar en la Unidad de Informática (UI) su servicio social, en razón de que dicha persona es alumno de la Universidad Tecnológica de Tecámac y no del Instituto Politécnico Nacional, como quedó estipulado en dicha Cláusula SEGUNDA (Periodo 12 al 17 de octubre.)
- Se llevaron a cabo negociaciones con la empresa Informix Software de México, S.A. de C.V., en lo relativo al adeudo que se tiene con la misma derivada del contrato de prestación de servicios, C.P.-070-00, de fecha 11 de abril de 2000. (Periodo 16 al 26 de octubre.)
- Se desahogó consulta, consistente en si existe precedente alguno en el que el Instituto Federal Electoral haya determinado suspender el registro de algún Partido Político o Agrupación Política Nacionales (Periodo 24 de octubre.)
- Se desahogó consulta sobre la interpretación de los artículos 16 último párrafo y 80 inciso i) del CEDF. (Periodo 24 de octubre.)
- Se emitió una opinión en relación con el arrendamiento de los pisos planta baja, primero, cuarto y quinto del edificio ubicado en la calle de Juan Racine número 112, Colonia los Morales Polanco, en México, DF. (Periodo 24 de octubre.)
- Se desahogaron consultas, con respecto a si hay gastos de campaña no sujetos a tope, cuáles son y si existe algún límite sobre éstos. (Periodo 25 de octubre.)
- Se emitió una opinión sobre la ruta a seguir para sancionar a las organizaciones de observadores electorales, solicitada por el C. Eduardo Huchim May, Consejero Electoral del IEDF y Presidente de la CF. (Periodo 26 de octubre.)
- Se emitió una opinión con relación a la situación que se tiene con la empresa Servicios Gastronómicos. (Periodo 26 de octubre.)
- Se emitió una opinión sobre, si es viable que la autoridad electoral expida al Lic. José Luis Domínguez Salguero copias certificadas: a) del Informe Anual que presentó el Partido Revolucionario Institucional sobre los gastos de actividades específicas que como entidad de interés público realizó en el ejercicio de 1999, y b) de la comprobación que por tal concepto

- Se emitió una opinión sobre el caso del C. Genaro Aniceto Jiménez, en el sentido de que el inciso f) de la Cláusula SEGUNDA del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito el 10 de abril del año en curso entre el Instituto Politécnico Nacional y el IEDF, no sirve de sustento legal para que el citado ciudadano pueda realizar en la Unidad de Informática (UI) su servicio social, en razón de que dicha persona es alumno de la Universidad Tecnológica de Tecámac y no del Instituto Politécnico Nacional, como quedó estipulado en dicha Cláusula SEGUNDA (Periodo 12 al 17 de octubre.)
- Se llevaron a cabo negociaciones con la empresa Informix Software de México, S.A. de C.V., en lo relativo al adeudo que se tiene con la misma derivada del contrato de prestación de servicios, C.P.-070-00, de fecha 11 de abril de 2000. (Periodo 16 al 26 de octubre.)
- Se desahogó consulta, consistente en si existe precedente alguno en el que el Instituto Federal Electoral haya determinado suspender el registro de algún Partido Político o Agrupación Política Nacionales (Periodo 24 de octubre.)
- Se desahogó consulta sobre la interpretación de los artículos 16 último párrafo y 80 inciso i) del CEDF. (Periodo 24 de octubre.)
- Se emitió una opinión en relación con el arrendamiento de los pisos planta baja, primero, cuarto y quinto del edificio ubicado en la calle de Juan Racine número 112, Colonia los Morales Polanco, en México, DF. (Periodo 24 de octubre.)
- ~~Se desahogaron consultas, con respecto a si hay gastos de campaña no sujetos a tope, cuáles son y si existe algún límite sobre éstos. (Periodo 25 de octubre.)~~
- Se emitió una opinión sobre la ruta a seguir para sancionar a las organizaciones de observadores electorales, solicitada por el C. Eduardo Huchim May, Consejero Electoral del IEDF y Presidente de la CF. (Periodo 26 de octubre.)
- Se emitió una opinión con relación a la situación que se tiene con la empresa Servicios Gastronómicos. (Periodo 26 de octubre.)
- Se emitió una opinión sobre, si es viable que la autoridad electoral expida al Lic. José Luis Domínguez Salguero copias certificadas: a) del Informe Anual que presentó el Partido Revolucionario Institucional sobre los gastos de actividades específicas que como entidad de interés público realizó en el ejercicio de 1999, y b) de la comprobación que por tal concepto

presentaron los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y de la Sociedad Nacionalista (Periodo 30 de octubre al 1° de noviembre.)

- Se emitió una opinión en relación con la posibilidad de que el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) del IEDF, contrate en el año 2000, con diversas Instituciones Académicas, cursos que se impartirían en el año 2001. (Periodo 6 de noviembre.)
- Se desahogó una consulta y en cumplimiento a la solicitud del Presidente de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral (CASPE), sobre la aplicabilidad del Código Financiero del DF al IEDF. (Periodo 6 de noviembre.)
- Se emitió una opinión en torno a la responsabilidad penal por lo que concierne a las personas morales. (Periodo 6 de noviembre.)
- Se emitió una opinión en cuanto a la viabilidad legal del establecimiento de Comisiones Provisionales para el seguimiento del funcionamiento de las Unidades Técnicas del IEDF (Periodo 9 de noviembre.)
- Se informó al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la forma en que debería pagarse el aguinaldo correspondiente al año 2000, al personal de Carrera y Administrativo del IEDF. (Período 10 de Noviembre.)
- Se dio respuesta a la consideración expresada por el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Electoral del IEDF, en torno a la Circular número 351 emitida por el Secretario Ejecutivo y dirigida a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos de este Instituto, emitida con fecha veintiuno de septiembre del año en curso. (Periodo 13 de noviembre.)
- Se realizó el anteproyecto de Dictamen que se emite en relación con la controversia relativa a la titularidad de la Presidencia del Comité Directivo de la Ciudad de México de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional (CDPPN). (Periodo 13 al 17 de noviembre.)
- En las oficinas de Multiva México, S.A., de C.V., con Lic. Javier Valadéz Benítez, Director General de Multiva México S.A. de C.V., Lic. Enrique Carrillo, Director General de CMI Staubach, Innovaciones Inmobiliarias y con el Lic. Ricardo Topete, Director de Proyectos de la citada empresa, para tratar el asunto relativo a la posible compraventa del inmueble

ubicado en Ejército Nacional 1130, Colonia Los Morales Polanco, México D.F. (Periodo 15 de noviembre.)

- Se desahogó una consulta relativa a la fundamentación jurídica aplicable para la contratación de las Instituciones de Educación Superior que impartirán Diplomados al personal del Instituto. (Periodo 16 de noviembre.)
- Se desahogó una consulta relativa a la contratación de servicios de impartición de diplomados para el Programa Permanente de Actualización Profesional. (Periodo 17 de noviembre.)
- Se desahogó la consulta consistente en precisar en qué momento comenzará a correr el plazo de seis meses previsto por el último párrafo del artículo 16 del CEDF (Periodo 21 de noviembre.)
- Se procedió al análisis de la justificación elaborada por el CFD, relativa a la contratación de las Instituciones de Educación Superior que al efecto impartirán los Diplomados previstos para el Programa Permanente de Actualización Profesional. (Periodo 24 de noviembre.)
- Se desahogó una consulta sobre la viabilidad para adquirir en propiedad, un inmueble que sirva como sede de las oficinas centrales del IEDF. (Periodo 27 de noviembre.)
- Se desahogó una consulta formulada por el Consejero Electoral, Rubén Lara León, sobre la elaboración de un formato de acta administrativa a efecto que de considerarlo pertinente, fuera requisitada con los antecedentes relativos a la sustracción de la computadora Lap Top, marca Toshiba asignada a su oficina. (Periodo 27 de noviembre.)
- Se realizó, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), un documento preliminar, relativo al marco normativo aplicable para la redistribución del territorio del DF (Periodo 27 al 30 de noviembre.)
- Se desahogó una consulta de la DEASPE, haciéndole de su conocimiento que procede la cancelación del pedido 0-604, signado el día 11 de octubre de 2000 con Litográfica y Publicitaria Corporación México, S.A. de C.V., así como hacer efectiva la fianza otorgada para el cumplimiento de éste ante Fianzas Comercial América, S.A.; para lo cual, se llevó a cabo tal reclamo ante dicha Afianzadora. (Periodo 30 de noviembre al 6 de diciembre.)

- Se emitió una opinión con respecto al documento elaborado por la Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, Presidente de la CF, de fecha 1º de noviembre del año en curso, relativo al "Dinero ejercido en gastos de campaña: ¿existieron remanentes en el caso federal?" (Periodo 5 y 6 de diciembre.)
- Se emitió una opinión en torno a las diversas solicitudes, sobre el pago proporcional del aguinaldo, presentadas ante el IEDF por ciudadanos que fueron contratados de manera eventual para apoyar a la autoridad electoral en la organización de las Elecciones Vecinales de 1999 y del Proceso Electoral Ordinario de 2000 (Periodo 7 al 11 de diciembre.)
- Se dio respuesta al comunicado de fecha 4 de diciembre del año en curso, firmado por diversas personas que se ostentaron como Presidentes de Comités Delegacionales y Presidentes de Comités Distritales en el DF, de CDPPN, sin acreditarlo. (Periodo 8 de diciembre.)
- Se desahogó consulta del Titular Unidad de Comunicación Social, por el que se le hace de conocimiento la conveniencia de levantar denuncia ante el Ministerio Público correspondiente, con relación a extravío del teléfono celular Nokia que le fue asignado. (Periodo 11 de diciembre.)
- Se elaboró un análisis jurídico de la facultad de Coordinación a cargo del Presidente del Consejo General del IEDF, establecida en el artículo 71, Inciso m) del CEDF. (Periodo 11 de diciembre.)
- Se emitió una opinión en torno a la ruta a seguir por el IEDF sobre los recursos presupuestales no ejercidos en el año 2000. (Periodo 12 de diciembre.)
- Se elaboró un análisis jurídico respecto a si un Consejero Electoral del Consejo General del IEDF, puede solicitar al órgano superior de dirección, se inicie una investigación fundada en el artículo 60, fracción X del CEDF. (Periodo 12 y 13 de diciembre.)
- En atención al Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral para llevar a cabo las acciones para adquirir en propiedad inmuebles para instalaciones del citado Instituto, conjuntamente con la UCI, se llevaron con el Lic. Francisco Videgaray, apoderado de la empresa Syntex, propietaria del inmueble ubicado en calle Huizaches número 25,

Colonia Rancho los Colorines, en esta Ciudad, las negociaciones tendientes a la compra por parte del IEDF del citado inmueble. (Periodo 14 y 18 de diciembre.)

- Se desahogaron alrededor de 692 solicitudes de pago proporcional de aguinaldo, presentadas ante el IEDF por ciudadanos que fueron contratados de manera eventual para apoyar a la autoridad electoral en la organización de las Elecciones Vecinales de 1999 y del Proceso Electoral Ordinario de 2000 (Periodo 18 y 19 de diciembre.)

1.2.3.- CONVENIOS Y CONTRATOS

- Convenios:
 - a) Se elaboraron nueve convenios con las siguientes organizaciones: Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.; UAM-Xochimilco; Centro de Estudios Sociales y Culturales "Antonio Montesinos", A.C.; Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.; Actores y Payasos; Centro de Estudios y Acción Social, A.C.; Alianza de Maestros, A.C., Academia Mexicana de Derechos Humanos, y Comité de Derechos Humanos del Ajusco, relativos al Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el DF, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC). (Periodo 1 al 5 de octubre.)
 - b) Se elaboró y modificó el proyecto de Convenio Marco a suscribirse por el IEDF y la Secretaría de Educación Pública. (Periodo 5 de octubre.)
 - c) Se elaboró anteproyecto del Convenio entre el IEDF con el Gobierno del DF, para que ~~este último realizara una consulta en la Policía Auxiliar del DF.~~ (Periodo 9 de octubre.)
 - d) Se realizaron observaciones al Convenio Específico de Colaboración que celebraron la Universidad Autónoma Metropolitana y el IEDF, relativo al proceso de selección de asistentes electorales, y con base en las observaciones, se elaboró un nuevo proyecto de Convenio, solicitado por el CFD (Periodo 8 de noviembre.)
 - e) Se elaboraron 240 convenios de terminación de los contratos celebrados con los prestadores de servicios asimilables a salarios, así como los correspondientes recibos en los que consta la gratificación extraordinaria que el Instituto otorgó a tales personas, en razón de los servicios prestados. (Periodo 13 al 20 de diciembre.)
- Addendum:
 - a) Addendum al contrato de compra-venta No. C.V.-001-00 celebrado con Integración de Tecnología y Comunicaciones, S.A. de C.V., objeto: compra del sistema de cableado

- para las instalaciones del inmueble ubicado en Ejército Nacional, solicitado por la UI. (Periodo 25 de octubre al 7 de noviembre.)
- b) Convenio Modificatorio y Addendum al contrato No. C.P.-070-00, celebrado con Informix de México S.A. de C.V. objeto: la extensión de desarrollo al sistema de información del proceso electoral (SIPRE), solicitado por la UI. (Periodo 26 de octubre.)
 - c) Se elaboró y firmó el Addendum al contrato de arrendamiento No. C.A.I.-030-00, celebrado con el C. Carlos Castañeda Saucedo respecto del inmueble (bodega) en Santa Catarina Delegación Tláhuac, solicitado por la DEASPE. (Periodo 1 de diciembre.)
- Contratos de Prestación de Servicios:
 - a) No. C.P.-111-00, celebrado con la C. Lorena Salcedo Bandala, objeto: elaboración del diseño gráfico del logotipo del Centro de Documentación, solicitado por la Unidad de Documentación. (Periodo 5 de octubre.)
 - b) Se formalizó el contrato de prestación de servicios No. C.P.-109-00, celebrado con el C. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, objeto: el balance de las elecciones, incluyendo análisis del desarrollo partidista. (Periodo 11 de octubre.)
 - c) No. C.P.-115-00, y Addendum celebrado con el C. Carlos Salazar León, objeto: asesoría en la elaboración del Programa Operativo Anual 2001, proyecto de presupuesto y revisión del diseño institucional, (organización), solicitado por la DEASPE. (Periodo 7 de noviembre y 20 de diciembre.)
 - d) No. C.P.-114-00, celebrado con el C. Alejandro Araiza Martínez, objeto: asesoría en informática, solicitado por la DEOE. (Periodo 8 de noviembre.)
 - e) No. C.P.-118-00, celebrado con el C. José Díaz Martínez; objeto: verificación de la realización del trabajo de seguimiento y sistematización de los proyectos seleccionados del "Programa de Fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF", solicitado por la DECEYEC. (Periodo 8 al 13 de noviembre.)
 - f) No. C.P.-119-00, celebrado con el C. José Agustín Román Gaspar, objeto: verificación de la realización del trabajo de seguimiento y sistematización de los proyectos seleccionados del "Programa de Fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF", solicitado por la DECEYEC. (Periodo 8 al 13 de noviembre.)
 - g) No. C.P.-120-00, celebrado con la C. Ana Cecilia Sánchez Fabela, objeto: verificación de la realización del trabajo de seguimiento y sistematización de los proyectos seleccionados del "Programa de Fomento a iniciativas ciudadanas en materia de

- educación cívica en el DF", solicitado por la DECEYEC. (Periodo 8 al 13 de noviembre.)
- h) No. C.P.-121-00, celebrado con el C. Wilfredo Valle Barraza, objeto: apoyo en el trabajo de seguimiento y sistematización de los proyectos seleccionados del "Programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el DF, solicitado por la DECEYEC. (Periodo 8 al 13 de noviembre.)
 - i) No. C.P.-123-00, celebrado con el C. Rafael López Castro, objeto: Rediseño del logotipo de "EL IEDF". (Periodo 10 al 15 de noviembre.)
 - j) No. C.P.-122-00, celebrado con el Ing. Enzo Molino Ravetto, objeto: realización de la auditoría técnica a la UI, solicitado por la DECEYEC. (Periodo 27 de noviembre.)
 - k) Se elaboró proyecto de contrato de prestación de servicio que se utilizará en la contratación de personal de honorarios. ~~(Periodo 4 de diciembre.)~~
 - l) No. C.P.-126-00, celebrado con la C. Magaly Martínez Gamba, objeto: corrección de estilo y asesoría editorial de los números 6, 7 y 8 de Urna carta informativa interna del IEDF, solicitado por la Unidad de Documentación. (Periodo 7 al 20 de diciembre.)
 - m) No. C.P.-124-00, celebrado con la empresa Promotora de Radio S.A. de C.V., objeto: transmisión de spots publicitarios en la emisora la Pantera, solicitado por la DEAP. (Periodo 8 de diciembre.)
 - n) Se elaboró un segundo proyecto de contrato civil de prestación de servicio profesionales. (Periodo 8 de diciembre.)
 - o) No. C.P.-129-00, celebrado con Servicio Meta S.A. de C.V., objeto: servicio preventivo y correctivo del parque vehicular de la marca Nissan, solicitado por la DASG. (Periodo 11 al 18 de diciembre.)
 - p) Se elaboraron dos proyectos de contratos de prestación de servicios para la impartición de los Diplomados denominados "Estudios Electorales " y "Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del DF" a celebrarse con la UAM. (Periodo 12 de diciembre.)
 - q) Se elaboró proyecto de contrato de prestación de servicios profesionales, relativo a la elaboración del estudio denominado proyección financiera con relación al beneficio institucional de comprar inmuebles para albergar oficinas del IEDF, a celebrarse con GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C. (Periodo 14 de diciembre.)
 - r) No. C.P.-130-00, celebrado con Radio Chapultepec S.A. de C.V., objeto: transmisión de spots publicitarios, solicitado por la DEAP. (Periodo 20 de diciembre.)
 - s) No. C.P.-131-00, celebrado con los CC. Javier López Barrera y Alma Xochitl Herrera Marquez, objeto: asesoría para el diseño del programa de formación y capacitación profesional del CFD, solicitado por el CFD. (Periodo 20 de diciembre.)

- t) No. C.P.-132-00, celebrado con la C. María del Carmen Montes Bravo, objeto: revisión y Propuesta del Tabulador de Cargos y Puestos del Instituto, solicitado por la Presidencia del Instituto. (Periodo 27 de diciembre.)
- u) No. C.P.-133-00, celebrado con la C. Sara Alicia Galván Chávez, objeto: elaboración del Catálogo para la Integración de material de apoyo documental, solicitado por la Presidencia del Instituto. (Periodo 27 de diciembre.)
- Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles:
 - a) C.A.I-029-01, destinado a las oficinas del Distrito XXIX, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 15 de diciembre.)
 - b) C.A.I-031-01, destinado a las oficinas del Distrito XXXI, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 15 de diciembre.)
 - c) C.A.I-002-01, destinado a las oficinas del Distrito II, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - d) C.A.I-012-01, destinado a las oficinas del Distrito XII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - e) C.A.I-024-01, destinado a las oficinas del Distrito XXIV, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - f) C.A.I-025-01, destinado a las oficinas del Distrito XXV, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - g) C.A.I-026-01, destinado a las oficinas del Distrito XXVI, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - h) C.A.I-032-01, destinado a las oficinas del Distrito XXXII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - i) C.A.I-040-01, destinado a las oficinas del Distrito XL, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 18 de diciembre.)
 - j) C.A.I-001-01, destinado a las oficinas del Distrito I, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 19 de diciembre.)
 - k) C.A.I-004-01, destinado a las oficinas del Distrito IV, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 19 de diciembre.)
 - l) C.A.I-020-01, destinado a las oficinas del Distrito XX, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 19 de diciembre.)
 - m) C.A.I-037-01, destinado a las oficinas del Distrito XXXVII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 19 de diciembre.)
 - n) C.A.I-007-01, destinado a las oficinas del Distrito VII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 20 de diciembre.)

- o) C.A.I-009-01, destinado a las oficinas del Distrito IX, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 20 de diciembre.)
 - p) C.A.I-018-01, destinado a las oficinas del Distrito XVIII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 20 de diciembre.)
 - q) C.A.I-038-01, destinado a las oficinas del Distrito XXXVIII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 20 de diciembre.)
 - r) C.A.I-006-01, destinado a las oficinas del Distrito VI, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 21 de diciembre.)
 - s) C.A.I-023-01, destinado a las oficinas del Distrito XXIII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 21 de diciembre.)
 - t) C.A.I-033-01, destinado a las oficinas del Distrito XXXIII, vigencia: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2001. (Periodo 28 de diciembre.)
- Contratos de compraventa:
 - a) Se elaboró proyecto de contrato de compraventa de 6 pinturas óleo sobre tela a celebrarse con la artista Pilar Pacheco Méndez. (Periodo 7 y 8 de diciembre.)
 - Asistencia a sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
 - a) Sesiones ordinarias:
 1. Número 09/2000. Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza a la DEASPE para que, a través de la DASG, con fundamento en los artículos 26 y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el DF, y de acuerdo con la justificación presentada por la misma Dirección, realice una Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto. (Periodo 2 de octubre.)
 2. Número 10/2000. Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza a la DEASPE para que, a través de la DASG realice una Licitación Pública Nacional para: a) el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto, integrado por unidades modelo 2000 de las marcas Nissan, Chrysler y Chevrolet; b) la adquisición de vales de despensa y c) adquisición de materiales y útiles de oficina y consumibles de cómputo. (Periodo 6 de noviembre.)
 - b) Sesiones extraordinarias:
 1. Número 19/2000. Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza a la DEASPE para que a través de la DASG realice: a) una Licitación Pública Nacional en tiempos reducidos, para la adquisición de materiales y útiles de oficina y consumibles de cómputo; b) una Licitación Pública Internacional en tiempos

- reducidos para la adquisición de diversos bienes informáticos y software y c) la adjudicación directa para la adquisición del equipo marca Sun. (Periodo 16 de noviembre.)
2. Número 20/2000. Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza a la DEASPE para que a través de la DASG realice una invitación restringida a cuando menos tres proveedores para la adquisición de mobiliario. (Periodo 27 de noviembre.)
 3. Número 21/2000. Se aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza a la DEASPE para que a través de la DASG realice una adjudicación directa para: a) la contratación del contrato relativo al aseguramiento integral de bienes muebles; b) la contratación de diversos servicios requeridos por la DEASPE y c) la adquisición de diversas obras de arte de distintos autores. (Periodo 21 de diciembre.)
- Asistencia a reuniones del Subcomité de Revisión de Bases:
 - a) Licitación Pública Nacional No. LPN-IEDF-05/2000, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto (Modelo 2000 de las marcas Nissan, Chrysler y Chevrolet). (Periodo 4 y 5 de octubre.)
 - b) Se asistió al Subcomité de revisión de bases para la Licitación Pública número LPN-IEDF-06/2000 relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto, integrado por unidades modelo 2000 de las marcas Nissan, Chrysler y Chevrolet. (Periodo 10 de noviembre.)
 - c) Licitación Pública Internacional No. LPI-IEDF-01/2000, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos y software, convocada por el Director de Adquisiciones y Servicios Generales del IEDF. (Periodo 17 de noviembre.)
 - d) Licitación Pública Nacional No LPN-IEDF-08/2000, relativa a la adquisición de materiales y útiles de oficina y consumibles de cómputo. (Periodo 17 de noviembre.)
 - e) Licitación Pública No LPN-IEDF-07/2000, relativa a la adquisición de vales de despensa. (Periodo 16 de diciembre.)
 - Asistencia a procedimientos de Licitación Pública, celebrados por la DASG:
 - a) Licitación Pública Nacional No. LPN-IEDF-05/2000, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Instituto, solicitada por la DASG del IEDF. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 23 al 31 de octubre.)

- b) Licitación Pública Nacional No. LPN-IEDF-06/2000, relativa a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque vehicular del Instituto, integrado por unidades modelo 2000 de las marcas Nissan, Chrysler y Chevrolet, solicitado por la DASG. (Periodo 29 de noviembre al 7 de diciembre.)
 - c) Licitación Pública Nacional No. LPN-IEDF-07/2000, relativa a la adquisición de vales de despensa, solicitada por la DASG. (Periodo 30 de noviembre al 11 de diciembre.)
 - d) Licitación Pública Internacional No. LPI-IEDF-01/2000, relativa a diversos Bienes Informáticos y Software, solicitado por la UI. (Periodo 7 al 19 de diciembre.)
 - e) Licitación Pública Nacional No. LPN-IEDF-08/2000, relativa a la Adquisición de materiales y útiles para oficina y consumibles de cómputo, solicitada por la DASG. (Periodo 8 al 20 de diciembre.)
- Asistencia a procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, celebrados por la DASG:
 - a) No. IEDF-INV-063/00, relativo a la adquisición de papel bond blanco tamaño carta y oficio, solicitado por la DASG. (Periodo 18 de octubre.)
 - b) No. IEDF-INV-62/00, relativo a la adquisición, por reposición, de tres automóviles Tsuru GS1 austeros, modelo 2001, solicitado por la DASG. (Periodo 26 de octubre.)
 - c) No. IEDF-INV-64/00, relativa a la adquisición de mobiliario, solicitada por la DASG. (Periodo 4 al 14 de diciembre.)
 - d) No. IEDF-INV-65/00, relativa a la adquisición de equipo educacional y recreativo, solicitada por la DECEYEC. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 6 al 11 de diciembre.)
 - e) No. IEDF-INV-66/00, relativa a la adquisición de equipo educacional y recreativo, solicitada por la DECEYEC. (Periodo 15 al 22 de diciembre.)
 - f) No. IEDF-INV-67/00, relativa a la adquisición de diverso equipo de comunicación, solicitada por la DASG. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 27 de diciembre.)
 - g) No. IEDF-INV-70/00, relativa a la optimización administrativa para el IEDF, solicitada por la DASG. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 27 de diciembre.)
 - h) No. IEDF-INV-68/00, relativa a la adquisición de diverso equipo de administración, solicitada por la DASG. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 29 de diciembre.)
 - i) No. IEDF-INV-69/00, relativa a la adquisición de diversas herramientas, solicitada por la DASG. Declarándose desierto el procedimiento. (Periodo 29 de diciembre.)
 - j) No. IEDF-INV-71/00, relativa a la adquisición de diverso equipo de comunicación, solicitada por la DASG. (Periodo 29 de diciembre.)

1.2.4.- CONTENCIOSO

- Procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral y Personal Administrativo.
 - a) SE-UAJ/PAAS/20/00. Presunto infractor: C. José Jaime Poy Reza, Coordinador del XXVII Distrito Electoral en la Delegación Iztapalapa. Actualmente se elabora proyecto de resolución. (Periodo 2 de octubre al 27 de noviembre.)
 - b) SE-UAJ/PAAS/14/00. Presuntos infractores: CC. María Zujeili López Camarena e Israel Castillo González, Secretaria Auxiliar y Líder de Proyecto "B" adscritos al XI Distrito Electoral en la Delegación Miguel Hidalgo. Se emitió la resolución, determinando que no ha lugar a imponer sanción a los presuntos infractores, en virtud de que la denunciante no probó su acción. Se notificó la resolución a las partes. (Periodo 2 de octubre al 4 de diciembre.)
 - c) SE-UAJ/PAAS/17/00. Presuntos infractores: CC. Néstor Vargas Solano y Verónica Muñoz Durán, Coordinador Distrital y Directora de Organización Electoral y Capacitación de XII Distrito Electoral en la Delegación en Venustiano Carranza. Se emitió resolución, determinando que no ha lugar a imponer sanción a los presuntos infractores, en virtud de que el denunciante no acreditó los extremos de sus pretensiones. (Periodo 2 de octubre al 6 de diciembre.)
 - d) SE-UAJ/PAAS/19/00. Presunto infractor: C. José Humberto Trejo Catalán, Coordinador del XXIV Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Iztapalapa. Se dictó auto de desechamiento del procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, en virtud de que la denunciante no compareció a ratificar su escrito de denuncia y tampoco presentó elementos de prueba que la soportaran. (Periodo 6 de octubre.)
 - e) SE-UAJ/PAAS/16/00. Presunta infractora: C. María de Lourdes González Aguilar, Coordinadora Distrital del X Distrito Electoral en la Delegación Cuauhtémoc. Se emitió la resolución, determinando que no ha lugar a imponer sanción a la presunta infractora, en virtud de que el denunciante no acreditó la imputación con elementos de convicción idóneos. (Periodo 16 de octubre al 4 de diciembre.)
 - f) SE-UAJ/PAAS/21/00. Presunto infractor: C. José Luis García Vázquez, Coordinador del XXII Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Cuajimalpa. Actualmente se encuentra en la etapa probatoria. (Periodo 16 de octubre al 4 de diciembre.)
 - g) SE-UAJ/PAAS/13/00. Presunta infractora: C. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Coordinadora Distrital del XX Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Alvaro

Obregón del IEDF. Pendiente de resolución. (Periodo 17 de octubre al 6 de diciembre.)

- h) SE-UAJ/PAAS/22/00. Presuntos infractores: CC. Alejandro Noriega González y Angela Elizabeth Torres Higareda, Coordinador Distrital y Secretaria Técnica Jurídica del XXXIX Distrito Electoral Cabecera de Delegación en Xochimilco. Actualmente se encuentra en la etapa probatoria. (Periodo 8 al 24 de noviembre.)
- i) SE-UAJ/PAAS/23/00. Presunto infractor: C. José Martín Betanzos Gondar, Coordinador del XXXVIII Distrito Electoral en la Delegación Tlalpan. Está corriendo el término para que el instrumentado emita contestación a la imputación. (Periodo 6 al 15 de diciembre.)

● **Prácticas de nombramiento instruidas a Consejeros Electorales Distritales.**

- a) SE-UAJ/PI/02/2000. Presunto infractor: C. Sergio Gerardo Peña Clayen, Consejero Electoral Propietario, adscrito al III Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Azcapotzalco. Actualmente se encuentra en la etapa probatoria. (Periodo 13 de octubre al 28 de noviembre.)
- b) SE-UAJ/PI/01/2000. Presunta infractora: C. Irma Moreno Ruíz, Consejera Electoral Propietaria del XXI Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Benito Juárez. Se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del proyecto de resolución, el cual fue aprobada en sesión de Consejo General del IEDF. (Periodo 29 de noviembre.)

● **Recursos de Inconformidad.**

- a) Recurso de inconformidad interpuesto por el C. Domingo Díaz Flores. Se interpuso el recurso en contra de la resolución de fecha once de septiembre de 2000, emitida por el Secretario Ejecutivo del IEDF, en el expediente de procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones. Mediante Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2000, la CASPE resolvió dicho Recurso. (Periodo 1º de octubre al 7 de noviembre.)
- b) Recurso de inconformidad interpuesto por el C. Sergio Gerardo Peña Klayen. Se interpuso recurso en contra del Acuerdo de fecha 6 de octubre de 2000, dictado por el Secretario Ejecutivo en el expediente número SE-UAJ/PI/02/00. Mediante Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2000, la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral desechó el referido Recurso. (Periodo 13 al 31 de octubre.)

● **Juicios laborales ventilados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.**

- a) 2492/2000. Actor: C. David Navarrete Angeles, Jefe de Departamento de Diseño de Programas y Capacitación, de la DECEYEC. Se declinó la competencia a favor del TEDF. (Periodo 19 de octubre.)

- b) 1750/00. Actor: C. Rafael Prado Díaz, Instructor Electoral adscrito al XIV Distrito Electoral en la Delegación Cuauhtémoc. Se declinó la competencia a favor del TEDF. (Periodo 10 de noviembre.)
- c) 3156/2000. Actor: C. Jorge Sanvicente Garibay, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la DEASPE. Actualmente se está en espera de que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje acuerde el escrito de contestación de demanda presentado por el IEDF. (Periodo 28 de noviembre al 6 de diciembre.)

- Juicios Laborales ventilados ante el TEDF.

- a) TEDF-JLI-006/2000. Actor: C. Diego Javier Vargas Cruz, Instructor Electoral adscrito al XXXIII Distrito Electoral en la Delegación Iztapalapa. Las partes comparecieron a la audiencia a efecto de exhibir ante el TEDF propuesta de convenio conciliatorio para dar por concluido el juicio, solicitando la aprobación del mismo, en este sentido se declaró cerrada la instrucción, procediendo a formular la resolución correspondiente. (Periodo 4 octubre al 11 de diciembre.)
- b) TEDF-JLI-007/2000. Actor: C. Miguel Angel Sánchez Sánchez, Instructor Electoral adscrito al XXXIII Distrito Electoral en la Delegación Iztapalapa. El TEDF resolvió aprobando el convenio celebrado entre las partes, dando por concluido el Juicio. (Periodo 6 de octubre al 8 de diciembre.)
- c) TEDF-JLI-008/2000. Actor: C. Jorge Sanvicente Garibay, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la DEASPE. El TEDF resolvió declarando improcedente la acción del C. Jorge Sanvicente Garibay en virtud de operar la figura jurídica de caducidad, desechó la demanda interpuesta dejando a salvo los derechos del actor por lo que hace al pago de la parte proporcional del aguinaldo correspondiente al año 2000. (Periodo 12 de octubre al 4 de diciembre.)
- d) TEDF-JLI-005/2000. Actor: C. Gabriel Gutiérrez García de León, Secretario Técnico Jurídico del XXXII Distrito Electoral en la Delegación Coyoacán. El TEDF resolvió el Juicio, declarando infundada la demanda laboral instaurada contra el IEDF, en virtud de que el actor no acreditó los extremos de su acción, en consecuencia se confirmó la resolución impugnada, mediante la cual la Secretaría Ejecutiva de este Instituto determinó imponer al actor la sanción de destitución. (Periodo 16 de octubre al 4 de diciembre.)
- e) TEDF-JLI-004/2000. Actor: C. Manuel Raúl Monter Urrutia, Instructor adscrito al Distrito Electoral XXXVIII en la Delegación Tlalpan. El TEDF resolvió, aprobando el convenio celebrado por las partes y dando por concluido el Juicio. (Periodo 17 de octubre al 14 de noviembre.)

- f) TEDF-JLI-009/2000. Actor: C. Florentino Rosas Pichardo, Instructor Electoral adscrito al XXXIII Distrito Electoral en la Delegación Iztapalapa. Las partes presentaron convenio conciliatorio ante el TEDF, para dar por terminada la controversia y solicitando su aprobación, a lo que el Magistrado Instructor acordó aprobar el referido convenio, dando por concluido el Juicio. (Periodo 19 de octubre al 5 de diciembre.)
 - g) TEDF-JLI-011/2000. Actor: C. David Navarrete Angeles, Jefe de Departamento de Diseño de Programas y Capacitación, de la DECEYEC. El TEDF resolvió en definitiva la demanda laboral promovida por el C. David Navarrete Angeles, desechando la demanda promovida por el actor en contra del IEDF, en virtud de operar la figura jurídica de la caducidad, dejando a salvo los derechos del actor por lo que hace al pago de la parte proporcional del aguinaldo correspondiente al año 2000. (Periodo 24 de noviembre al 13 de diciembre.)
 - h) TEDF-JLI-010/2000. Actores: C. Mary Carmen Rosales Almanza y Sergio García González, Instructores Electorales adscritos al VII Distrito Electoral en Azcapotzalco-Gustavo A. Madero. El IEDF dio contestación en tiempo y forma a la demanda, oponiendo excepciones y defensas, así como aportando pruebas de descargo, y con fecha 19 de enero de 2001 tendrá verificativo la audiencia de conciliación, admisión y desahogo de pruebas. (Periodo 28 de noviembre al 13 de diciembre.)
- Juicios de Amparo ventilados ante el Poder Judicial de la Federación.
 - a) Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el DF, juicio de amparo número P. 564/2000, promovido por el C. Gabriel García de León: se acudió a la correspondiente Audiencia Constitucional, en la que se resolvió el sobreseimiento del asunto. (Período 27 de octubre.)
 - b) Suprema Corte de Justicia de la Nación, recurso de revisión interpuesto por el IEDF en contra de la sentencia de amparo de fecha 3 de marzo de 2000, dictada en el juicio de garantías promovido por Noé Robles Grajeda: hubo una entrevista con el Secretario Proyectista, persona a la que el Ministro Ponente, Juan Silva Meza le confirió la elaboración del proyecto de resolución respectiva. (Período 9 al 27 de noviembre.)
 - Juicios Mercantiles ventilados ante el Tribunal Superior de Justicia del DF.
 - a) Juzgado Décimo Primero de Paz Civil, expediente número 1079/2000, juicio ordinario mercantil interpuesto por Cervantes y Espinosa, S.A. de C.V. en contra del IEDF. Actualmente se está en espera de que se abra el juicio a prueba. (Periodo 5 de octubre al 13 de diciembre.)

- b) Décima Quinta Sala Civil, toca número 2987/2000, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el IEDF en contra de la sentencia definitiva dictada por el Juzgado Primero de lo Civil en el DF, el 14 de agosto de 2000, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 840/99, promovido por Moore de México S.A. de C.V. Dicho Tribunal de alzada emitió sentencia en el Toca en comento, confirmando la citada sentencia de primera instancia, en la que se condena al Instituto el pago de las siguientes prestaciones reclamadas: \$311,088.80 como suerte principal, intereses moratorios y gastos y costas. (Período 28 de noviembre.)
- Averiguaciones Previas y Procesos Penales.
 - a) 179/2000. Delito: Fraude Genérico. En este periodo se desahogaron todas las pruebas ofrecidas, así mismo se turnó el expediente a efecto de que se formularan las conclusiones respectivas tanto del Ministerio Público como de la Defensa. (Periodo 2 de octubre al 10 de diciembre.)
 - b) FD/CUAUHT/07/UCD01/04768/2000-07. Se dio cumplimiento a todos los requerimientos formulados por la Fiscalía, el expediente se encuentra totalmente integrado por cuanto hace al Instituto Electoral del Distrito Federal. Actualmente el expediente se encuentra en estudio, a efecto de que se determine la viabilidad de consignar. (Periodo 2 de octubre al 22 de diciembre.)
 - c) FDF/C/1015/00-07. Iniciada en contra de los CC. Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez, por el delito de fraude cometido en contra de las empresas ATISA, S.A. de C.V. y Proveedora Industrial y de Servicios S.A., ambas representadas por el C. Mauricio Orozco Loreto. Se cumplieron todos los requerimientos de documentación efectuados por la autoridad, en virtud de que el IEDF no fue llamado como parte. (Periodo 4 de octubre.)
 - d) CRV/024/01652/00-06. Iniciada por el Delito de robo del vehículo Nissan Tsuru GSI, placas número 765KXW, asignado al I Distrito Electoral en la Delegación Gustavo A. Madero. Se presentó la reclamación ante la Compañía de Seguros Comercial América, S.A. de C.V. a efecto de que sea cubierta al Instituto la cobertura de la póliza del vehículo robado. La Compañía de Seguros cubrió el valor del vehículo mediante cheque de caja número 0208476 por la cantidad de \$ 79,380.00. (Periodo 10 al 17 de octubre.)
 - e) CRV/010/01928/00-06. Iniciada por el Delito de robo del vehículo Nissan Tsuru GSI, placas número 483KWW, asignado a la Oficialía de Partes del IEDF. Se presentó la reclamación ante la Compañía de Seguros Comercial América, S.A. de C.V. a efecto de que sea cubierta al Instituto la cobertura de la póliza del vehículo robado. La

- Compañía de Seguros cubrió el valor del vehículo mediante cheque de caja número 0208476 por la cantidad de \$79,380.00. (Periodo 10 al 17 de octubre.)
- f) 30A/1740/00-08. Denunciante: C. Juan Alberto Nava Cortéz, Jefe de Departamento de Diseño y Producción de Materiales de la DECEYEC. Denuncia de hechos por la desaparición de un quemador externo de discos compactos marca Yamaha, modelo CRW8424S, con número de serie N/S FBX0085950, el cual es propiedad del IEDF. Seguimiento: Se compareció ante el Ministerio Público a efecto de acreditar la propiedad del quemador referido, y formular querrela. (Periodo 16 de octubre.)
 - g) CRV/009/00486/00-12. Iniciada por el delito de robo. Se elaboró oficio número SE-UAJ-883/2000, dirigido al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se le solicita se remitan los originales de la factura, póliza de seguro y los comprobantes de pago de tenencia y de verificación del vehículo Nissan Tipo Pick Up, con placas de circulación 421-KWW, asignado a la DEOE, lo anterior a efecto de acreditar la propiedad del vehículo en la averiguación previa de referencia. (Periodo 7 de diciembre.)
- Cumplimiento a requerimientos realizados por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales.
 - a) Averiguación Previa: FEADE/15/2000-08. El Ministerio Público del conocimiento solicitó al IEDF, remita copias certificadas del acta circunstanciada de la sesión de cómputo Distrital y del expediente de la Elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Distrito Electoral X en la Delegación Cuauhtémoc. La UAJ proporcionó la información solicitada. (Periodo 20 de octubre al 10 de noviembre.)
 - b) Averiguación Previa: 22/1516/00-07. El Ministerio Público del conocimiento solicitó al IEDF, informe los nombres y domicilios de las personas que fungieron como representantes de casilla en el pasado proceso electoral local, correspondiente a la sección electoral 494. La UAJ proporcionó la información solicitada. (Periodo 30 de octubre al 13 de noviembre.)

1.2.5.-ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DEL IEDF

- a) Se presentaron informes semanales a la Presidencia del IEDF, respecto de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral, procedimientos

innominados instruidos a Consejeros Electorales Distritales, juicios laborales instaurados contra el Instituto ventilados ante el TEDF y ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. (Periodo 1 de octubre al 22 de diciembre.)

- b) Se presentaron informes diarios respecto de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral, de los procedimientos innominados instruidos a Consejeros Electorales Distritales, de los juicios laborales instaurados contra el Instituto ventilados ante el TEDF y ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. (Periodo 1 de octubre al 22 de diciembre.)
- c) Se apoyó a la UCI en la entrega-recepción de las Jefaturas de Departamentos de Capacitación y Organización de los 40 Distritos Electorales del IEDF, así como en la elaboración de los Convenios de Terminación Anticipada de los Contratos de Prestación de Servicios correspondientes. (Periodo 23 al 27 de octubre.)
- d) Se presentó informe a la CASPE del IEDF, con respecto de las medidas disciplinarias aplicadas a personal administrativo, personal eventual o miembros del Servicio Profesional Electoral; respecto de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral y respecto de los juicios laborales instaurados contra el IEDF, ventilados ante el TEDF y ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. (Periodo 9 de noviembre.)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Con base en las atribuciones conferidas en el Acuerdo de fecha 11 de febrero de 1999 a la UAJ, en el periodo que se informa, es de mencionar que se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, coadyuvando en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del Consejo General y de los Órganos Desconcentrados del IEDF, dando con ello cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, inciso k) del CEDF que establece como atribución del Secretario Ejecutivo la de recibir, sustanciar o tramitar, según sea el caso, los medios de impugnación, competencia del Consejo General.

Por otra parte, se cumplió con las expectativas que le fueron requeridas a esta UAJ por los Órganos del IEDF, atendiendo las asesorías jurídicas que le fueron solicitadas respecto a la normatividad existente y que se debe de aplicar en las funciones que desarrollan, brindando toda clase de consultas relacionadas con diversos ordenamientos legales principalmente en

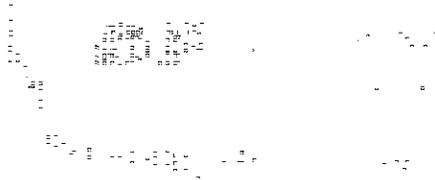
materia electoral y otras ramas del derecho; asimismo, se cumplió con la formulación, remisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que intervinieron diversos órganos ejecutivos y técnicos del Instituto; se atendieron los asuntos de carácter legal en que tuvo injerencia el Instituto, coadyuvando con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 inciso a) del CEDF, en el sentido de representar legalmente al IEDF y otorgar poderes a nombre del Instituto para actos de dominio, de administración y para ser representado ante cualquier autoridad administrativa o judicial, o ante particulares.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma, tenemos que las actividades y directrices a futuro son las trazadas por los mismos ordenamientos descritos al principio de este Informe, es decir, durante el año en curso se realizarán de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades para dar cabal cumplimiento a los requerimientos del Consejo General y demás áreas del Instituto.

Finalmente, se destaca que las tareas que se describen encuentran apoyo documental en los archivos de la UAJ, en razón de que el cumplimiento de las acciones programadas en el informe trimestral respectivo, se actualiza con los documentos que se generaron precisamente con motivo de las mismas o bien con los informes, reportes o antecedentes que conforman el acervo documental de la Unidad citada.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, corresponde al período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2000, mismo que se ha integrado a partir de los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

El primer rubro da cuenta de las actividades que la Unidad desarrolló en el último trimestre de 2000; tanto las de carácter permanente, que tienen como objetivo apoyar la integración y el funcionamiento de los órganos desconcentrados, como aquellas que se realizaron para cumplir con programas sustantivos posteriores a la elección.

Se informa, asimismo del envío de diversos oficios, circulares y manuales con instrucciones precisas para la realización de las actividades, coadyuvando con ello al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General y la atención de los programas inherentes a los órganos desconcentrados.

En este mismo punto se señala el enlace establecido entre las áreas del Instituto, lo que permitió fortalecer los canales institucionales, identificando a la Unidad como el conducto de comunicación eficiente entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas con los órganos desconcentrados del Instituto.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por la Unidad, en el periodo que se informa, y señala los objetivos alcanzados en los mismos, señalando las actividades sustantivas cuyos objetivos se cumplieron y que se encuentran enmarcadas en el Cronograma de Actividades del Instituto, así como las metas logradas y que se basan en la planeación contenida en el Programa Operativo Anual.

Finalmente, el tercer punto de este informe, analiza de manera general las directrices y actividades que en el corto plazo habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para cumplir con las tareas asignadas por el Consejo General y coadyuvar con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

Por lo que toca a este programa sustantivo desarrollado por la Unidad, se informa el funcionamiento de las 40 Direcciones Distritales y el cumplimiento de cada una de las actividades realizadas en el cuarto trimestre del año 2000 por estos organismos.

1.1.1 APOYO Y SUPERVISIÓN PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A continuación, enunciamos las acciones que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa:

- Para mantener actualizada la información para la toma de decisiones, se dio seguimiento permanente al reporte de vacantes en las Direcciones Distritales.
- Con objeto de supervisar los movimientos de personal, se dio seguimiento a la conclusión de las tareas del personal contratado por honorarios en los órganos desconcentrados.
- Como parte de la supervisión del funcionamiento de los órganos desconcentrados, se integraron los informes sobre el cumplimiento de actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales señaladas en el Calendario Anual, los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Se elaboraron y remitieron los anteproyectos de Programas Operativos Anuales correspondientes a la Unidad y a los órganos desconcentrados del Instituto para el año 2001.
- Se planeó y se apoyó la realización de reuniones regionales a cargo de los órganos desconcentrados en 11 sedes distritales, los días 9, 10 y 13 de noviembre, con el objetivo de analizar y hacer un balance general de los procedimientos aplicados durante el proceso electoral. En estas reuniones participaron todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Distritos, con la supervisión de personal de esta Unidad. Las conclusiones que se formularon y que sistematizó la Unidad fueron presentadas por el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales, en una reunión distrital convocada con tal propósito.

1.1.2 APOYO A LA FORMULACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS, GUÍAS TÉCNICAS E INSTRUCTIVOS PARA LA OPERACIÓN DESCONCENTRADA

Con el fin de apoyar a las Direcciones Distritales en el desarrollo de sus actividades, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en ejercicio de sus atribuciones elaboró durante el trimestre los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Manual de Organización de las Direcciones Distritales.
- Anteproyecto de Manual de Organización de los Consejos Distritales.
- Anteproyecto de Guía para la integración y el manejo de archivo en los órganos desconcentrados.

Se diseñó el formato para integrar el Programa Anual de Actividades de órganos desconcentrados, correspondiente al año 2001, el cual se remitió a cada una de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto, con el fin de captar las diversas propuestas e integrar las actividades de cada área en un sólo documento.

Bajo este formato, la Unidad se dio a la tarea de sistematizar la información relativa a las propuestas de actividades referidas, con base en lo cual se trabaja en la integración del proyecto de Programa Anual de Actividades para órganos desconcentrados, correspondiente al año 2001.

1.1.3 ENLACE INSTITUCIONAL ENTRE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con la finalidad de apoyar la comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad efectuó la remisión a cada uno de ellos de la documentación que se señala a continuación:

- 32 Circulares de la Secretaría Ejecutiva y una de la DEASPE.
- 3 Proyectos de orden del día de las sesiones del Consejo General a los Coordinadores Distritales.
- 10 Acuerdos y 5 resoluciones del Consejo General.
- 2 Ejemplares de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Por otra parte, se cuenta, en todos los casos, con los acuses de recibo de la documentación enviada, con el objeto de que el área remitente tenga certeza de que las 40 Direcciones Distritales recibieron los documentos correspondientes para el desempeño de sus funciones. Las respuestas e informes solicitados en circulares y oficios a los órganos desconcentrados se sistematizaron y analizaron, remitiéndose esta información a la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

Conforme a lo solicitado, se elaboraron las propuestas de indicadores de evaluación para el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales (Coordinador Distrital y Líderes de Proyecto), así como del personal del Servicio de la Unidad, mismas que fueron remitidas al Centro de Formación y Desarrollo.

- Por otro lado, se recibió y analizó la parte correspondiente a esta Unidad de las 40 Memorias Técnicas del proceso electoral de las Direcciones Distritales. Asimismo, la Unidad concentró las versiones definitivas de estas Memorias con las validaciones respectivas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, incluyendo la correspondiente a esta Unidad y las remitió a la Unidad de Documentación.

1.1.4 INFORMACIÓN OPORTUNA Y SISTEMATIZADA ACERCA DEL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Considerando que la Unidad es el área técnica de la Secretaría Ejecutiva encargada de coordinar los trabajos de los 40 órganos desconcentrados y generar los apoyos para el adecuado desarrollo y funcionamiento de los mismos, se ha informado permanentemente al Secretario Ejecutivo sobre el desempeño de las Direcciones Distritales.

La información deriva del seguimiento cotidiano de las actividades que en diversas áreas realizan los órganos desconcentrados. Dicho seguimiento concentra esta información en reportes que se remiten al Secretario Ejecutivo:

- Informes mensuales de actividades.
- Reportes mensuales sobre el grado de avance en el cumplimiento de actividades, acorde con lo establecido en el Calendario Anual de los órganos desconcentrados, correspondiente a este periodo.
- Reportes semanales sobre planteamientos de consejeros electorales y representantes de los Partidos Políticos.

- Reportes semanales de incidentes registrados en las Direcciones Distritales.

Por otra parte, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las actividades que a continuación se enuncian:

- Se realizó el análisis del contenido de las actas, así como de los reportes y datos estadísticos relacionados con el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales. Con base en lo anterior, se elaboró el documento denominado *"Trabajos de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales durante el Proceso Electoral del año 2000"*; que contiene los siguientes apartados:
 - 1. Sesiones de los Consejos
 - Número de sesiones y puntos tratados por los Consejos Distritales en las sesiones
 - Asistencia de los CC. Consejeros Electorales
 - Votación en las sesiones
 - 2. Trabajos fuera de sesiones
 - 2.1 Reuniones con las Direcciones Distritales
 - 2.2 Trabajos de las Comisiones de los Consejos Distritales
- Se elaboró el "Informe sobre las actividades realizadas en materia de organización electoral, por los Consejos Distritales que no formaron las comisiones respectivas", para que la Secretaría Ejecutiva pudiera atender la solicitud que formuló al respecto la Comisión de Organización Electoral del Consejo General.
- Con el fin de proporcionarla a la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto, se elaboró y entregó el *"Informe sobre las actividades realizadas por los órganos desconcentrados para capacitar a los ciudadanos que participaron como asistentes electorales, durante el proceso electoral ordinario del año 2000"*.
- Se integró un reporte con relación al procedimiento de apertura de las bodegas de los órganos desconcentrados, en el cual se registró la asistencia, hora de inicio, así como el número de ejemplares del listado nominal que se extrajo de cada paquete electoral y la cantidad de otro tipo de materiales electorales que fueron obtenidos.

1.1.5 APOYO Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO

Se remitió durante este trimestre a los Coordinadores Distritales los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto para que éstos a su vez, según el caso, los publicaran y entregaran a los Directores de Organización y Capacitación Electoral, del Registro de Electores y los Secretarios Técnico Jurídicos, para lo conducente.

En tanto, la Unidad da seguimiento al cumplimiento de estos Acuerdos del Consejo General en caso de que los mismos ordenen la participación de los órganos desconcentrados.

1.1.6 APOYO Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES, ELABORADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO, POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo para que, a través de una mejor comunicación con los órganos desconcentrados, se logre hacer más eficientes la ejecución de los programas sustantivos del Instituto. En esta materia, la Unidad participó en la coordinación de estas 11 reuniones garantizando la asistencia a través de la convocatoria oportuna y distribuyendo a cada Distrito los materiales a utilizarse, proveyendo el uso de las instalaciones adecuadamente equipadas, según lo requirió el evento.

1.2 UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DENTRO DE LOS FINES Y POLÍTICAS DEL INSTITUTO

Durante el último trimestre del año 2000, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, desarrolló sus funciones y actividades en el marco de sus atribuciones. El objetivo es lograr establecer la coordinación entre las áreas centrales del Instituto y los órganos desconcentrados, supervisando que las Direcciones Distritales den cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal y a las instrucciones de las áreas centrales.

Todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en la Unidad, estuvieron encaminadas principalmente a coordinar los trabajos de los órganos desconcentrados de manera que su desarrollo no sólo cumpliera las tareas sustantivas, sino también haciéndolo de manera uniforme en tiempo y

forma; y a apoyar a los órganos distritales eficientando su comunicación con las áreas centrales y gestionando para ellos la provisión oportuna de los insumos necesarios.

1.3 ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

Cotidianamente se efectuaron reuniones de trabajo con las Direcciones Ejecutivas, Unidad Técnicas y con los órganos distritales; buscando con esto, mantener una relación estrecha y permanente con y entre las diferentes áreas que conforman el Instituto.

Asimismo, por ser el órgano especializado para la comunicación entre órganos centrales y desconcentrados; frecuentemente se está en contacto con las áreas sustantivas para dar a conocer los requerimientos a los órganos desconcentrados e informar del incumplimiento de ellos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El presente informe recoge las actividades realizadas por la Unidad en el cuarto trimestre de 2000, periodo en cual se alcanzó el objetivo de supervisar y apoyar la integración de las Direcciones Distritales al mantener permanentemente actualizada la plantilla de personal, cumpliendo así lo programado en las actividades 197, 336 y 459 del Cronograma de Actividades del IEDF.

Se logró apoyar el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, dando seguimiento al cumplimiento de las diversas actividades, especialmente las señaladas en el Calendario Anual para órganos desconcentrados (actividades 126, 128 y 132 del Cronograma de Actividades del IEDF y metas 12 - 01 y 12 - 02 del Programa Operativo Anual).

Durante el periodo que se informa, la Unidad produjo instrumentos y aplicó metodologías propias en atención y cumplimiento de sus atribuciones de apoyo institucional. En ese sentido, y de conformidad con lo que la Unidad planeó para el año 2000 en las metas 12 - 01 y 12 - 02 del Programa Operativo Anual, coadyuvó con los órganos desconcentrados en la ejecución de programas y actividades, a partir de la elaboración de diversos documentos que les fueron proporcionados y que se relacionan en el apartado 1.1.2 y 1.1.6 del presente informe.

En cumplimiento de las actividades 126 y 128 del Cronograma de Actividades que refieren "Apoyar y supervisar la correcta integración y debido funcionamiento de los órganos desconcentrados" y "Apoyo en la provisión de elementos necesarios para el funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y

Consejos Distritales" respectivamente, la Unidad supervisó y apoyó el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, cumpliendo de igual forma con lo señalado en las metas 12 - 01 y 12 - 02 del Programa Operativo Anual, que indican la realización de visitas de supervisión a las 40 Direcciones Distritales y la elaboración de documentos procedimentales, manuales administrativos, guías técnicas, instructivos, formatos, informes y otros documentos diversos para los 40 órganos desconcentrados respectivamente; actividades que se detallan en los apartados 1.1.1 y 1.1.3 del presente informe.

Asimismo, se logró establecer la coordinación institucional con las diferentes áreas del Instituto para coadyuvar al cumplimiento del calendario de actividades para los órganos desconcentrados para el año 2000.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, desarrollará, entre otras, las siguientes actividades en el futuro inmediato:

- Lograr una mejor planeación de las actividades, tanto de la Unidad como de los órganos desconcentrados.
- Establecer un método más eficaz de coordinación y comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, incluso mediante la implementación de medios informáticos, que permite tener conocimiento de las diversas actividades y documentos que se generan y, en esa medida, estar en posibilidades de proporcionar una primera asesoría a los órganos desconcentrados cuando así lo soliciten, independientemente del tema a tratar.
- Reforzar y establecer mecanismos adecuados y eficaces para el seguimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades para los órganos desconcentrados, correspondiente al año 2001, coadyuvando con las áreas ejecutivas del Instituto, a la emisión de reportes e informes.
- Elaborar diversos instrumentos para apoyar y dar seguimiento al cumplimiento de las funciones y el desarrollo de las actividades de las Direcciones Distritales.
- Supervisar, con mejores instrumentos, la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, a través del análisis y sistematización de la información que estos órganos generan,